Año CX - N° 29.2[illegible] Montevideo, jueves 20 de agosto de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

objetivos de desarrollo del milenio

Mejorar la salud materna



La Ley en tu Lenguaje
Ley Nº 19.140 de 11/10/2013
Alimentación Saludable

Es importante que sepas que en Uruguay, por ley, se promueven hábitos alimenticios saludables en los establecimientos educativos, con el fin de proteger la salud de los niños y adolescentes que asisten a escuelas y liceos, públicos y privados, contribuyendo en la prevención del

Conocé más sobre esta Ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

10 IMPO

08/2015

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el Nº 10 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en 700 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista

www.impo.com.uy
Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CX- Nº 29.276 - Montevideo, jueves 20 de agosto de 2015

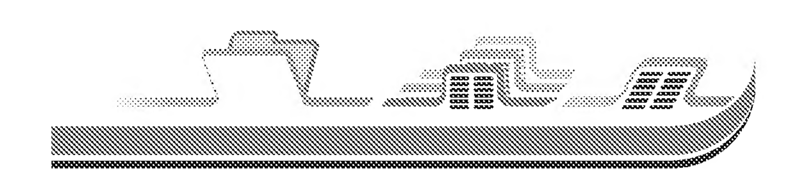
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

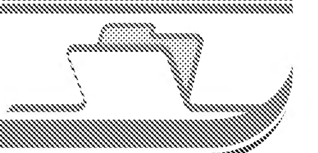
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 17 y 18 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (VARKEM S.A.) e importador (RAMALUX S.A.).

(1.518)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Agosto de 2015

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011.

RESULTANDO: I) que el artículo 11º del decreto Nº 473/006 dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que con fecha 12 de marzo de 2014 (a regir desde 5 de agosto de 2013 y hasta el 4 de agosto de 2015), mediante la resolución ministerial Nº 749/13 el Ministro de Industria, Energía y Minería resolvió prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	RAMALUX S.A. RUT: 214605070019.

III) que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa RAMALUX S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 8 de mayo de 2015;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha, 18 de setiembre de 2003 así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	RAMALUX S.A. RUT: 214605070019

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de agosto de 2015 y hasta el 4 de agosto de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por e! artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
2
Circular 2.227

Modifícase el art. 260 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, en materia de Información Contable y de Gestión.

(1.515*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de Agosto de 2015

Ref: EMISORES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA - MODIFICACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y DE GESTIÓN (ART. 260 DE LA RNMV).

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó, con fecha 04 de agosto de 2015, la resolución SSF Nº 557-2015 que se transcribe seguidamente:

SUSTITUIR en el Capítulo II - Contabilidad y estados contables, del Título I - Régimen informativo, de la Parte II - Emisores de valores, del Libro VI - Información y documentación, de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el artículo 260 por el siguiente:

ARTÍCULO 260 (INFORMACIÓN CONTABLE Y DE GESTIÓN). Los Emisores de Valores de oferta pública deberán presentar la siguiente información:

a. Con periodicidad anual:

a.1. Dentro del plazo de tres meses de la finalización de cada ejercicio económico:

i. Estados Contables consolidados anuales del grupo, acompañados de informe de Auditoría Externa, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes.

En los casos en que no corresponde consolidar, se deberá presentar declaración jurada indicando los motivos por los cuales la sociedad no elabora Estados Contables consolidados;

ii. Estados Contables individuales anuales, acompañados de informe de Auditoría Externa, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes.

a.2. Dentro del plazo de cuatro meses de la finalización de cada ejercicio económico:

i. Testimonio notarial del Acta de Asamblea que apruebe los Estados Contables, debidamente firmada, si correspondiera.

ii. Original debidamente firmado o testimonio notarial de la Memoria anual del Directorio sobre la gestión de los negocios sociales y el desempeño en el último período, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales y el artículo 184.11 de esta Recopilación.

La inclusión de la información complementaria en la memoria anual, requerida por el artículo 184.11, no resulta aplicable a las instituciones de intermediación financiera emisoras de valores de oferta pública, en función de lo dispuesto en el artículo 184.1.

iii. Original debidamente firmado o testimonio notarial del Informe del órgano de fiscalización, si correspondiera, debidamente firmado.

iv. Actualización de la calificación de riesgo expedida por institución inscripta en el Registro del Mercado de Valores.

b. Con periodicidad semestral, dentro del plazo de dos meses contados desde la finalización del primer semestre de cada ejercicio económico:

b.1. Estados Contables consolidados semestrales del grupo, acompañados de Informe de Revisión Limitada, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes.

En los casos en que no corresponde consolidar, se deberá presentar declaración jurada indicando los motivos por los cuales la sociedad no elabora Estados Contables consolidados;

b.2. Estados Contables individuales semestrales, acompañados de Informe de Revisión Limitada, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes.

c. Con periodicidad trimestral: dentro del mes siguiente a la finalización del primer y tercer trimestre del ejercicio económico:

c.1. Estados Contables consolidados trimestrales del grupo, acompañados de Informe de Compilación, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes.

En los casos en que no corresponde consolidar, se deberá presentar declaración jurada indicando los motivos por los cuales la sociedad no elabora Estados Contables consolidados;

c.2. Estados Contables individuales trimestrales, acompañados de Informe de Compilación, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes.

La presentación en tiempo y forma por parte de los Emisores de Valores, de la información prevista en el presente artículo, constituye un requisito indispensable para la cotización de los valores por ellos emitidos.

Constatada la omisión se producirá la suspensión automática de la cotización, extremo que será declarado por el Banco Central del Uruguay, no pudiendo volver a cotizar los valores hasta tanto se regularice la situación que provocó la suspensión.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

3
Circular 2.228

Ajústase la definición de Administradoras sin Fondos Activos, dispuesta por los arts. 153 y 154 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

(1.516*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de Agosto de 2015

Ref: RECOPILACIÓN DE NORMAS DE MERCADO DE VALORES - ARTS. 153 Y 154 - Ajuste en la definición de Administradoras sin Fondos Activos.

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó, con fecha 03 de agosto de 2015, la resolución SSF Nº 556- 2015 que se transcribe seguidamente:

SUSTITUIR en el Capítulo I - Patrimonio, del Título III - Sociedades administradoras de fondos de inversión, del Libro II - Estabilidad y solvencia, de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, los artículos 153 y 154 por los siguientes:

ARTÍCULO 153 (ADMINISTRADORAS SIN FONDOS ACTIVOS). Se consideran dentro de esta categoría, una vez que hayan cumplido con el procedimiento establecido en la reglamentación:

a) Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión que verifiquen alguna de las siguientes condiciones:
i. nunca hayan operado con los Fondos de Inversión registrados; o
ii. que los Fondos administrados hayan sido liquidados o reste solamente el cobro por parte del cuotapartista, y que no tengan situaciones contingentes pendientes.

b) Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión cuyos fondos administrados hayan sido liquidados o reste solamente el cobro por parte del cuotapartista, y que tengan situaciones contingentes pendientes.

ARTÍCULO 154 (ADMINISTRADORAS SIN FONDOS ACTIVOS - PATRIMONIO MÍNIMO Y GARANTÍAS. Las sociedades administradoras sin fondos activos **comprendidas en el literal a) del artículo 153** deberán mantener en forma permanente, un patrimonio no inferior a UI 500.000 (quinientas mil unidades indexadas), y constituir una garantía real a favor del Banco Central del Uruguay, por las eventuales obligaciones que pudieran asumir con dicho Banco o con terceros en el ejercicio de su actividad, por un monto no inferior a UI 500.000 (quinientas mil unidades indexadas).

Las sociedades administradoras sin fondos activos comprendidas en el literal b) del artículo 153 deberán, además de cumplir con los requisitos de patrimonio y garantía establecidos en el **inciso anterior**, constituir un depósito en garantía adicional en el Banco Central del Uruguay, en unidades indexadas, equivalente al monto estimado de **las** contingencias **pendientes**.

Las garantías establecidas en este artículo deberán mantenerse en todo momento y consistirán en prenda, expresada en unidades indexadas, sobre depósito en efectivo, constituido en el Banco Central del Uruguay. Dicho depósito no devengará intereses.

La garantía constituida será liberada, total o parcialmente, cuando haya cesado definitivamente la actividad de la sociedad administradora o cuando se cancelen las situaciones contingentes **previstas en el literal b) del artículo 153**, siempre que se comprobare que se ha cumplido con todas las obligaciones asumidas con este Banco Central y con terceros en el ejercicio de su actividad.

El rescate total o parcial de los montos depositados en garantía se efectivizará a la cotización de la unidad indexada correspondiente al día en que se efectúe el mismo.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

4
Circular 2.229

Sustitúyese el art. 64 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, en materia de Certificados de Depósito.

(1.517*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de agosto de 2015

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - OTROS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO - MODIFICACIÓN DEL ART. 64 DE LA RNCFP.

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó, con fecha 03 de agosto de 2015, la resolución SSF Nº 551- 2015 que se transcribe seguidamente:

SUSTITUIR en la Sección III - Depósitos en Instituciones de Intermediación Financiera, Capítulo IV - Inversiones Permitidas, del Título II -Fondos de Ahorro Previsional, del Libro II- Estabilidad y Solvencia, de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales el artículo 64 por el siguiente:

ARTÍCULO 64 (OTROS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO). Las Administradoras podrán colocar los activos del Fondo de Ahorro Previsional en Certificados de Depósito, en tanto se configuren acumulativamente las siguientes condiciones:

a. que los Certificados se constituyan en dólares, euros, yenes, libras esterlinas, moneda nacional, unidades reajustables, unidades indexadas o reales.

b. sean a tasa fija o variable, siempre que se garantice como mínimo la devolución del capital inicial.

c. sean emitidos por instituciones de intermediación financiera que cuenten con una calificación de riesgo -de acuerdo con las definiciones dadas por el artículo 54- no inferior a la correspondiente a:

- la categoría 2, para Certificados emitidos a plazos menores o iguales a un año.

- la categoría 1, para Certificados emitidos a plazos mayores a un año y menores a diez años.

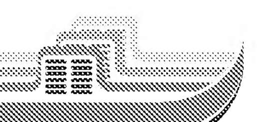
Para invertir los activos del Fondo de Ahorro Previsional en Certificados de Depósito que no reúnan las condiciones antes referidas, las Administradoras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Tratándose de los valores mencionados en el literal H) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 y modificativas, se deberá estar al plazo residual establecido en dicha Ley.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOLORES BOUZADA ALONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-030033/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22771 Ago 20- Set 03

MANUELA CENTENO CENTENO y MANUEL CENTENO CENTENO (EXPEDIENTE IUE 0002-028760/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22672 Ago 19- Set 02

MARIANELA SAVIO ECHEVERRÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-017043/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22501 Ago 18- Set 01

MARÍA ANGÉLICA DI PALMA MACIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-024038/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22313 Ago 17- Ago 31

ALMA MARTINI CHERSA (EXPEDIENTE IUE 0002-028289/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22310 Ago 17- Ago 31

EFIGENIA BERMUDEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-020173/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22062 Ago 14- Ago 28

ESTER o ESTHER KOGANAS BARAVIK (EXPEDIENTE IUE 0002-012501/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21994 Ago 14- Ago 28

EDISON DEMETRIO TORRES NICOLONI (EXPEDIENTE IUE 0002-06463/2015).
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21848 Ago 13- Ago 27

DIANA LEDA CANCELA VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-024576/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21831 Ago 13- Ago 27

MAGDALENA LUCIA JANER GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011156/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21718 Ago 12- Ago 26

ARIEL CAMPS MONTAÑO y MARÍA EDERLINDA o ERLINDA REGUEIRA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014335/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21540 Ago 11- Ago 24

HÉCTOR LUISI SOBRAL (EXPEDIENTE IUE 0002-027554/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21520 Ago 11- Ago 24

SANTIAGO OMAR LAMARQUE RUIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013474/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21226 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

VICENZA ANTONIA PITTA CAGGIANESE o VICENTA o VICENZA ANTONIA PITTA CAGGIANESE (FICHA 2-18765/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22468 Ago 18- Set 01

DELIA SUSANA MUDRAZ CUCHMA (FICHA 2-22248/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22327 Ago 17- Ago 31

HECTOR ENRIQUE TOLVE CURADO (FICHA 2-22459/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22314 Ago 17- Ago 31

OLGA COSTA FLORENTINO (FICHA 2-24374/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22292 Ago 17- Ago 31

SARA HAYDEE SILVEIRA ZALACAIN (FICHA 2-32043/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22280 Ago 17- Ago 31

MARIA ERMINDA SORIA GARRASINI (FICHA 2-25047/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22002 Ago 14- Ago 28

LUISA YOLANDA URES NAÑA y LUCIO CANEPA URES (FICHA 2-24053/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21995 Ago 14- Ago 28

JUAN PATPATIAN BEDERIAN y JUAN ANGEL PATPATIAN FHRADJIAN (FICHA 2-21872/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21877 Ago 13- Ago 27

DOMINGO REY PEREIRA (FICHA 2-27417/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21683 Ago 12- Ago 26

RAMON WALTER VISOSO ARAUJO y YOLANDA GIMENEZ DIAZ (FICHA 2-26369/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21627 Ago 12- Ago 26

HECTOR JOAQUIN MENDIONDO APEZTEGUIA (FICHA 2-18786/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21336 Ago 10- Ago 21

HUGO RICARDO PENTENERO (FICHA 2-21493/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21203 Ago 07- Ago 20

EUSTAQUIO RICIERE CABRERA AYZAGUER (FICHA 2-25857/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21199 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO (IUE 2- 27802/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22473 Ago 18- Set 01

BEATRIZ ZYMAN WOLFF (IUE 2-25604/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22331 Ago 17- Ago 31

SIRENA BLANCA SANCHEZ PERRONI (IUE 2-29555/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22321 Ago 17- Ago 31

MARTA EVANGELINA PEREZ BENITEZ o BENITES (IUE 2-21709/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22098 Ago 14- Ago 28

MYLES CHRISTOPHER o MYLES CHRISTOPHER WILLIAM JONES MILLER (IUE 2-26972-2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22082 Ago 14- Ago 28

SICCO DORSSI ROBERTO y NELLY MABEL ROSSI RIZZO (IUE 2-23953/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21906 Ago 13- Ago 27

NECTAR PRADO MANZINO (IUE 2-44263/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21883 Ago 13- Ago 27

MARTHA o MARTA MONTENEGRO SANCHEZ y NICANOR UMPIERREZ LOPEZ (IUE 2-28027/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21832 Ago 13- Ago 27

AIDA FRANCO BARREDA o BARRERA (IUE 2-429/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21701 Ago 12- Ago 26

ELSA PEREYRA FAGET (IUE 2-015895/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21665 Ago 12- Ago 26

CARMEN DEL HUERTO ARMUA LARRAUD (FICHA 2-4517/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21628 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER FERNANDEZ FORTELA o FONTELA (IUE 2-12017/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21379 Ago 10- Ago 21

MIROSLAV OLT POTOMSKY (IUE 2-7307/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21373 Ago 10- Ago 21

JUAN DESIDERIO CASTRO ABREU (IUE 2-25876/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21286 Ago 10- Ago 21

CUARTO TURNO

WALTASAR RUBEN AGUERRE OLIVERA (IUE 2-27503/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22236 Ago 17- Ago 31

MIRTA NERY SANTURIO PAULO (IUE 2-020660/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22077 Ago 14- Ago 28

ERNESTO DE BELLIS NICASSIO (IUE 2-24410/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21904 Ago 13- Ago 27

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ (IUE 2-22017/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21886 Ago 13- Ago 27

DILA PERALTA AGUINAGA (IUE 2-24164/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21879 Ago 13- Ago 27

LIRIA RUTH BENTANCUR PADRON (IUE 2-28255/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21821 Ago 13- Ago 27

ANTONIO CARIELLO SAVINO (FICHA 2-025541/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21666 Ago 12- Ago 26

LEONOR REGALADO FICCO (IUE 2-25023/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21519 Ago 11- Ago 24

HERIBERTO EDUARDO SOTO VELAZQUEZ (IUE 2-19539/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21512 Ago 11- Ago 24

SOFÍO RAMÓN GRANADA DA LUZ (IUE 2-17267/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21337 Ago 10- Ago 21

HUGO RYSZEWSKI CLAVERO (IUE 2-23413/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21218 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

JUAN GELIO CREMONA MARTINELLI (IUE 2-24320/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22306 Ago 17- Ago 31

ERVIN LENS ÁLVAREZ DETJEN (IUE 2-29391/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22299 Ago 17- Ago 31

CONCEPCIÓN PÉREZ JARDON (EXPEDIENTE 2-29797/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22016 Ago 14- Ago 28

MARIA LILIA CANTERA LOPEZ (IUE 2-26293/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21518 Ago 11- Ago 24

ANTONIO MARIA BALOYRA FERNANDEZ (IUE 0002-02851/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21510 Ago 11- Ago 24

CLADERA AGUERRE, OSVALDO (IUE 0002-024423/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21372 Ago 10- Ago 21

VICTOR FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ y AURELIA AMABILIA GILARDONI de LEON (IUE 2-015610/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21250 Ago 07- Ago 20

FRANCISCO MARIA ARZAMENDI OBREGOZO (IUE 2-23164/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21217 Ago 07- Ago 20

REGUEIRA QUEIJO, MANUEL (IUE 2-023475/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21213 Ago 07- Ago 20

MERCEDES ALICIA o ALICIA MERCEDES GARCIA LIBAUX o LIBOUR (IUE 2-25015/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21197 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

BARUIR DERGAZARIAN AVEDIKIAN (FICHA 2-25314/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22612 Ago 19- Set 02

MANUEL ESTEBAN MAITINEZ LEÓN (FICHA 02- 030234/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22499 Ago 18- Set 01

ARAXI PALADJIAN MUJTARIAN y AVAK MEKTARIAN o MEJTARIAN, CAPRELIAN o MEKTARIAN (FICHA 2-21322-2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22417 Ago 19- Set 02

JULIA DENIS TAJES (FICHA 2-22671/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22317 Ago 17- Ago 31

GUILLERMO CANCHEFF ISAAC (FICHA 2-21022/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22282 Ago 17- Ago 31

ELENA REY PRIETO (FICHA 2-8652/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22237 Ago 17- Ago 31

MAURICIO SORHUET PELLEGRINO (IUE 2-26370/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22148 Ago 17- Ago 31

CESAR AMILCAR BERDIAS BRACCO (FICHA 2-24238/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22092 Ago 14- Ago 28

IRIS MORENO BARRIOS (IUE 2-18082/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22067 Ago 14- Ago 28

RE FRIADE, ROBERTO (IUE 2-26873/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21781 Ago 13- Ago 27

YOLANDA JUANA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-021450/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21537 Ago 11- Ago 24

MABEL IGLESIAS MOLTENI (FICHA 0002-018297/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21375 Ago 10- Ago 21

MARY MABEL ROMITI HERNANDEZ (FICHA 2-20074/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21248 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

ERMELINDA ESTER MARTINEZ CARABALLO (FICHA 2-31876/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22848 Ago 20- Set 03

URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATTO (FICHA 2-24724/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22774 Ago 20- Set 03

JUAN GELIO CENTURION PIVA y TERESA MARIA o MARIA TERESA RODRIGUEZ ARMANINI (FICHA 2-31708/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22671 Ago 19- Set 02

MARIA ISABEL CAMIOU JAUREGUIZAR (FICHA 2-32803/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22642 Ago 19- Set 02

NORMA ELBA BALSA COSENZA (FICHA 2-31946/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22502 Ago 18- Set 01

MARTA o MARTHA MARIA MUÑOZ DURAN (FICHA 2-26871/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22469 Ago 18- Set 01

EBER CLOCK ALONSO (FICHA 2-24065/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22326 Ago 17- Ago 31

NERIS MACHADO DE AZEVEDO o DE ACEVEDO (FICHA 2-30382/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22238 Ago 17- Ago 31

JUAN RAMON SORIA (FICHA 2-20083/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22223 Ago 17- Ago 31

EMMA QUINTINA GONZALEZ REMEDIOS y MARIA ELENA VIDALIN GONZALEZ (FICHA 2-30023/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22068 Ago 14- Ago 28

SEGUNDA CLIMENT PEREIRA (FICHA 2-28502/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21917 Ago 13- Ago 27

WALTER JOSE BRASIL SOSA (FICHA 2-29036/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21822 Ago 13- Ago 27

MARIA CRISTINA PEREZ PEREIRA (FICHA 2-23381/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21775 Ago 13- Ago 27

JORGE WILNER ARAUJO (FICHA 2-25293/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21653 Ago 13- Ago 27

ALCIDES OCTACILIO CONTE FERNANDEZ (FICHA 2-27365/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.

ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21595 Ago 13- Ago 27

EUSEBIO DANTE RODRIGUEZ SAFONS (FICHA 2-21823/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21538 Ago 11- Ago 24

ELSA ROSA MARESCA TOLVE y HUMBERTO MARRANGHELLO MARESCA (FICHA 2-30716/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21380 Ago 10- Ago 21

MARIANA ROSA OLIVERA CONDE (FICHA 2-29791/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21219 Ago 07- Ago 20

JOSE ENRIQUE DELGADO ALFARO (FICHA 2-28039/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21200 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

MARÍA SUSANA PINTOS DESPEYROUX (EXPEDIENTE IUE 0002-023672/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22828 Ago 20- Set 03

GLADYS ISABEL RIGAU SILVA y MARIO COLOM BERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-027318/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22641 Ago 19- Set 02

MARÍA JUANA SCHIAPPACASSE SITYES (EXPEDIENTE IUE 0002-001473/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22640 Ago 19- Set 02

EUFRACIA BARRETO (EXPEDIENTE IUE 0002-026803/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22474 Ago 18- Set 01

JOSÉ FAJO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-025059/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22293 Ago 17- Ago 31

MARTA ILDA o YLDA BENTIVOGLIO ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-019620/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22186 Ago 17- Ago 31

FORTUNATO MIONETTO PICCOLO (IUE 0002-025807/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22131 Ago 17- Ago 31

ANDRÉS PEDRO CIAPPESONI MAZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-027819/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22086 Ago 14- Ago 28

ANGEL ROMÁN CORREA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019838/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22064 Ago 14- Ago 28

MARTHA SUSANA ROSSI CALDEYRO (EXPEDIENTE IUE 0002-029016/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22057 Ago 14- Ago 28

GLADYS IRACEMA CLAVARIO PIA o GLADYS IRACEMA ESPERANZA CLAVARIO PIA o GLADYS IRASEMA CLAVARIO PIA o GLADYS IRACEMA ESPERANZA CLAVARIO (EXPEDIENTE IUE 0002-029533/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22010 Ago 14- Ago 28

DIONISIA o DIONICIA ROSA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-005810/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Ago 17- Ago 31

MERCEDES LÓPEZ DOMÍNGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024845/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21251 Ago 07- Ago 20

PRÓSPERO ESTEBAN LEDESMA GONZALEZ y MARÍA ELZA APOLINARIO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-001162/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21014 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

CARLOS EDGARDO CAMARGO LAMAS y JOSE RICHARD CAMARGO LAMAS (FICHA 2-20995/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22851 Ago 20- Set 03

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CAMACHO (FICHA 2-12363/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22767 Ago 20- Set 03

MARIA LUISA CABRERA FAJIANI, GRACIELA LENI BALSERINI CABRERA y ELEONORA BALSERINI CABRERA (FICHA 2-15247/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22750 Ago 20- Set 03

BELKEES LEONY TRAVIESO NUÑEZ (FICHA 2-24509/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22622 Ago 19- Set 02

WALDEMAR BRUM BATALLA (FICHA 2-25944/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22475 Ago 18- Set 01

MARIA ISABEL BALSAMO GRONDONA (FICHA 2-26506/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22345 Ago 17- Ago 31

IRMA TERESA MUSETTI ESTEFAN (FICHA 2-25571/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22294 Ago 17- Ago 31

MARIA ADELA HERRERA REBOLLO (FICHA 2-25159/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22058 Ago 14- Ago 28

ELENA RAQUEL LLUCH SARASOLA (FICHA 2-20538/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22003 Ago 14- Ago 28

AMERICA BLANCO FERNANDEZ (FICHA 2-29505/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21920 Ago 13- Ago 27

NANCY HEIDZ DILORENZI, DE LORENZI, DE LORENZO PASSARELLO (FICHA 2-24586/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21834 Ago 13- Ago 27

ELISEO ESBELTO BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-28279/2015).

Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21833 Ago 13- Ago 27

LOLA ERLICH KOT (FICHA 2-24794/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21480 Ago 11- Ago 24

CARLOS ISIDRO BAUBET LARA y MARIA DEL CARMEN ORTEGA o MARIA CARMEN ORTEGA (FICHA 2-15702/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21338 Ago 10- Ago 21

OSCAR EMILIO DUTRA PIZZOLANTI (FICHA 2-14291/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21198 Ago 07- Ago 20

DÉCIMO TURNO

MANUEL MARIA SINGLET ECHENIQUE (IUE 2-32855/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22835 Ago 20- Set 03

SANTOS o SANTOS VICTORIO ALEGRE GARCIA (IUE 2-20813/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22775 Ago 20- Set 03

OSCAR o OSCAR SANTIAGO GOYCOECHEA CAMACHO (IUE 2-25476/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22610 Ago 19- Set 02

CARMEN GONZALEZ BLANCO (IUE 2-006708/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22557 Ago 19- Set 02

VICTOR NOLBERTO URGOITI ESQUIVO y CLYDES MARCHISIO AYCART (IUE 2-57423/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22497 Ago 18- Set 01

OLGA HAYDEE STUPINO o STUPERIO PEIRANO (IUE 2-15572/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22476 Ago 18- Set 01

RICARDO ALBERTO CONTI DERMIT (IUE 2-11311/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22338 Ago 17- Ago 31

ALEX JUAN BORUCKI PETRINI (IUE 2-014342/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22095 Ago 14- Ago 28

JUAN FRANCISCO LACUESTA BARBACHAN (IUE 2-024360/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21869 Ago 13- Ago 27

ELEUTERIO LEMES MELO (IUE 2-23009/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21712 Ago 12- Ago 26

HAYDEE ESTHER MORENO ZANONIANI (IUE 2 26492/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21678 Ago 12- Ago 26

MARÍA CECILIA MENDEZ MARGENAT (IUE 2-24653/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21629 Ago 12- Ago 26

EMILIA ISABEL HIGGIE DO CANTO (IUE 02-028677/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21509 Ago 11- Ago 24

RAUL o SEGUNDO RAUL DIVERIO MOSEGUE (IUE 2-13126/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21320 Ago 10- Ago 21

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIA COSTAS ALVAREZ (IUE 2-50621/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22477 Ago 18- Set 01

FLORA ESTEVEZ GARRIDO (IUE 2-24072/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22465 Ago 18- Set 01

DOMINGO DEL IONIO CUSATO (IUE 0002-029343/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22281 Ago 17- Ago 31

NARCISO YAFFÉ SALMÓN (IUE 2-26767/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21671 Ago 17- Ago 31

RODRÍGUEZ VELAZCO FERMÍN, WALTER (IUE 2-7535/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21630 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE VIERA (IUE 2-24688/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22758 Ago 20- Set 03

HUGO ROBERTO RODRÍGUEZ THOMAS (IUE 2/029184/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22611 Ago 19- Set 02

BEKER ROSENBAUM BERNARDO (IUE 2-26542/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22335 Ago 17- Ago 31

JUANA PAULA CANAPARRO CARBONE y ROBERTO ESTEBAN GARRONE CANAPARRO (IUE 2-23608/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22288 Ago 17- Ago 31

MARGARITA GLADYS BARCOS ZINGONE (IUE 2-30577/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22084 Ago 14- Ago 28

PABLO JUAN RAMOS MEJIA GUTIERREZ (IUE 2-1250/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22014 Ago 14- Ago 28

OFELIA CURBELO (IUE 0002-011777/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21546 Ago 11- Ago 24

GREGORIO HERMENEGILDO EVORA GUERRA (IUE 2-021157/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21481 Ago 11- Ago 24

SERGIO COELHO PEREZ (IUE 2-28671/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21233 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO ABAL CASAIS y ARTURO ABAL MARTÍNEZ (FICHA 2-50568/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22802 Ago 20- Set 03

ALIDA JUANA MENA (FICHA 2-028953/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22668 Ago 19- Set 02

HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ BENINCASA (FICHA 2-28148/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22500 Ago 18- Set 01

JULIA TERESITA PÉREZ (FICHA 2-011948/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22214 Ago 17- Ago 31

JOSÉ LUIS GARCIA PUCIARELLI (FICHA 2-27742/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22174 Ago 18- Set 01

MILCA IRIS FERNANDEZ PIÑATARES y AMADEO JOSE MARENCO CAMBEIRO (FICHA 2-23527/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22069 Ago 14- Ago 28

ALFONSO PACHECO MÉNDEZ (FICHA 2-22636/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22004 Ago 14- Ago 28

WASHINGTON LAGOMARSINO DEMICHERI (FICHA 2-21152/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21881 Ago 13- Ago 27

PETRONA LILIA RODRIGUEZ BENTANCOR (FICHA 002-017471/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21321 Ago 10- Ago 21

HECTOR MARTINEZ (FICHA 2-18066/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21201 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL BOLIVAR MELENDEZ CERRUTI (FICHA 2-31914/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22841 Ago 20- Set 03

HERIBERTO o ERIBERTO GUZMAN NOCETTI LARROSA (FICHA 2-25053/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22783 Ago 20- Set 03

ESPERANZA BLANCO MATO (FICHA 2-25882/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22663 Ago 19- Set 02

ANA o ANA MARIA FAUSTINA o FAUSTINO (FICHA 2-31813/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22615 Ago 19- Set 02

MIREILLE o MIREILLE IVONNE DEMOLIN FROMMEL (FICHA 2-28273/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22478 Ago 18- Set 01

SERGIO AMERICO BORBA OTERO (FICHA 2-31442/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22319 Ago 17- Ago 31

MARIO VAGHI CANCELA (FICHA 2-29348/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22298 Ago 17- Ago 31

RICARDO ANGEL MURIALDO GONZALEZ (FICHA 2-30281/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22239 Ago 17- Ago 31

LIBERTAD RAQUEL PINI GOBBI y JUAN ANTONIO GUGLIUCCI TONELLO (FICHA 2-26920/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22201 Ago 17- Ago 31

RICARDO AMARO MUNIN (FICHA 2-30881/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22146 Ago 17- Ago 31

GRACIELA PIANA DURAÑONA (FICHA 2-29796/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22078 Ago 14- Ago 28

ANDRES GARCIA (FICHA 2-24783/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22060 Ago 14- Ago 28

BLANCA ELENA VEZZOSO GONZALEZ (FICHA 2-23151/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22019 Ago 14- Ago 28

RUTILIO CRISPIN CALVETTE (FICHA 2-25472/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21903 Ago 13- Ago 27

ALVARO PEDRO PIRIZ NUÑEZ (FICHA 2-30581/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21835 Ago 13- Ago 27

RAMZA FAYAD KAIROUZ (FICHA 2-24889/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21826 Ago 13- Ago 27

CLARISA GOMEZ o CLARISA GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29032/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21825 Ago 13- Ago 27

PABLO NEUTIER MORAN (FICHA 2-27513/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21684 Ago 12- Ago 26

MAGDALENA MARIA GALLINAL CASTELLANOS (FICHA 2-23840/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21670 Ago 12- Ago 26

CAROLINA GONZALEZ MENDEZ (FICHA 2-28638/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21539 Ago 11- Ago 24

JUAN u OHANNES OUNANIAN AZARIAN (FICHA 2-31228/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21376 Ago 10- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO ANDRÉS RAINERI RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-30106/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 22460 Ago 18- Set 01

JUAN EDUARDO SOLARI PEREZ (IUE 2-19306/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22444 Ago 18- Set 01

MYRIAM MARIA o MYRIAM MARÍA JOSÉ BRITOS SAN ROMAN (EXPEDIENTE 2-38933/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22316 Ago 17- Ago 31

TORRES DIAZ o TORRES DÍAS DE CAVALHEIRO, HAYDEE MANUELA (EXPEDIENTE 2-1283/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22278 Ago 17- Ago 31

SEVERINO CARDOSO DEANESSI (EXPEDIENTE IUE 0002-022771/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ANDRES REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 22018 Ago 14- Ago 28

DANIEL ANGEL SCORZA ARDEMAGUI o ARDEMAGNI (EXPEDIENTE 2-19709/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21685 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS LINARES GONZALEZ y ELVIRA DEOLINDA LINARES BATISTA (EXPEDIENTE IUE 2-031133/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 21649 Ago 12- Ago 26

JOSÉ EMILIO IRRAZABAL CORREA y BELIA ISABEL GONZÁLEZ CANEL (EXPEDIENTE 2-30015/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21474 Ago 11- Ago 24

ROSSI CARBALLO, MARTHA EUNICE (EXPEDIENTE 2-5749/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21215 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO RENÉ ARISTIMUÑO MENDARO (EXPEDIENTE 2-14602/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22838 Ago 20- Set 03

ELIDA FLEITAS GARIN (EXPEDIENTE 0002-029341/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22831 Ago 20- Set 03

BANCHERO CINCUNEGUI, ELSA ORFILIA (IUE 2-26982/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22803 Ago 20- Set 03

PAULINO PENA VILLAR (IUE 2-026869/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22608 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL CLAVELETTE SOSA (EXPEDIENTE 2-11226/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22445 Ago 18- Set 01

CURBELO MONZÓN, MIRTA (EXPEDIENTE 2-024575/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22240 Ago 17- Ago 31

PERUCHENA, ALBA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25096/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21697 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA SPOLZINO DESTEFANO (EXPEDIENTE 2-49285/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21681 Ago 12- Ago 26

NIDIA ALCIRA LIMA CHAGAS (EXPEDIENTE 2-22364/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21449 Ago 12- Ago 26

IRMA ISOLINA PÉREZ DEMICHELI (FICHA 2-13785/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21377 Ago 10- Ago 21

EUGENIO LIBIO SOSA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 2-11642/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21323 Ago 10- Ago 21

JUAN CARLOS BARREIRA ABELENDA (EXPEDIENTE 2-18.585/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21322 Ago 10- Ago 21

MICHAEL J o JAY BERGER (EXPEDIENTE 2-7387/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21223 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OLGA CANOSA CURBELO (IUE 2-26807/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22850 Ago 20- Set 03

LUIS EDUARDO BRENNAN PEREZ (IUE 2-30478/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22766 Ago 20- Set 03

ROSARIO ARIAS ATIENZA (IUE 2-29235/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22749 Ago 20- Set 03

HILDA NELY MARTINEZ BRITOS (IUE 2-27936/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22479 Ago 18- Set 01

ANTONIO ZABALA DIVILDOS y OLGA PEÑA MEDEROS (IUE 2-28487/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22470 Ago 18- Set 01

JUAN ALEJO TERAN y EMILIA MARGARITA CAIRUS GAY (IUE 2-24480/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22318 Ago 17- Ago 31

GLORIA CLARA RASCHETTI ESCUDERO y JUAN ROSA CALLERO (IUE 2-15579/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22253 Ago 17- Ago 31

MIRA TAUBNER FELDER y VJEKOSLAVA TAUBNER FELDER (IUE 2-28124/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22241 Ago 17- Ago 31

OFELIA RAQUEL CARRASCO GARCIA (IUE 2-29462/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22212 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO HECTOR NEGREIRA RAMOS y ELSA FERNANDEZ BREGONIS (IUE 2-25915/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22020 Ago 14- Ago 28

HUGO NEPOMUCENO TERRA RAMEAU (IUE 2-23706/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21916 Ago 13- Ago 27

ROBERTO SCHIAPPAPIETRA ROSELLO (IUE 2-25730/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21908 Ago 13- Ago 27

MARIBEL DOLORES YURRAMENDI MILINDRE (IUE 2-29701/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21704 Ago 12- Ago 26

MIRTHA o MIRTA JOSEFINA CLERICETTI PARODI (IUE 2-2092/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21702 Ago 12- Ago 26

MIGUEL ANGEL POZZI UGOLINI (IUE 2-26698/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21631 Ago 12- Ago 26

VICTOR MAURICIO TENZER CATARIVAS (IUE 2-25196/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21482 Ago 11- Ago 24

SUSANA RENEE DE AMBROGGIO CASTELLI (IUE 2-13977/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21386 Ago 10- Ago 21

GRACIELA SUSANA PINCHINATTI (IUE 2-26352/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21382 Ago 10- Ago 21

AMALIA ELSA DOMINGUEZ CONDOM (IUE 2-24721/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21325 Ago 10- Ago 21

MARIA ISABEL IBAÑEZ (IUE 2-27045/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21324 Ago 10- Ago 21

MARIA AGUSTINA STEFANOLI LUNGHI (IUE 2-2584/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21221 Ago 07- Ago 20

IVONNE GLADYS MANGO FRAGA (IUE 2-25025/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21208 Ago 07- Ago 20

ORESTES ROBAINA UMPIERREZ (IUE 2-11098/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21011 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE NELSON CABRERA SAPONARI (IUE 2-44065/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22614 Ago 19- Set 02

UBALDINO CALVENTO SOLARI o UBALDINO CALVENTO (IUE 2-20436/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22309 Ago 17- Ago 31

AQUILINA MARIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-29964/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22300 Ago 17- Ago 31

ANGEL WASERMAN MENDECHESKY (IUE 2-28613/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22291 Ago 17- Ago 31

ORESTES ATILIO CERVINI GIRINO (IUE 2-28450/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22202 Ago 17- Ago 31

ELBIO RENAN ACEVEDO GARCIA (IUE 2-25698/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22079 Ago 14- Ago 28

JOSE DOMINGO SILVA GOMEZ (IUE 2-29422/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22005 Ago 14- Ago 28

CLARA SILVIA BRENER BRESLAUER y MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ (IUE 2-22792/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21913 Ago 13- Ago 27

CARLOS LUCIANO LAUREIRO y DELIA MARGARITA ROBA CAMPION (IUE 2-23844/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21844 Ago 13- Ago 27

HERSILIA MARIA MUÑOZ MUÑOZ o MUÑOZ de FONSECA (IUE 2-28200/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21669 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

FRANCESCO CONTE (FICHA 2-29244/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22849 Ago 20- Set 03

FRITZ ERNST LEPENIS SCHWARZAT (FICHA 2-53123/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22643 Ago 19- Set 02

KREYSLER EMILIO MARENALES BERROSPE (FICHA 2-29014/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22621 Ago 19- Set 02

MARIA MIRTA SUNA (FICHA 2-23172/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22307 Ago 17- Ago 31

CELEDINA DA SILVA SALDANHA (FICHA 2-26320/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 22061 Ago 14- Ago 28

RODOLFO AUGUSTO MERTINS (FICHA 2-25346/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21836 Ago 13- Ago 27

MARIA ANGELICA GARIN RAMOS (FICHA 2-29997/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21723 Ago 12- Ago 26

CECILIA DUBINSKY MIMER (FICHA 2-5742/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21719 Ago 12- Ago 26

ELVIRA CASTRO CAPEAN (FICHA 2-48915/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21517 Ago 11- Ago 24

JAIME ISRAEL EDELMAN WEBER o WABER (FICHA 2-25955/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21484 Ago 11- Ago 24

NESTOR MARTINEZ ALSINA (FICHA 2-26684/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21326 Ago 10- Ago 21

VIGÉSIMO TURNO

SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-31480/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22807 Ago 20- Set 03

ANTONIO RUSSO COGHLAN (FICHA 2-19401/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22776 Ago 20- Set 03

NONI o NORIS o NONIS LUJAN TROCHE CAMILETTI (FICHA 2-25820/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22674 Ago 19- Set 02

GIOCONDA CLOTILDE MAZZA GATTI (FICHA 2-27088/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22616 Ago 19- Set 02

MARIA DEL ROSARIO SALABERRY FERNANDEZ (FICHA 2-19143/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22480 Ago 18- Set 01

DAVID ERNESTO BENITEZ BRITOS (FICHA 2-29995/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22442 Ago 18- Set 01

JOAO IGNACIO PINTOS MARTINEZ (FICHA 2-26130/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22422 Ago 18- Set 01

MIRTA LUJAN COMUNALE GRAS y MARIA ELENA GRAS SILVA (FICHA 2-20878/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22337 Ago 17- Ago 31

MARIA ALTINA ANTONINI MANZANARES (FICHA 2-29122/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22320 Ago 17- Ago 31

IRMA PEREIRA FERNANDEZ y ORLANDO TECHERA PEREZ (FICHA 2-22265/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22279 Ago 17- Ago 31

ROBERTO RAFFO RISSO (FICHA 2-27786/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22242 Ago 17- Ago 31

MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA (FICHA 2-28648/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22083 Ago 14- Ago 28

OSCAR LEONARDO RAMIREZ PINO (FICHA 2-24141/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21866 Ago 13- Ago 27

CAYETANO MONTEGHIRFO o MONTEGLIRFO COSTA y ZOA MENONI RAUDIVINICHE (FICHA 2-52621/2005).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21705 Ago 12- Ago 26

SARA BEATRIZ MILICUA SAN MARTIN (FICHA 2-18617/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21696 Ago 12- Ago 26

RICARDO ESTEBAN LOBOS (FICHA 2-27971/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21542 Ago 11- Ago 24

MARIA ALCIRA RODRIGUEZ LIMA (FICHA 2-27373/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21384 Ago 10- Ago 21

LUIS PEDRO BOTTARO MENDEZ (FICHA 2-26337/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21341 Ago 10- Ago 21

NIDIA NOEMA BARRIOS NOGUEIRA (FICHA 2-22974/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21249 Ago 07- Ago 20

AIDA JUSTO MONTOULIU (FICHA 2-23837/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21244 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANKLIN NELSON YARDINO GARCÍA (IUE 2-56785/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22613 Ago 19- Set 02

MARÍA ESTHER de LEON BRITOS o DE LEON BRITOS y MILTON DARIO BARRETO de LEON (IUE 2-47602/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22284 Ago 17- Ago 31

JORGE WALTER UGOLINI SILVEIRA (IUE 2-19664/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22090 Ago 14- Ago 28

JUANA MARÍA SIMONI CASANOVA (FICHA 2-33094/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22088 Ago 14- Ago 28

MARIA CRISTINA FORTTI MEILACH (IUE 2-1515/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22063 Ago 14- Ago 28

HUGO RAMON CARBONE OTASSO (EXPEDIENTE 2-015324/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22025 Ago 14- Ago 28

LERIDA NELLY GIRADO CAPO (EXPEDIENTE 2-023773/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22024 Ago 14- Ago 28

DELFI CARLOS GALBIATI ARAUJO (IUE 2-28.025/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21889 Ago 13- Ago 27

EDUARDO RAÚL SALIBA MARTEAU (IUE 0002-052160/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21699 Ago 12- Ago 26

CLARA CONCEPCIÓN del CASTILLO MOLINS (IUE 2-22014/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21651 Ago 12- Ago 26

DORA AIDA POMOLI MAZZARI (IUE 2-21029/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21632 Ago 12- Ago 26

MARÍA ISOLINA UDAQUIOLA (IUE 2-25853/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21513 Ago 11- Ago 24

MIRTA MAVEL VERCELLI CALLERIZA (IUE 2-019355/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21511 Ago 11- Ago 24

MARIA del ROSARIO CAMILA RIVEROS LOPEZ (IUE 2-22230/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21387 Ago 10- Ago 21

JOSE ALCOBA COLI (IUE 2-16.971/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21220 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OVIDIO WALTER BERGAMASCO AGESTA (IUE 2-22207/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22372 Ago 19- Set 02

CARBALLO TRILLO, ERNESTO EMILIO (IUE 2-17287/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22283 Ago 17- Ago 31

JULIO CARLOS NIN SEMADEN (IUE 2-25127/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21873 Ago 13- Ago 27

CONSUELO ISABEL AGORIO DÍAZ (IUE 2-16.835/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21668 Ago 12- Ago 26

AROCHA QUIJANO ANA MARIA (IUE 2/005832/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21527 Ago 11- Ago 24

GOMEZ LAUREIRO, EGLANTINE ANGELA (IUE 2-024831/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21524 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO CARABALLO BRUNO (IUE 2-56585/2014).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21327 Ago 10- Ago 21

PEDRO FRANCISCO GATTO REYES (IUE 2-51902/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21222 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

GOLDA KURJAN CHESCHES ó CHESCHER (FICHA 2-30315/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22572 Ago 19- Set 02

CANTALICIO VENANCIO TON GARCIA (FICHA 2-24931/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22558 Ago 19- Set 02

FELIPE EDUARDO FRATTI BALADAN (FICHA 2-31912/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22295 Ago 17- Ago 31

DAISI ó DAYSI ó DAISY NOEMI CRUZ CUEVAS (FICHA 2-22692/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21635 Ago 12- Ago 26

ANGELA MARIA FERNANDEZ BORGES (FICHA 2-17134/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21613 Ago 12- Ago 26

ANIBAL VILLEMUR ARRIOLA (FICHA 2-58590/2005).
Montevideo, 8 de diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21522 Ago 11- Ago 24

AMERICO GOMEZ y BENIGNA TRINIDAD CELEDINA TELLECHEA MARTINEZ (FICHA 2-20304/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21516 Ago 11- Ago 24

MANUEL O EMANUEL TALVI ORLANDINI (FICHA 2-20925/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21389 Ago 10- Ago 21

GASPAR FERMIN VINENT ETCHEVERTZ (FICHA 2-19125/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21328 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA TOZZI MERGA (FICHA 2-59524/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22673 Ago 19- Set 02

ARIEL PAZ (FICHA 2-24572/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22637 Ago 19- Set 02

ISABEL MONZON RODRIGUEZ (FICHA 2-28616/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22619 Ago 19- Set 02

ALBERTO TORRES COUTO (FICHA 2-14508/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22443 Ago 18- Set 01

ELENA de LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-12131/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22330 Ago 17- Ago 31

MARIA JULIA PERDOMO BRITO, MARIA ESTER RODRIGUEZ PERDOMO y JUAN HEBER RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 2-24900/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22285 Ago 17- Ago 31

MARIA SUSANA FALERO CHARQUERO (FICHA 2-22817/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22243 Ago 17- Ago 31

ELSA QUINTILLAN VIACAVA (FICHA 2-8989/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21918 Ago 13- Ago 27

FELIPA VERDE de IRIARTE y CASILDO IRIARTE ó IDIARTE ROSALES (FICHA 2-19824/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21658 Ago 13- Ago 27

CARMEN TERESA BELLINI GIRIBONI ó GIRIBONE (FICHA 2-17872/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21383 Ago 10- Ago 21

JULIO GOMEZ GARCIA y TRINIDAD LOPEZ NOVELLE (FICHA 2-17629/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21329 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

GREGORIA MARIA HERNANDEZ CUSTODIO o GREGORIA MARIA ELENA HERNANDEZ CUSTODIO (FICHA 2-5853/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22847 Ago 20- Set 03

ROSA GASTELLÚ ECHENAGUSÍA (FICHA 2-24902/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22620 Ago 19- Set 02

JACINTO GUTIERREZ MATOS ó MATTOS (FICHA 2-32696/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22471 Ago 18- Set 01

NELLY IRMA COSTA ILARREGUY (FICHA 2-24555/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22451 Ago 18- Set 01

VICTORIA ISABEL VAZQUEZ o VASQUEZ o VICTORIA GRANERO y ALFREDO GRANERO (FICHA 2-29353/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22308 Ago 17- Ago 31

LORELEY AMARAL QUINTELA (FICHA 2-28775/2015).

Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22297 Ago 17- Ago 31

JORGE LUIS MARESCA COUTINHO (FICHA 2-26978/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22286 Ago 17- Ago 31

BLANCA MERCEDES DOS SANTOS BARREIRO (FICHA 2-35347/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22244 Ago 17- Ago 31

RUBEN BELLINZONA CAPPIO (FICHA 2-29799/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22211 Ago 17- Ago 31

EFIGENIO o EFIGENCIO SALVADOR GONZALEZ DE LA ROCCA, SILVINA CATALINA GONZALEZ DE LA ROCCA y JULIA GONZALEZ DE LA ROCCA (FICHA 2-21754/2015),
Montevideo, 25 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22015 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA PIZZORNO CERVETTO y SYLVIA MARTHA SAITA SANCHEZ (FICHA 2-19886/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22006 Ago 14- Ago 28

NELIDA URRUTIA ABOT (FICHA 2-27872/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21887 Ago 13- Ago 27

NYLIA SILVETTI IRIGOYEN (IUE 2-25195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21884 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MAGIS GABARONE o GAVARONE y LENINA ALBERTINI ANGELI o ELNENINA ELMINA ALBERTINI ANGELI (FICHA 2-15513/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21633 Ago 12- Ago 26

ELVIRA ANGELICA CASTRO POMBO (FICHA 2-13713/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21530 Ago 11- Ago 24

BLANCA LILA BELTRAN (FICHA 2-30696/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21350 Ago 11- Ago 24

RENE o RENEE GONZALEZ PEREZ y ZORAIDA CASTILLOS (FICHA 2-23460/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21012 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO APARICIO CHALA (FICHA 2 30720/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22765 Ago 20- Set 03

ADELA VAZQUEZ (IUE 2-29570/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22462 Ago 18- Set 01

NELLY HADA DEPONTI MAGURNO ó NELLY HADA DEPONTI MAGURNO DE SEVERO (IUE 2-30485/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22323 Ago 17- Ago 31

GABRIEL GREGORIO GOMEZ SANTESTEVAN o SANTESTEBAN (FICHA 2-29340/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22322 Ago 17- Ago 31

MYRIAM o MYRIAN ZOILA MOURE MARTINEZ (FICHA 2-31134/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22301 Ago 17- Ago 31

HUGO TORRES MARTINEZ y SANTIAGO CESAR TORRES MARTINEZ (FICHA 2-27939/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22245 Ago 17- Ago 31

CARLOS MARIO BRASELLI GIGLIO (IUE 2-9469/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22000 Ago 14- Ago 28

OLGA AMELIA CAMPOS BRIANZA (EXPEDIENTE IUE 2-31188/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21888 Ago 13- Ago 27

ALICIA CONTRERA GUELFI o GÜELFI o CONTRERES GUELFI o GÜELFI o ALICIA CONTRERA DE GONZALEZ (FICHA 2-20281/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21837 Ago 13- Ago 27

PAOLO LUIGI DANIELE SOFFRITTI (FICHA 2-11354/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21698 Ago 12- Ago 26

EVERILDO MORALES CAL (FICHA 2-27368/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21594 Ago 13- Ago 27

ARISTIDES GONZALEZ (FICHA 2-29893/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21523 Ago 11- Ago 24

MARIA JULIA BICCA o BICA (FICHA 2-53958/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21450 Ago 12- Ago 26

MARIA GREGORIA GOMEZ VITAL (FICHA 2-23571/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21370 Ago 10- Ago 21

ANGELITA BURAK STREYEVUS (FICHA 2-25007/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21330 Ago 10- Ago 21

GLADIS o GLADYS RAQUEL SCAGNI MOREIRA (FICHA 2-28515/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21285 Ago 10- Ago 21

NORMA STELLA GAUDINO ARRECHE (FICHA 2 28617/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21214 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO DECAUX PESTARINO (IUE 2-31096/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22825 Ago 20- Set 03

EMA GLADYS TOMASI PIANA y VICTOR MODESTO PINO PEREZ (IUE 2-31184/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22660 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO STRATTA CAETANO (IUE 2-32102/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22633 Ago 20- Set 03

MANUEL NESTOR NARDELLI (IUE 2-16135/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22452 Ago 18- Set 01

NIDIA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-22111/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21990 Ago 14- Ago 28

OLGA CARMEN QUEIROLO PINELLA (IUE 2-29942/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21838 Ago 13- Ago 27

MARTHA BEATRIZ BIANCHI SOÑORA (IUE 2-29078/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21700 Ago 12- Ago 26

RODOLFO BELON KULLSSEN (IUE 2-58197/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21531 Ago 11- Ago 24

OMAR ANTONIO PEREZ FIGUEREDO (IUE 2-29783/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21485 Ago 11- Ago 24

JOSE ESTEBAN QUINTANA LUCERNA (IUE 2-25919/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21369 Ago 10- Ago 21

MARTIN GERARDO GARCIA DALGALARRONDO (IUE 2-30708/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21332 Ago 10- Ago 21

FORTUNATO NUÑEZ PIAS (IUE 2-24284/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21331 Ago 10- Ago 21

DELIA o ELIA ELENA DOMINGUEZ MORIS (IUE 2-9214/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21234 Ago 07- Ago 20

ELBIO DOMINGO HERNANDEZ CANDIOTA (IUE 2-11094/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21010 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

HILDA JUANA LAHAILLE GARCIA (IUE 2-28449/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22836 Ago 20- Set 03

AIDA ESTHER RODRIGUEZ MIGUEZ (IUE 2-26525/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22808 Ago 20- Set 03

AMADOR LLANES HERNANDEZ (IUE 2-25909/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22677 Ago 19- Set 02

MARIA CRISTINA MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-15896/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22665 Ago 19- Set 02

OLGA VICTORIA LIMA BARRETO (IUE 2-22107/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22638 Ago 19- Set 02

ANA ELSA DOMONTE AMBROSI (IUE 2-26922/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22609 Ago 19- Set 02

GLADYS LILIAN ORREGO GARCIA (IUE 2-28782/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22334 Ago 17- Ago 31

BLANCA IRIS AZCUE MALCEÑIDO (IUE 2-29914/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22333 Ago 17- Ago 31

ALFREDO RUBEN SASSON HALFON (IUE 2-28073/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22091 Ago 14- Ago 28

MARGARITA PILAR VALLANA URQUIZA (IUE 2-29074/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21907 Ago 13- Ago 27

OLGA ISABEL GARCIA VEGA (IUE 2-29493/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21874 Ago 13- Ago 27

OLGA ELIS o ELYS MORALES (IUE 2-29366/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21868 Ago 13- Ago 27

ANA MARIA SAAVEDRA RIGHI e IVA RIGHI VICARDI (IUE 2-24137/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21720 Ago 12- Ago 26

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PORTELA (IUE 2-27867/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21682 Ago 12- Ago 26

PEDRO AMADEO SOLARI BRUNETTO (IUE 2-15621/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21545 Ago 11- Ago 24

EUSEBIA FACAL REYES (IUE 2-27584/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21528 Ago 11- Ago 24

MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-25427/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21526 Ago 11- Ago 24

GIL HERSZHORN OKS (IUE 2-15279/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21507 Ago 11- Ago 24

FELIX JUAN MACEDO SORIA (IUE 2-30621/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21371 Ago 10- Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON NERY IGARZABAL FLORES (IUE 156-321/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21796 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

FRANCISCO FIURI DI FIURI o DI FIORI o FIURES o DEFIORI (FICHA 461-603/2007).
Artigas, 11 de septiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21737 Ago 13- Ago 27

ELIDO OBIEDO y NELY FAGUNDEZ (FICHA 156-342/2015).
Artigas, 3 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21736 Ago 13- Ago 27

STELO ARIZ JACQUES (IUE 461-368/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21430 Ago 11- Ago 24

BLANCA ELENA y JORGELINA FADIGATI o FADIGATTI NAPOL (FICHA 461-91/2015).
Artigas, 10 de junio de 2015.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21089 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ELIO SILVEIRA LEMOS (IUE 157-269/2014).
Bella Unión, 24 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 22120 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIEVES SABINA DAMIAN CECILIA (IUE 459-121/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22785 Ago 20- Set 03

OROSMAN DIONISIO CODA CALERO (IUE 168-401/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 22784 Ago 20- Set 03

MIGUEL ANGEL PEÑA BALBI (IUE 459-469/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22043 Ago 14- Ago 28

ANTONIO GUALBERTO CABRERA GÓMEZ (IUE 459-568/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21805 Ago 13- Ago 27

SANTIAGO ARIEL FRANCO PEREZ (IUE 459-470/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21773 Ago 13- Ago 27

PEREZ PEÑA TEODORO (IUE 459-623/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21185 Ago 07- Ago 20

ALVAREZ PEDRAJA, OSCAR DARIO (IUE 459-550/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21184 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARINA ESMERALDA ANDRADA AFONSO (IUE 526-557/2015).
Atlántida, 20 de julio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22401 Ago 18- Set 01

AMERICO MUNIZ PEREIRA (IUE 526-276/2014).
Atlántida, 21 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22153 Ago 18- Set 01

MARIA ELADIA BAEZ RODRIGUEZ (IUE 526-315/2014).
Atlántida, 9 de febrero de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21797 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

FLOR ELENA GORDILLO (FICHA IUE 533-132/2014).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22489 Ago 18- Set 01

OLGA SENA RAMIREZ (FICHA IUE 533-1111/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22042 Ago 14- Ago 28

CESAR GOMEZ (FICHA IUE 533-543/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21902 Ago 13- Ago 27

CRISTOBAL FACCIOLA GAITAN (FICHA IUE 533-944/2015).
Las Piedras, 29 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21867 Ago 13- Ago 27

OTALIS VASCONCELLOS o VASCONCELLOS DA LUZ (FICHA IUE 533-593/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21557 Ago 12- Ago 26

JULIA BENTANCUR PACHECO o JULIA CELICA BENTANCUR (FICHA IUE 533-573/2014).
Las Piedras, 27 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21204 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ANGELA VIGNONE TASSISTRO y WALTER RUBEN GONZALEZ FRANZERO (FICHA 175-875/2014).
Pando, 23 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22262 Ago 17- Ago 31

DELIVANO MANUEL ARBELO RODRIGUEZ (FICHA 175-320/2015).
Pando, 21 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21804 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 176-81/2014).
Pando, 24 de marzo de 2014.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22261 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARABEL MACHADO RODRIGUEZ (207-442/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21429 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

SANTA LUCAS CARDOZO (IUE 208-370/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22736 Ago 20- Set 03

ROBERT SAMUEL SANTOS MOREIRA (IUE 208-387/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22716 Ago 20- Set 03

IRIS ZELMIRA MAQUIEIRA DESCHAMPS (IUE 208-367/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22543 Ago 19- Set 02

ELIAZAR ó ELEAZAR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 208-295/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3600 10/p 21433 Ago 11- Ago 24

SUSANA MABEL MAESO FONSECA (IUE 208-350/2015).
Melo, 28 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21428 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

JESUS ALBAR CASTRO (IUE 468-445/2015).
Melo, 14 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22737 Ago 20- Set 03

ADELAIZ dos ANJOS CHAVES y LIOBEL MACHADO DA FONSECA (IUE 468-279/2015).
Melo, 2 de junio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22551 Ago 19- Set 02

FERNANDO IZQUIERDO PEREIRA (IUE 468-380/2015).
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22545 Ago 19- Set 02

WILDENER GOMEZ MARQUEZ (IUE 468-412/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22544 Ago 19- Set 02

LUIS SOSA (IUE 468-414/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21568 Ago 12- Ago 26

ROMEO LUCAS NÚÑEZ (IUE 468-93/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21426 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

CLARA AMELIA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 488-520/2014).
Río Branco, 2 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22555 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO SILVEIRA RODALES y NEIDA ROSA PITELLA SILVEIRA (IUE 488-235/2015).
Río Branco, 12 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22554 Ago 20- Set 03

JUAN ANTONIO TECHERA DE MELO ROJAS (IUE 488-264/2015).
Río Branco, 17 de julio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22546 Ago 19- Set 02

ELBIO ALVAREZ FERREIRA (IUE 488-267/2015).
Río Branco, 28 de julio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21771 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL VIEGA GRAU (IUE 223-365/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22652 Ago 19- Set 02

MAXIMO ALFREDO PEREZ WALIKOWSKI (IUE 223-369/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21988 Ago 14- Ago 28

CARMEN MORALES DAVILA (IUE 223-360/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

OBDULIA DORA GARCIA PICO (IUE 223-324/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21436 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO AMARAL RODRIGUEZ y ALBA ó ALBA DEOMEDES DIAZ LEITES (IUE 508-101/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22653 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA IRAETA DALDOG y OMAR BAUTISTA CARNASCIALI IRAETA (IUE 227-184/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22267 Ago 17- Ago 31

MAXIMO ROCHON MONDON (IUE 227-182/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22266 Ago 17- Ago 31

CARMELO SEGUNDO MENDOZA MARTINEZ y ANGELA BEATRIZ MONZON FARIAS (IUE 227-227/2013).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21451 Ago 11- Ago 24

MARIO JUAN CICERI ALBIN y CLOTILDE ELISA MARGNI ARRIOLA (IUE 227-417/2015).
Carmelo, 30 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21435 Ago 11- Ago 24

FIDEL GERVASIO QUIROGA DAVILA (IUE 227-249/2014).
Carmelo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21434 Ago 11- Ago 24

DANIEL ALBERTO GEYMONAT DAVYT (IUE 227-185/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21357 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO REYNALDO RAMOS BERRIEL (IUE 225-454/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22755 Ago 20- Set 03

NELLY LAURA WURTH WOL (IUE 225-574/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22754 Ago 20- Set 03

CARLOS SALUSTIANO GIUSIANO VAZQUEZ y NELDA CELINA BUSCHIAZZO SPINELLI (IUE 225-1003/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22651 Ago 19- Set 02

HUGO ALBERTO VARELA MARTÍNEZ (IUE 225-436/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22575 Ago 19- Set 02

SUSANA RAQUEL MANZOLIDO ORONA (IUE 225-601/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22268 Ago 17- Ago 31

MILSA BEATRIZ RODRIGUEZ ABREU y RAMÓN LEMES GALVAN (IUE 225-381/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21967 Ago 14- Ago 28

ARIEL DARIO ALLES SCHLUEB (IUE 225-182/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21870 Ago 13- Ago 27

CELIA PILAR PEREZ COLLAZO, MIGUEL ANGEL COLLAZO PÉREZ, ROSA MABEL CARDOZO o CARDOSO CHARBONIER, ELIDA GUILLERMA COLLAZO PÉREZ, ISMAEL COLLAZO PÉREZ, HILDA o ILDA TERESA COLLAZO PÉREZ (IUE 225-1092/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO CORALES CARABALLO (IUE 225-294/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21494 Ago 11- Ago 24

ADELINA ISABEL SHANNON CARABALLO (IUE 225-1088/2014).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21356 Ago 10- Ago 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA BAEZ DE SOUZA (IUE 241-726/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22430 Ago 18- Set 01

CARLOS RAÚL, GARCES GUTIERREZ (IUE 241-355/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21941 Ago 14- Ago 28

JULITA, GODAN (IUE 241-296/2015).
Durazno, 17 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21770 Ago 13- Ago 27

NELLY MABEL, VIEITES GONZALEZ (IUE 241-393/2015).
Durazno, 20 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21769 Ago 13- Ago 27

RÓMULO SANTIAGO, MORIN SILVA y CLEMENTINA, ARRIOLA (IUE 241-322/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21761 Ago 13- Ago 27

LÁZARA, GONZALEZ (IUE 241-441/2015).
Durazno, 28 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21760 Ago 13- Ago 27

TILIA CELESTE ó TILIA CELESTE PETRONA, SANCHEZ PERAZA (IUE 241-373/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21280 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

CARMEN, LUGO GOMEZ (IUE 242-316/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21816 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO, BETANCOR LOPEZ y SATURNINA CLOTILDE, MOSCA GIMENEZ (IUE 242-64/20015).
Durazno, 2 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21815 Ago 13- Ago 27

FLORA, CASAUX ó CAZAUX GARCIA (IUE 242-460/2015).
Durazno, 17 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21762 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO, WILKINS y MANUELA, ROJAS (IUE 242-519/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21759 Ago 13- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WASHINGTON ENEBU o HEBU o NEBU RODRIGUEZ (IUE 254-366/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22734 Ago 20- Set 03

RAMON MEDARDO GIMENEZ GARCIA (IUE 254-316/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22411 Ago 18- Set 01

ISMAEL MANEIRO DUARTE (IUE 254-259/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22139 Ago 17- Ago 31

SUSANA MARTHA CORBETTA SANCHEZ (IUE 254-362/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21749 Ago 13- Ago 27

ALCIDES ONOFRE MARTINEZ MONTAÑO (IUE 254-308/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21577 Ago 12- Ago 26

EUGENIO MODERNEL HERNANDEZ (IUE 254-356/2015).
Trinidad, 29 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21263 Ago 10- Ago 21

BENITO GERARDO SOTO CURBELO (IUE 254-357/2015).
Trinidad, 29 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21262 Ago 10- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA EMIR FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-503/2015).
Florida, 27 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22799 Ago 20- Set 03

SERGIO ARIEL SASTRE BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 260-449/2015).
Florida, 20 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22650 Ago 19- Set 02

ERNESTO RAÚL GALAIN SÁNCHEZ (FICHA 260-533/2015).
Florida, 30 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21947 Ago 14- Ago 28

ELADIA SOSA VIERA (FICHA 260-431/2015).
Florida, 23 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

RÓMULO LARROSA LARROSA y MARÍA NIEVES CABALGANTE RAMÍREZ (FICHA 260-99/2015).
Florida, 2 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

DOMINGO ISMAEL BENTANCOR (FICHA 260-438/2015).
Florida, 26 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21460 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

MARCOS EDUARDO ANZA FONTES (FICHA IUE 261-421/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22649 Ago 19- Set 02

ARMANDO RUBEN RUBANO BOTTA (FICHA IUE 261-375/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22559 Ago 19- Set 02

FRANCISCA RAMONA BARCELO CASTALEDO o CASTAÑEDO (FICHA IUE 261-191/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21948 Ago 14- Ago 28

RUBEN DARIO MORALES RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-418/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.

DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

RAMONA JORGELINA ALBANO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-370/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21461 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA MAGDALENA BORDON MARTINEZ (IUE 274-404/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22747 Ago 20- Set 03

BEATRIZ COLOMBA SANTANGELO GIMENEZ (IUE 274-425/2015.
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22746 Ago 20- Set 03

SOLEDAD AMADA ASTOR BARRIOS (IUE 274-377/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22561 Ago 19- Set 02

MARIANA RUIK MASSO, CICLEK RUIK MASSO, ORFELINA DE ERA PAULINA RUIK MASSO, ANGEL ZULMIR RUIK MASSO, EUGENIA ALDROVANDI RUIK y NAIR RUIK MASSO.
Minas, 25 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22127 Ago 17- Ago 31

ELERIS SALVADOR PEÑA FERNANDEZ (IUE 274-208/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21765 Ago 13- Ago 27

JUAN JOSE MARICHAL ARRECHE (IUE 274-372/2015).
Minas, 27 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS GONZALEZ LARROSA (IUE 274-322/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21305 Ago 10- Ago 21

ELBA MYRIA NIZ NIZ (IUE 274-279/2014).
Minas,17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21303 Ago 10- Ago 21

RAMONA GREGORIA CHOCHO PERDOMO (IUE 274-323/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21297 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

OSVALDO JACINTO ALVARIZA CORTES (IUE 432-287/2015).
Minas, 29 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21976 Ago 14- Ago 28

OLIMPIA RAMONA PERDOMO NOGUEIRA y LEONARDO JOSE ADRIAN TELLECHEA MUTIOZABAL (IUE 432-125/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21767 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO DAVID ROBAINA BRUN (FICHA 284-451/2015).
Maldonado, 20 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22534 Ago 19- Set 02

LUIS PABLO TEJERA ACOSTA (FICHA 284-333/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22528 Ago 19- Set 02

HUMBERTO DOMINGO BONILLA AMESTOY (FICHA 284-442/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22503 Ago 18- Set 01

NESTOR ALFREDO PEREIRA BRITOS (FICHA 284-452/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22336 Ago 17- Ago 31

ANA ALICIA GONZALEZ ABENANTE y FERMIN ANTONIO DE LEON DE LEON (FICHA 284-430/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

JUANA ZULMA BENITEZ CORREA (IUE 285-507/2015).
Maldonado, 27 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22680 Ago 19- Set 02

HEBER LEONEL GONZALEZ MEDEROS (FICHA 285-458/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22536 Ago 19- Set 02

ISMAEL DIONISIO PEREYRA SOCA (FICHA 285-803/2008).
Maldonado, 2 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22533 Ago 19- Set 02

ANTONIA ROSA NUÑEZ ARAUJO (FICHA 285-485/2015).
MALDONADO, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22524 Ago 19- Set 02

ELISA MARIVI PEREZ PEREZ (FICHA 285-480/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22340 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE GARCIA RODRIGUEZ y RAMONA COLLAZO DELGADO (FICHA 286-483/2007).
Maldonado, 22 de junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22541 Ago 19- Set 02

HUGO FERNANDEZ SILVERA (FICHA IUE 286-527/2015).
Maldonado, 29 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22522 Ago 19- Set 02

MABEL MARGARITA ROBERTS OXENFORD (FICHA IUE 286-326/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22521 Ago 19- Set 02

RAIMUNDO OLIVERA (IUE 286-442/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22498 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARLOS DIAZ LEDESMA (FICHA 503-106/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22535 Ago 19- Set 02

MARÍA PETRONA HERRERA DÍAZ y JULIO DARÍO MORA PEREZ (FICHA 503-194/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22526 Ago 19- Set 02

DOMINGO MARIANO CAPOTE VEGA (FICHA 503-352/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

ALFREDO ATANASIO CHOCHO LARRIONDA (FICHA 503-195/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

CARLOS OMAR SANTA CRUZ MACHADO URBÍN (FICHA 503-166/2014).
San Carlos, 27 de julio de 2015.

Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21392 Ago 10- Ago 21

AMANDA BELÉN TECHERA SÁNCHEZ (FICHA 503-164/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21388 Ago 10- Ago 21

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ PERDOMO PERDOMO (FICHA 505-52/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22523 Ago 19- Set 02

BALBINA OFELIA CABRERA SILVEIRA (FICHA 505-6/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22051 Ago 14- Ago 28

EDUARDO AMÉRICO ARISTARÁN CORREA (FICHA 505-36/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22050 Ago 14- Ago 28

MARÍA ELENA PEREZ CAMACHO (FICHA 505-214/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21726 Ago 12- Ago 26

RODOLFO FRANCISCO ACOSTA PEREIRA (FICHA 505-205/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21724 Ago 12- Ago 26

JULIETA RAMONA RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA 505-189/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21391 Ago 10- Ago 21

JUANA ISABEL GONZALEZ GIMENEZ (FICHA 505-174/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21290 Ago 10- Ago 21

DELIA ZOILA PEREIRA PAEZ (FICHA 505-656/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21013 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALDOMERO o BALDOMIRO IVANCHENKO SULEKÍN o ZULEKÍN (IUE 300-507/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22274 Ago 17- Ago 31

CARLOS ENRIQUE ALMIRON ZITTO (IUE 300-257/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21807 Ago 13- Ago 27

MARIA TERESA AQUINO PONZONI (IUE 300-386/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21590 Ago 12- Ago 26

ZULMA TERESA NELCIS da CUNHA GIMENEZ (IUE 300-412/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21423 Ago 11- Ago 24

CARMEN MAGDALENA LOGIURATO LEOPARDO (IUE 300-418/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21422 Ago 11- Ago 24

JUAN JOSE DUTOUR MAILLAND (IUE 300-108/2015).
Paysandú, 13 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21418 Ago 11- Ago 24

SERGIO AMERICO ONETO ALDAYA (IUE 300-425/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21414 Ago 11- Ago 24

ALBA ORIHUELA de ZUNZUNEGUY, RAMIRO NAZARENO ZUNZUNEGUY ORIHUELA y LUIS ALBERTO ZUNZUNEGUY DUARTE (IUE 300-107/2015).
Paysandú, 11 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21412 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

MARIA CECILIA CITRARO AYRES (IUE 301-369/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22374 Ago 18- Set 01

SERGIO OMAR DUPONT SANTOS (IUE 301-362/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22277 Ago 17- Ago 31

FELIX POGGIO FLORES (IUE 301-322/2015).
Paysandú, 22 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22276 Ago 17- Ago 31

ALBERTO JOSE ZINNO MERIDO (IUE 301-400/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22275 Ago 17- Ago 31

MAYO SAUL BANDERA BORTHAGARAY (IUE 301-307/2015).
Paysandú, 24 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

SONIA TERESITA POLLERO CORUJO (IUE 301-367/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21416 Ago 11- Ago 24

JUAN DANIEL MINETTO BUENAVENTURA (IUE 301-317/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21411 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

RICARDO MANUEL SENA DUPONT (IUE 501-460/2015).
Paysandú, 28 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22273 Ago 17- Ago 31

ANTOLÍN o ANTONÍN o ANTONIO MOREIRA DUARTE (IUE 501-484/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22272 Ago 17- Ago 31

EMILIA ROMERO FERNÁNDEZ o EMILIA FERNÁNDEZ y ALBERTO CARLOS VEGLIA (IUE 501-399/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21415 Ago 11- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALATE DE SOSA, LUCIA ROBUSTIANA y SOSA SILVA, TOMAS MAURICIO (FICHA 317-293/2015).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22648 Ago 19- Set 02

LANCIERI BARRELLA, DORA ORFILA (FICHA 317-491/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22647 Ago 19- Set 02

FUMON TERAN, EDUARDO (FICHA 317,532/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 22646 Ago 19- Set 02

MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA y MOREIRA, RAUL (FICHA 445.50/2014).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22547 Ago 19- Set 02

AURORA LIBERTAD PORTELA ORTIZ (FICHA 317-474/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21620 Ago 12- Ago 26

JUAN FRANCISCO MOREIRA ó MOREYRA y MARTA SEGUNDA VIRGINIA BALARES ó BALARIS (FICHA 317-380/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21619 Ago 12- Ago 26

ROCHA, MARIA BRAULIA (FICHA 317.534/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21353 Ago 10- Ago 21

ROMERO STROHVIG, MANUEL ORIBE (FICHA 317.505/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21308 Ago 10- Ago 21

DARDO MARIA PORRO MARTINEZ (FICHA 317-418/2015).
Fray Bentos, 17 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21307 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

PABLO PASEK TAPASTOV (IUE 318-190/2015).
Young, 28 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21361 Ago 10- Ago 21

MIRTA YOLANDA HERLING y LUIS ALBERTO NORES (IUE 318-115/2015).
Young, 10 de junio de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21360 Ago 10- Ago 21

SEGUNDO TURNO

REGULO PASTOR CONDE AMBROSINI (IUE 445-145/2015).
Young, 3 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22645 Ago 19- Set 02

IRIS EDUARDO RAMIREZ (IUE 445-96/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21956 Ago 14- Ago 28

AIDA LUISA TECHERA (IUE 445-136/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21358 Ago 10- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGINIO SAFFONS y HILBRANDINA BELLOZO MELLO (FICHA IUE 329-349/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22142 Ago 17- Ago 31

NICOLINI COSTA MARIA ELIDA y VAZQUEZ RIBEIRO SILVIA MARA (FICHA IUE 329-327/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22140 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

FLORENCIO MACHADO (FICHA IUE 329-167/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22435 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AQUINO (FICHA IUE 330-288/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22433 Ago 18- Set 01

JULIA GRACIELA HERNANDEZ ANTONELLO o JULIA GRACIELA HERNANDEZ MONTESDIOCA (FICHA IUE 462-54/2015).
Rivera, 23 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22432 Ago 18- Set 01

ENEDINA ALVARENQUE ALVAREZ (FICHA IUE 330-286/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22431 Ago 18- Set 01

ELISEO NAUDELI SILVEIRA o SILVERA GONZALEZ (FICHA IUE 329-240/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22141 Ago 17- Ago 31

ADAN ABRAN o ABRAHAM MIGUEL MENENDEZ (FICHA IUE 330-271/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21859 Ago 13- Ago 27

CARLOS DAMASO NOTEJANE CIGANDA (FICHA IUE 330-318/2015).
Rivera, 27 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21858 Ago 13- Ago 27

DONATO MACHADO (FICHA IUE 330-268/2014).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21856 Ago 13- Ago 27

DANIEL GONZALEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-317/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21854 Ago 13- Ago 27

JUANA JACINTA LEON CLOQUE o JUANA JACINTA LEON CLOCK y ENRIQUE FAGUNDEZ FALCAO (FICHA IUE 330-573/2012).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21477 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

OROSMÁN ROCHA FERNÁNDEZ (FICHA IUE 330-267/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21864 Ago 13- Ago 27

JEREMIAS NUÑEZ CHIVIAY o GEREMIAS NUÑEZ JIBIAC (FICHA IUE 462-265/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21863 Ago 13- Ago 27

ELBA GONZALEZ (FICHA IUE 462-168/2015).
Rivera, 22 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21862 Ago 13- Ago 27

TERESITA ROSA SUAREZ SELGAS (FICHA IUE 462-307/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21861 Ago 13- Ago 27

MARIA HONORINA COITINHO DUFRECHOU o MARIA HONORINA COITIÑO DUFRECHOU (FICHA IUE 462-117/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21857 Ago 13- Ago 27

CLEMENCIA TERESITA OLAVARRIA NUÑEZ (FICHA IUE 462-253/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21229 Ago 07- Ago 20

MARCELO TEIXEIRA MARTINEZ (FICHA IUE 462-196/2014).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21228 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

JOSE ALFREDO INDA MARTINEZ (FICHA IUE 477-282/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21860 Ago 13- Ago 27

ANTONIO CARLOS GONZALEZ RAMOS (FICHA IUE 330-355/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21476 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO INDALECIO DE LOS SANTOS PUÑALES (IUE 341-246/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22383 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

CELIA BRUNILDA DIRON PINTOS (IUE 342-319/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22382 Ago 18- Set 01

HUGO ECHETO LIORET (IUE 342-297/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22046 Ago 14- Ago 28

TERESA YOLANDA MOLINA QUINTANA y ANTONIO MARTIN FUNES SAN MARTIN (IUE 342-182/2015).
Rocha, 3 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21839 Ago 13- Ago 27

NEY EDUARDO CABRERA SENA (IUE 342-279/2015).
Rocha, 24 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21554 Ago 12- Ago 26

MERCEDES ELENA RIVERO DE LOS SANTOS (IUE 342-307/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21293 Ago 10- Ago 21

CANDELARIA BENENCIO OSANO (IUE 342-68/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21195 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

LEONEL ANTONIO DIAZ GARAZA (IUE 525-219/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 16 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 22389 Ago 18- Set 01

JUANA LIRIA BRAÑA NUÑEZ (IUE 525-234/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22259 Ago 17- Ago 31

MAURO AQUILINO SILVA PEREYRA y MARIA ESTHER IBAÑEZ TERRA (IUE 525-240/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22045 Ago 14- Ago 28

HONORATA DEL CARMEN DE LEON CASTRO o GABINA DE LEON (IUE 525-1093/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 22044 Ago 14- Ago 28

AMADO CLEMENTE SANTOS FERREIRA (IUE 525-213/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21555 Ago 12- Ago 26

EDELMA MARIA CABRERA PEREIRA (IUE 525-148/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21455 Ago 11- Ago 24

BLANCA VENUS SOSA (IUE 525-57/2014).
Rocha, 19 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21453 Ago 11- Ago 24

BLANCA GRACIANA RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO BIOJO o VIOJO CABRERA y BLANCA GRACIANA VIOJO RODRIGUEZ (IUE 525-78/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21311 Ago 10- Ago 21

SALOMON PEDRO DE LEON LOBATO (FICHA 525-198/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21194 Ago 07- Ago 20

OSCAR YERFINO y LILIANA NATALIA QUATTORDIO (IUE 525-233/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21193 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MANUEL PROTASIO PONTE ACOSTA y JOSÉ MARÍA PONTE PEREYRA (IUE 343-94/2015).
Chuy, 30 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 3600 10/p 22134 Ago 17- Ago 31

JOSE LUIS PEREYRA MARTINEZ (IUE 343-107/2015).
Chuy, 21 de julio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22132 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

RUBEN FELIPE FERREIRA GARRIDO (IUE 448-289/2014).
Chuy, 17 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22655 Ago 19- Set 02

CARLOS JULIO RODRIGUEZ (IUE 448-159/2015).
Chuy, 15 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22258 Ago 17- Ago 31

ORLINDO ROCHA NOGUEIRA (IUE 448-63/2015).
Chuy, 30 de abril de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22135 Ago 17- Ago 31

EFRAIN ROBERTO SILVEIRA PLA y ELIZABETH o ELIZABETE CORREA CORBO o CORBO CORREA (IUE 448-244/2014).
Chuy, 20 de mayo de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21454 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA LUZIO CERVETTO (IUE 352-697/2015).
Salto, 7 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21964 Ago 14- Ago 28

BLANCA CELESTE da SILVA LANDA (IUE 352-613/2015).
Salto, 16 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21963 Ago 14- Ago 28

IRMA JOSEFA PEÑA (IUE 352-497/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21438 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

REGGIARDO, FLEDESMINDO RAMÓN y DALIA ARANDA, NÉLIDA CAROLINA (IUE 353-662/2015).
Salto, 11 de agosto de 2015.

ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22549 Ago 19- Set 02

GALLIAZZI ELOLA, DHELMA MARÍA (IUE 353-585/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21748 Ago 13- Ago 27

BIANCHINOTTI SENA, LUCÍA (IUE 353-575/2015).
Salto, 24 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21747 Ago 13- Ago 27

RAFFO JORGE, MELCHOR (IUE 353-646/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21746 Ago 13- Ago 27

CARPANESSI FONTES, RUFINO (IUE 353-595/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21569 Ago 12- Ago 26

SOSA CORDERO, PRUDENCIO (IUE 353-587/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21441 Ago 11- Ago 24

RASEDO CÁCERES, NELIRUDE (FICHA IUE 353-488/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21439 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

ANDRIOLI, CASIMIRA. CAVALLO ANDRIOLI, EVANGELINA. CAVALLO ANDRIOLI, PETRONA ENEIR (FICHA IUE 509-570/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22122 Ago 17- Ago 31

FOUCAULT, LILI ESTHER (FICHA IUE 509-569/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21437 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIETA MONTERO CAMAGNI (FICHA 370-305/2015).
San José, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22636 Ago 19- Set 02

JUANA MEDINA PERDOMO y ANGEL BARRIOS VALENZUELA (FICHA 370-266/2015).
San José, 22 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22380 Ago 18- Set 01

TERESA MORENO MEDINA (FICHA 370-232/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22379 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO CHOCA SOZZO (FICHA 370-167/2014).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21979 Ago 14- Ago 28

LUIS ROMEO LARREA DIAZ y EUGENIA ESTHER NANTES CASTRO (IUE 370-257/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21891 Ago 13- Ago 27

GLORIA MABEL PRANDO VILLAR (FICHA 370-141/2015).
San José, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21296 Ago 10- Ago 21

MARIA JULIA FAJARDO PEREZ (FICHA 370-248/2015).
San José, 23 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21295 Ago 10- Ago 21

NATALIA VANESA VARELA MACHÍN (FICHA 370-241/2015).
San José, 22 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21238 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

ELIO NORIA CAMEJO (IUE 371-388/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22815 Ago 20- Set 03

PABLO FIDEL HORNES BARCELO (IUE 371-523/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22634 Ago 19- Set 02

ROSA ELENA RODRIGUEZ MARTINEZ o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 371-33-2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 22384 Ago 18- Set 01

JUANA MARIA FILONZI ALLEGRETTE o ALEGRETE (IUE 371-281/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22381 Ago 18- Set 01

DAISSY MARIA HERBON RINENTHAL (IUE 371-617/2014).
San José, 15 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21980 Ago 14- Ago 28

ERLINDA RAMONA VERA DENIS (IUE 371-326/2015).
San José, 17 de julio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 21499 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (IUE 510-278/2015).
San José, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22816 Ago 20- Set 03

JUANA MARIA DEL HUERTO SALAZAR SILVA (IUE 510-239/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22635 Ago 19- Set 02

JUAN JOSÉ ROBAINA BENTANCUR (IUE 510-166/2015).
San José, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22491 Ago 18- Set 01

LIBIA MERCEDES TORRES DE LEON (IUE 510-300/2015).
San José, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22386 Ago 18- Set 01

MARY ELIDA MUSSINI CATEPÓN (IUE 510-280/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21893 Ago 13- Ago 27

ALBERTO HERNANDEZ ALONSO y ELIA PEREZ ESPINOLA (IUE 510-263/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21654 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUANA DE LEON (IUE 530-434/2015).
Libertad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21981 Ago 14- Ago 28

NÉLIDA TERESITA PIÑEYRUA DIAZ (IUE 530-279/2015).
Libertad, 17 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21978 Ago 14- Ago 28

JUAN MARIA GULARTE PIÑEYRUA (IUE 530-299/2015).
Libertad, 18 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21497 Ago 11- Ago 24



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUANA MARIA OLIVERA LOPEZ (IUE 382-190/2015).
Dolores, 10 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22664 Ago 19- Set 02

CARLOS OSDELIO PIAZZE (IUE 382-174/2015).
Dolores, 5 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21813 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

ANGELA ALBA RODRIGUEZ PEYROT (IUE 443-133/2015).
Dolores, 16 de julio de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22143 Ago 18- Set 01

ADELA OYARBIDE OLEAGA (IUE 443-135/2015).
Dolores, 23 de julio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21646 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO EMILIO MERIDA DIAZ (IUE 381-516/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22595 Ago 19- Set 02

FELIX ALBERTO ABOGADRO BLANCO (IUE 381-513/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22231 Ago 17- Ago 31

RAUL EDUARDO BERTINAT ANDRADA (IUE 381-485/2015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22225 Ago 17- Ago 31

FRANKLIN EDGARDO BOUCHATON FELLER (IUE 381-446/2015).
Mercedes, 23 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 22152 Ago 18- Set 01

JULIO GILBERTO SILVA HERNANDEZ (IUE 381-499/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21812 Ago 13- Ago 27

JUANA CURBELO OVIEDO (IUE 381-487/2015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21811 Ago 13- Ago 27

JORGE ROGELIO RODRIGUEZ CURBELO (IUE 381-506/2015).
Mercedes, 5 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21810 Ago 13- Ago 27

JUANA QUIRICA GONZALEZ PEREZ (IUE 381-755/2011).
Mercedes, 2 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21570 Ago 12- Ago 26

AROLDO RAUL RODRIGUEZ BARES (IUE 381-440/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21190 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

VALERIA MARIA RETAMOSA FORNARI (IUE 431-629/2015).
Mercedes, 11 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22594 Ago 19- Set 02

LUCIO PÉREZ ESPINO (IUE 431-553/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22230 Ago 17- Ago 31

JORGE EDUARDO PINTOS PÉREZ (IUE 431-570/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22228 Ago 17- Ago 31

JOVA o JOVITA RODRIGUEZ REYES (IUE 431-566/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22226 Ago 17- Ago 31

SEVERIANO AGUSTIN DOLARA VESPA y MARIA CELESTE BRITOS VIERA (IUE 431-592/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22224 Ago 17- Ago 31

GUSTAVO ARIEL BARRETO CORDERO (IUE 431-481/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21645 Ago 12- Ago 26

SIXTO RUBENS o RUBEN DIGESTO VENTIN (IUE 431-536/2015).
Mercedes, 22 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21644 Ago 12- Ago 26

LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO (IUE 431-522/2015).
Mercedes, 28 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21643 Ago 12- Ago 26

NICOLAS LEONARDO NAZABAY (IUE 431-554/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21641 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO LOSADA BRUM y HORTENSIA PIRIZ ROSANO (IUE 396-290/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21604 Ago 12- Ago 26

OCLIDES MORA BRASIL (IUE 396-250/2014).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21492 Ago 11- Ago 24

ZULEMA PACIEL GARCIA (IUE 396-310/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21491 Ago 11- Ago 24

EDISON MARIO LEMOS BORCHES (IUE 396-278/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21298 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

EUCLIDES FAVIO BARRIOS CAMAROTTE (IUE 397-446/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22409 Ago 18- Set 01

LAZARO SOSA PEREZ y BACILICIA SILVA LAGOS (IUE 397-142/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22199 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

CRISPÍN RAMÓN FARÍAS DÍAZ (IUE 469-454/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21299 Ago 10- Ago 21

FRANCISCA HONORIA SOCA COSTA (IUE 469-458/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.

Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21180 Ago 07- Ago 20

NELSON RUBEN DOLLANARTE SILVA (IUE 469-462/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 21179 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

STELA MARY VILLAVERDE LANZZERI (IUE 463-15/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paso de los Toros, 23 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22579 Ago 20- Set 03

JULIO RAU y BLANCA NIEVES o NIEVE PERALTA RAU (IUE 463-138/2015).
Paso de los Toros, 5 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22112 Ago 18- Set 01

HECTOR OCTAVIO SOTO MENDEZ (IUE 463-393/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21865 Ago 13- Ago 27

NELIS MABEL GONZÁLEZ CIBIAQUE (IUE 463-346/2015).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21465 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRMA SIERRA SARAVIA (FICHA 412-383/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22699 Ago 20- Set 03

LUIS ANTONIO PEDRO FREIRE BARRIOS (FICHA 412-120/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22697 Ago 20- Set 03

ILDA LIVIA PEREIRA LEGUIZAMON (FICHA 412-464/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22053 Ago 14- Ago 28

MIRTA MACHADO GOYENOLA (FICHA 412-419/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21304 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

NEY LUISA SENOSIAIN NIETO o SENOCIAIN NIETO (FICHA 449-384/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 22698 Ago 20- Set 03

HECTOR MANUEL GUERRA TELIZ y ADILMA CABRERA DE LOS SANTOS (FICHA 449-468/2015).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22428 Ago 18- Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

PABLO ALBERTO BURGUEZ GUGLIELMI y ANA MARÍA GUGLIELMI DOROTEO (FICHA 2-27202/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22023 Ago 14- Ago 28

EDGARDO LUIS TORRES SAAVEDRA (EXPEDIENTE 2-19693/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21823 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN NICOLAS BUSTAMANTE (FICHA 284-362/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 22049 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

FERNANDO ACERO STELLA (FICHA 285-437/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22527 Ago 19- Set 02

VARTAVAR TASTZIAN (FICHA 285-442/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22525 Ago 19- Set 02

FRUMA WAJNER (FICHA 285-406/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21558 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

MARÍA CRISTINA ALLENDE PINTO (FICHA IUE 286-547/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22679 Ago 19- Set 02

ROBERTO CARBALLO ó ROBERTO CARBALLO SANCHEZ (FICHA 286-248/2015).
Maldonado, 30 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22538 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL MARIA FAZZIO BERRIOL (IUE 286-303/2015).
Maldonado, 30 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22343 Ago 17- Ago 31

RAUL HORACIO MAROZOF (FICHA IUE 286-487/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de 5º Turno, en los autos caratulados «Bisio Gutiérrez, María Elsa - Sucesión» IUE 2-19891/2009, dispuso el emplazamiento a los sucesores a cualquier título de Pablo Escobar Bisio y de Fidel Escobar Bisio, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, respecto de la sucesión de María Elsa Bisio Gutiérrez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien habrán de seguirse los procedimientos.

Montevideo, 10 de agosto de 2015.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4500 10/p 22678 Ago 19- Set 02

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS BURGUES, TEODORO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-20550/2012, se cita y emplaza a MIRTA LILIÁN GÓMEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4500 10/p 22248 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO y de ELIDA CESTAU ARRIAGA Ficha 55/575/1996 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17538 Jul 16- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GILMET, LUCRECIA. SUCESION.-"; Ficha 2-12271/2014. Emplazase a la Sra. MA PAULINA GILMET OHOLEGUY a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21529 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Ana Andoga de Tomás y de Juan Kaczmarek Szewczykowska - IUE 62-154/2001, las que serán publicados durante 20 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 60 días (art. 127.3 C.G.P.).- Montevideo, 16 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20984 Ago 07- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO, WASHINGTON Y OTRO - SUCESIÓN" IUE 2-20686/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS ALBERTO SARACHO TORRES, a que se manifieste en el término de 90 dias si acepta o repudia la herencia de los causantes Washington Saracho y Delia Eulalia Torres Barreto, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "FLEITAS GARCIA, Maria Nora. Sucesión. Ficha 207- 279/2014", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. HUMBERTO FLEITAS GARCIA para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado en los citado autos sucesorios a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Art. 1071 Código Civil).- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 20 de julio de 2015.- Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21493 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ORTIZ ESPINOSA, JUAN CARLOS. Sucesión, IUE 254-632/2008, por Resolución Nº 1757/2015 de fecha 14 de Abril de 2015, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR por el término de noventa días a DANIEL ABDON ORTIZ ESPINOSA; FRANCISCA SARA ORTIZ ESPINOSA; LORENZA ELBIA ORTIZ ESPINOSA; ROSA EMIRENES ORTIZ ESPINOSA y MARGARITA ORTIZ ESPINOSA, así como a todos los sucesores, eventuales descendientes que se considere con derecho en la sucesión del extinto JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- Trinidad, 26 de mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 6300 10/p 21261 Ago 10- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de NILDA OLGA CAMACHO CORTES - IUE 432-126/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de marzo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21766 Ago 13- Ago 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ POGGI, NORMA Y DE LEON, PABLO EVANOIS. SUCESIONES. FICHA 317.166/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ANA ELISA DE LEON BARROS, JULIA ALEJANDRA DE LEON BARROS e IGNACIO TOMAS DE LEON BARROS, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4500 10/p 21359 Ago 10- Ago 21

Convocatorias

IGLESIA EVANGÉLICA "LA GRACIA DE DIOS"
ASAMBLEA GENERAL ANUAL

1) Lectura Acta
2) Informe Económico
3) Elecciones nuevas autoridades
4) Día 29/08/2015 - Hora 18:00. Copihué 303 esq. Dr. Pouey.

Única Publicación
03) $ 238 1/p 22800 Ago 20- Ago 20

RED URUGUAYA DE TELEVISION S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 8 de setiembre de 2015, a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria del mismo día, en el local de la calle Enrique Martínez 1337, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Situación económica y financiera de la Sociedad.
3) Asuntos varios.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2142 3/p 22617 Ago 19- Ago 21

CONVOCATORIA

Se realiza la Convocatoria a participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA a realizarse en la ciudad de Rivera el día 22 de setiembre de 2015
LOCAL: Liceo Nº 6 de Rivera
ORDEN DEL DÍA:
- Memoria y balance anual
- Resultado de acto eleccionario.
- Propuestas.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA
Convención 1382. Oficina 110 - Tel/Fax: 2901.87.30 - Cel: 098 28 59 30
E-mails: anpg1967@yahoo.com.ar - anpg@adinet.com.uy
www.anpg.org.

Única Publicación
03) $ 476 1/p 22515 Ago 20- Ago 20

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I
CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I para la asamblea a celebrarse el 2 de setiembre de 2015, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Selección del auditor de obra conforme a lo dispuesto en la cláusula 23 del Contrato de Fideicomiso
* Análisis de eventuales modificaciones al Contrato de Fideicomiso
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Última Publicación
03) $ 2142 3/p 22504 Ago 18- Ago 20

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LETWAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2015 a las 15:00 horas en primera convocatoria, en Yamandú Rodríguez 1321, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2015.
3) Designación de Directorio
4) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2142 3/p 22496 Ago 18- Ago 20

COPROCA
(Cooperativa Propietarios de Camiones)
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COPROCA convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en su sede de Avenida Agraciada 2744 de la ciudad de Montevideo, el día 28 de agosto de 2015 a partir de las 18:00 hs. (1ª convocatoria) y en caso de que no tuviera el quórum mínimo (Art. 27 del Estatuto Social), la segunda convocatoria se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 19:00 hs. (2ª convocatoria) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Lectura del Acta de Asamblea anterior.
Presentación de la Memoria y Balance Anual.
Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
Cuota mínima de integración de capital social.
Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
Constituida válidamente en su primer o segunda convocatoria, la Asamblea tomará resolución por mayoría simple de los presentes, salvo que el Estatuto exija una mayoría especial.

Última Publicación
03) $ 2856 3/p 22440 Ago 18- Ago 20

SELYNOR S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 31 de agosto de 2015, a las 17.30 horas (y en segunda a las 18.30 horas), en Juan A. Lavalleja 1127 local "La Buhardilla" de la ciudad de Treinta y Tres, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de nuevo directorio. 2- Arrendamiento padrón 1055 de la ciudad de Treinta y Tres. 3- Resolución sobre adelanto y distribución de utilidades. 4- Elección de un asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 3 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2592 3/p 22429 Ago 18- Ago 20

CONVOCATORIA

El Club Campestre de Tacuarembó S.A. llama a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede el día 28 de agosto de 2015 a las 18 horas en primer llamado y a las 19 en segunda convocatoria
Orden del día:
1. Constitución del Directorio. Presentación de listas
2. Destino del Club. Arrendamiento. Gestión Propia. Venta de la propiedad.
Daniel Esteves Doreste Secretario 094 42 25 41.

Última Publicación
03) $ 1296 3/p 22410 Ago 18- Ago 20

API S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas de API S.A. (RUT 214331500011) para Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 2015, en primera convocatoria a las 14.30 hs. y en segunda convocatoria a las 15.30 hs., en la sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, ubicado en la calle 18 de Julio 1589 piso 2º (Montevideo), para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Designación de Directorio.
c) Designación de un accionista para la firma del acta.
Montevideo, 5 de Agosto de 2015.
Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
03) $ 6480 10/p 22341 Ago 17- Ago 31

COPAMHI ASOCIACIÓN CIVIL (MEDICARE).

La Comisión Directiva de Copamhi Asociación Civil (Medicare) cita a Asamblea General Extraordinaria (artículos 10 y 13 Estatutos) en su Sede de J. Canning 2385 para el día 1º de septiembre de 2015. Primera convocatoria: hora 19.30. Segunda convocatoria: hora 20.30.

Orden del día.-

1) lectura y aprobación acta anterior.
2) Palabras de Comisión Directiva referidas a la demora producida en la aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio económico anterior. Repercusión de ello en la citación a Asamblea General Ordinaria para su aprobación y citación a próximas elecciones.
3) Ingreso de nuevos socios. Propuesta a los Asambleístas para que decidan cuántos socios desean que ingresen a la Institución y posibles designaciones de los mismos.
4) Presentación de propuestas que pudieran facilitar el crecimiento económico de Copamhi Asociación Civil y el crecimiento en el número de afiliados. Se solicita que las mismas sean presentadas por escrito.
5) Presentación de aportes que se consideran necesarios para el mejor funcionamiento de la Institución.
6) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acto.

Última Publicación
03) $ 2916 3/p 22123 Ago 18- Ago 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

HÉCTOR GONZÁLEZ RAGAZZO y MARÍA del CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 2-013534/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 22772 Ago 20- Set 03

DANIEL ALFREDO BILELLO TEIXEIRA y NORA ELIZABETH FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-022251/2015).
Montevideo,
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21912 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

CRISTIAN MATÍAS VILLAR DELGADO y MARÍA FERNANDA GRANDILLO RATERA (EXPEDIENTE 2-26340/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22289 Ago 17- Ago 31

SILVANA PATRICIA MIR UFFRON y GONZALO YAMANDÚ FERRER GANDOLFO (EXPEDIENTE 2-23892/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22246 Ago 17- Ago 31

ROBERTO HAASE SEITONE y JEANNETTE RITA STRAUSZ PEREYRA (EXPEDIENTE 2-3556/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 21225 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

MARIA VICTORIA TCHAMSARIAN ECHEVARRIA y CLAUDIO SEBASTIAN GONZALEZ PASCALE (FICHA 2-6503/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 22639 Ago 19- Set 02

SÉPTIMO TURNO

GIOVANNA MILLOT TANGARI y GERARDO GIORDANO CARDOZO (FICHA 2-24134/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21905 Ago 13- Ago 27

DANIEL MONTERO ARAUJO y ANA PAULA LOPEZ LAGO (FICHA 2-25032/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 21196 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

DIEGO VILLAMONTE JODAR y MARÍA FERNANDA ARMELLINO RUSSI (FICHA 0002-008483/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Escribana, María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 22342 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

GENARO JOSE FERRARO CERAVOLO y ALICIA MADELEYN MARTINEZ COELHO (FICHA 2-15776/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22026 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

LILIAN MONICA GANDOLFO MORRISON y PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO (FICHA 2-23894/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22247 Ago 17- Ago 31

MARTHA BEATRIZ FERREIRA SENHORAES y RUBEN ANGEL MONTERO GARCIA (FICHA 2-1155/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21381 Ago 10- Ago 21

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO LEONARDO BAGOT SCRIGNA y FABIANA MARIA MACRI MARTINEZ (IUE 2-38267/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22348 Ago 17- Ago 31

MAURICIO WILMAN VIERA MARTINEZ y NEREYDA CLAUDIA SUAREZ GUILLEN (IUE 2-19115/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 21216 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

SHIRLEY LEILA WALKER GONZALEZ y DANIELO JULIAN DELGADO ROSSI (FICHA 2-31152/2006).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22204 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO CARLOS ANKARALIAN KHATCHIKIAN y GABRIELA CECILIA RODRIGUEZ ROCCO (FICHA 2-29526/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22454 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GABRIEL UBAL GOLPE y MARIA DE LOURDES MIER GONZALEZ (IUE 2-18107/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22472 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA PINTADO MACCHI y RUBEN TORRES PEREIRA (IUE 2-23176/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22506 Ago 18- Set 01

ALEX GASTON GONZALEZ OLIVERA y MARIA ALEJANDRA GOMEZ MUTTES (IUE 2-42775/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22066 Ago 14- Ago 28

MARIA JOSE DANREE BALDOMIR y FERNANDO VICENTE IGLESIAS QUINTANA (IUE 2-3307/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21849 Ago 13- Ago 27

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIETTA ADDOLORATA D'ANGELO D'ANGELO y RAUL JOSE TABOADA TERRAGNO (FICHA 2-21407/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22507 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTILIANO ORESTE GONZALEZ PIÑEYRO y BEATRIZ IVONNE MORENO SARUBBI (FICHA 2-26620/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21335 Ago 10- Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRITOS AIDA, NICOLAS ANTONIO y PEREZ SILVA, MARIA CRISTINA (IUE 459-538/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21541 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN SEBASTIAN ACOSTA y MARIA ALEJANDRA PERDOMO (IUE 180-79/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22260 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JOSE MADERA AVILA y FERNANDO JAVIER CURBELO GONZALEZ (FICHA 175-432/2015).
Pando, 29 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 21845 Ago 13- Ago 27

VICTOR HUGO ALFONSO BO y ANA LAURA JARA PARIS (FICHA 175-111/2015).
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 21803 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESA RECUERO, CARLOS DANIEL y PIREZ FONSECA, LIDIDA BEATRIZ (IUE 207-418/2014).
Melo, 15 de agosto de 2014.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 6150 10/p 21259 Ago 10- Ago 21

QUINTO TURNO

MILTON ULMAR CALCAGNO CANALES y MANUELA MARQUEZ MUNIZ (FICHA 468-243/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
05) $ 6150 10/p 21567 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL CASERAS APARICIO y KARINA AFONSO TARDÁGUILA (IUE 223-690/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 21183 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO RICARDO SOCA VIDAL y ANA MARÍA SOBA IRURETA (FICHA 260-361/2015).
Florida, 4 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21949 Ago 14- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS MAINARDI CURZIO y SILVIA ROSARIO COSTA MARTINEZ (FICHA 284-386/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22676 Ago 19- Set 02

MARIA ELISA OSTA LEON y PABLO RICARDO DE LOS SANTOS SOSA (FICHA 284-319/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22052 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

ROQUE OMAR MARTINELLI PICART y MARTHA BEATRIZ OLIVERA PICART (FICHA 286-564/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 22675 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSÉ LUIS PRIETO y SULY MABEL OLIVERA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22453 Ago 18- Set 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE GERVASIO VIGNOLI MANSILLA y DORA MABEL SANCHEZ GONZALEZ (IUE 301-27/2015).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 21413 Ago 11- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IBAR MARTIN VILLALBA BORGES y ROSANA ELIZABETH PRESTES GIMENEZ (FICHA 317-492/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 6150 10/p 21354 Ago 10- Ago 21

LUIS ALBERTO ACOSTA MILLAN y TERESITA ESTHER LAVIE GALLI (FICHA 317-526/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 6150 10/p 21352 Ago 10- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MARQUEZ BORCHES y ZULEMA CAMARGO (FICHA IUE 330-143/2015).
Rivera, 9 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 21855 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURA ISABEL RIVERO ROCHA y DARWIN ANIBAL NIEDDU ROBERTO (IUE 341-209/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 22119 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OROÑA ARANDA, HEBER ATILIO y DA COSTA DE LOS SANTOS, SILVIA DANIELA (IUE 353-586/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
Esc. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 22703 Ago 20- Set 03

SOAREZ PEREIRA, MARISA RAQUEL y BORGHI, WALTER (IUE 353-370/2015).
Salto, 29 de julio de 2015.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 22548 Ago 19- Set 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL GERARDO CABRERA MAURI y CARMEN LUCIA ARMAS CAPUTI (IUE 371-165/2015).
San José, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 22385 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PAULO GABRIEL LÓPEZ POSTIGLIONE y GABRIELLA KARINA FERNÁNDEZ CHARLO (IUE 381-344/2015).
Mercedes, 9 de junio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 21642 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARCELO RAFAEL MEZQUIDA LAFLUF y MARIA XIMENA CARBONE ANGÜILLA (IUE 431-472/2015).
Mercedes, 16 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 22227 Ago 17- Ago 31

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, SANDRA C/ FINI, OMAR- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: IUE 0002-017557/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Omar Fini, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.- Ley 18078
Montevideo, 26 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21944 Ago 17- Ago 31

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS BORGES, SONIA C/ LUCAS, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 0002-021388/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Hugo Lucas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría Pública De Familia.
Montevideo, 6 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21800 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "PEREYRA GONZALEZ, PABLO C/ HERNANDEZ MOTILLO, SILVIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-29676/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 547/2015 de fecha 09 de marzo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SILVIA BEATRIZ HERNANDEZ MOTILLO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3060 10/p 22606 Ago 19- Set 02

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "NOBA PEREIRA, NELSON C/ RIVERO, MAYRA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-22257/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2248/2015 de fecha 24/06/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MAYRA KATHERINE RIVERO PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es de aplicación de la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 17 de julio de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22439 Ago 19- Set 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL, MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 2342/2015 de fecha 27/05/2015, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA TORRES MENDEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de Junio de 2015.

Consultorio Facultad. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22516 Ago 20- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DELGADO LOZANO JUAN C/ MARTINEZ MARIA DEL MAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-26693/2015 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL MAR MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 21020 Ago 07- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GRACIELA C/ SILVA, MARIO. DIVORCIO POR CAUSAL -"; Ficha 2-54933/2012. Emplazase al Sr MARIO MARCELO SILVA a estar a derecho en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo tres de marzo de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

07) $ 1840 10/p 21843 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO C/ SILVEIRA, FREDDY- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE 2-22096/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Freddy Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 31 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21798 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SILVERA LUZARDO, MIRIAM. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-18802/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Luis Lima a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 07 de agosto del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22623 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA LIMA, DOROTHY C/ FERREIRA, OMAR- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 2-26931/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Omar Ferreira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito de la facultad de Derecho
Montevideo, 15 de Diciembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 21256 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "ALAYON, ELBIO JAVIER C/ OLIVERA, MARIA ISABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. 459-128/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ISABEL OLIVERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de setiembre de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 4319/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 21489 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "OBISPO AFFONSO, GABRIELA MARINA C/ FOIS ACOSTA, MARCELO SEBASTIAN. DIVORCIO. IUE 180-112/2014 de conformidad con lo dispuesto por decreto 890/2014 de fecha 26/3/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MARCELO SEBASTIAN FOIS ACOSTA por el término de diez (90) días continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 22483 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "DIVERSO, ANA GABRIELA C/ RODRIGUEZ PONCE, DANIEL - DIVORCIO -" IUE 493-334/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ PONCE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil quince.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20996 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ALONSO, ROSA ESTHER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-349/2015, por auto Nº 2831/2015 de fecha 11/06/2015 y auto Nº 2832/2015 de fecha 11/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON ALEJANDRINO UMPIERREZ C.I. Nº 4.031.502-3, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. Asimismo se le notifica del auto Nº 2831/2015, de fecha 11/06/2015, el cual se adjunta.
Decreto Nº 2831/2015
Pando, 11 de Junio de 2015.
Téngase por presentado, por promovido proceso de Divorcio por Sola Voluntad, Mutuo Consentimiento, por denunciado domicilio real y por constituído domicilio electrónico.
Convócase a la gestionante a la audiencia que se señala para el día 24/9/2015 a las 14.20 horas debiendo comparecer con asistencia letrada y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 37 y 187 3o. cuarto párrafo (SV) C. Civil en la nueva redacción dada por el art. 10 de la ley 19.075.
Notifíquese vía electrónica y por edictos al demandado emplazándose a estar a derecho con plazo de 90 dias.
Dra. ADRIANA M. CITTADINO de PEREZ -JUEZ LETRADO
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 21276 Ago 10- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RICARTE MORIN, PABLO DANIEL C/ GARCIA, CLAUDIA GABRIELA -DIVORCIO -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-283/2015, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA GARCIA, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con

quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, de 29 de Julio 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21799 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA, SANDRA JACQUELINE C/ LEITES, JOSE MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-391/2013, por auto Nº 2470/2015 de fecha 2/06/2015 se CITA Y EMPLAZA a, JOSE MARIA LEITES por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21617 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GUTIERREZ CEBALLOS, BLANCA YENI C/ LEITES RODRIGUEZ, DANILO.- DIVORCIO", Fa. 284-245/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO LEITES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078
Maldonado, 22 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos caratulados "PARODI, MONICA C/DA COSTA, JUAN CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 505-427/2014", se cita y emplaza a JUAN CARLOS DA COSTA, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 30 de junio de 2015.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra exonerada de pago por ser patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22735 Ago 20- Set 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSSI, ANGEL GABRIEL C/ MARENCO, DANIELA YANNET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-658/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. DANIELA YANNET MARENCO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2300 10/p 21424 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA TERESA C/ MILLAN, CANTORVERI, DOMINGO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-391/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CANTORVERI DOMINGO MILLAN GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito.- Paysandú, 17 de julio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22757 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "VALDEZ ACOSTA MONICA RAQUEL C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE WASHINGTON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-667/2015, Se emplaza al señor Jorge Washington Fernandez Rodriguez a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día siete de agosto de dos mil quince.-
Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22117 Ago 17- Ago 31

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de La Capital de 8º turno en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Lopez Basso, Ennio. Acción rescisoria de adjudicación vivienda IUE 2-3475-2013 por decreto 1155/2013 de fecha 3-5-13, se cita llama y emplaza al Sr Ennio Lpez Basso y lo herederos, sucesores a cualquier titulo e interesados de la Sra Ana O Fluvia Basso de López, a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43179/009 sito en Yuquerí 472 apartamento 003, Montevideo 28 de julio de 2015 Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22218 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "Comisión Directiva del Edificio calle Colonia 2119 c/ Sucesores de Carvalho Miranda Sara Clotilde y otra "Ejecución en vía de apremio, IUE 129-16/2015, mediante Providencia No. 1367/2015 del 11/5/2015, se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Sara Clotilde Carvalho Miranda y de Inés Rossemblantt Carvalho y a todos quienes se consideren con derecho respecto al bien inmueble 21.208/201, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, dentro del termino de Noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 29 de 2015. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
08) $ 7560 10/p 22207 Ago 17- Ago 31

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y

Adolescente del Uruguay C/ Vazquez Luis Proceso Ejecutivo Comun Ficha 2-56653/2013", por auto 2521/2014 de fecha 8 de octubre de 2014 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Luis Alberto Vazquez y/o sucesores a cualquier titulo y demás interesados por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Montevideo 16 de julio de 2015.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21788 Ago 14- Ago 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SERVIHOUSE S.A. Y OTRO - COBRO DE PESOS-, Ficha 2-25148/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a SERVIHOUSE S.A. Y AL SR. PEDRO PETRUK, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 4 de agosto de 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 22219 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA MUNIAGURRIA, JORGE C/ GARCÍA MUNIAGURRIA, MARTHA y OTRO - PARTICIÓN", Expediente Nº 2-23129/2015, se cita y emplaza a MARÍA CELIA GARCÍA MUNIAGURRIA por el plazo de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 6480 10/p 21508 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSE Y OTRO C/ MOURIÑO PATRON, JOSÉ- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-54453/2013" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. José Mouriño Patrón a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 23 de julio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 22138 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "LOPEZ AIDA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL"- FICHA: 2-19791/2015, se cita y emplaza a sucesores y eventuales herederos de la Sra. TULA LÓPEZ, por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DIPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21972 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "Koncke Miranda, Gustavo c/ Giacometti Depaoli, Aurora y otros- Acción Posesoria" Ficha 2-14739/2010, tramitados ante esta Sede, se presentó Gustavo Koncke Miranda, promoviendo acción posesoria sobre el bien inmueble sito en la calle José Luis Bado 3015 entre las calles Francisco Llambi y Eduardo Mac Eachen, de Montevideo, empadronado con el número 27765, sito en la 18º Sección Catastral de Montevideo. Se hace saber que por providencia 677/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 dias, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a Rosa Giacometti Depaoli, Aurora Giacometti Depaoli, Aida Giacometti Depaoli, Lilián Giacometti Méndez, Ricardo Jorge Giacometti Méndez, y Humberto Giacometti Méndez en su condición de herederos de Ricardo Giacometti Depaoli y/o a sus herederos a título singular o universal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 8 de junio de dos mil quince. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

08) $ 10799 10/p 22059 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en autos "GARCIA CARDO, ADOLFO y otros C/ MARICHAL FERREIRA MYRIAM MABEL y otro. Ejecución Hipotecaria". IUE 2-65274/2014, se hace saber que por auto número 1256/2014 de fecha 26/6/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores, acreedores y demás interesados de la deudora hipotecaria MYRIAM MABEL MARICHAL FERREIRA, para que en el término de 60 días comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de junio de 2015. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 22328 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ALONZO FERNANDEZ, OMEGAR C/ VINAGUI MUJICA, CADIER Y OTROS- Créditos laboales- IUE 2-49072/2014, se emplaza a: WALTER OMAR CHAVES CABRAL Y LILIAN VINOTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21984 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "BLEDA ASIL, FRANCISCA ALBA C/ JORDAN PRATES, SERGIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - IUE 180-424/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a terceros interesados en la presente acción, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el viente de abril de dos mil quince. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

08) $ 2300 10/p 21472 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARRO CARBALLO SUSANA RAQUEL C/ GOMEZ RODAS SELVA LILA -DEMANDA LABORAL (MENOR CUANTIA) IUE 223-637/2014, se notifica y emplaza a la Sra. SHIRLEY MIRIAM FERNANDEZ GOMEZ, en su calidad de "heredera" de VISITACION GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite, concediéndose la autorización a publicar solo en el Diario Oficial (art. 89 del C.G.P.), y en virtud del principio de gratuidad de la Ley 18.572, las publicaciones son sin costo.-
Colonia, 3 de agosto de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 21367 Ago 10- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MACEDA ROCHA, Jorge c/ MONTES DE OCA, Margarita; MACEDO MONTES DE OCA, Marta y MACEDO MONTES DE OCA, Victoria - DEMANDA LABORAL - IUE 432-515/2013 se ha dispuesto el EMPLAZAMIENTO de la Sra. MARTA MACEDO MONTES DE OCA a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 9 de junio de 2015
SE HACE SABER QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS POR APLICACION DEL ARTICULO 28 DE LA LEY 18.752, EN LA REDACCION DADA POR EL ARTICULO 8 DE LEY. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 21267 Ago 10- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "UMPIERREZ PEREIRA, ARMANDO ZENON Y OTROS C/ ODIZZIO VAZQUEZ, RAUL HILARIO Y OTROS = OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 294-43/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a
* CATALINA ODIZZIO VAZQUEZ, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título;
* RAUL HILARIO ODIZZIO VAZQUEZ y JUANA DOMINGA TASSANO, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título;
* ESTER ODIZZIO TASSANO Y RAQUEL ODIZZIO TASSANO;
* ALEJANDRO RABILLER Y OZEMA ODIZZIO VAZQUEZ, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo;
* GLADYS RABILLER ODIZZIO y
* BANCO CONTINENTAL
a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 14 de mayo de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 8640 10/p 22531 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CLOK FERREIRA EVA Y OTROS- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA IUE 329-325/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Adán Wilson Clok Alonso, y a todos quienes se consideren con derechos en el proceso que se tramita en estos obrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 22434 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2514/2015 de fecha 24/06/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "SAAVEDRA APARICIO DANIEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 342-220/2015, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de posesión notoria de estado civil por el término legal, emplazándose a los posibles sucesores de los causante APARICIO SAAVEDRA y ANALIA PORFILIA OLIVERA, bajo apercibimiento de DESIGNAR Defensor de Oficio a efectos de continuar con las actuacioens (art. 69 y 127 del CGP).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21795 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-53/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 274 de 25/2/2015 que se transcribe "Téngase por presentado con adjuntos, acreditada la representación invocada, constituido el domicilio y denunciado el domicilio real.-
Condénase al demandado al pago de la suma reclamada e iliquidos más costas y costos.
Trábase el embargo general solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos.
Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles y en caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la csatisfación de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosi: téngase presente.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 1505 de 5/6/2015 "Al escrito de fs 15 SE PROVEE:
Por presentado téngase presente lo manifestado cúmplase la citación de excepciones decretada en el nº 274/2015 por edictos emplazándose al Sr. Richard Bordenave a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Efectuense las publicaciones
En consecuencia QUEDA UD, CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL.
Salto dieciseis de julio de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21467 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ ANDRADE, María Isabel (en representacion de ANDRADE, Elvira). POSESION NOTORIA ESTADO HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.- IUE número: 353-1031/2014" hace saber que por Providencia Nº 3573/2015 de fecha 25 de Junio de 2015, se dispuso emplazar a cualquier interesado en el proceso para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (por contar con patrocinio de Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de JULIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 21168 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" JUICIO EJECUTIVO- F.A. 370-160/2015, se

hace saber que por Providencia Nº. 1760 de fecha 27/04/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 11/6/2015 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 21894 Ago 13- Ago 27

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" DEMANDA EJECUTIVA- 370-152/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1796 de fecha 27/04/2015, se EMPLAZA a la CÓNYUGE, HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 28/04/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) $ 5400 10/p 21892 Ago 13- Ago 27

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. C/ VIGLIONE MORENA JUAN CARLOS" JUICIO EJECUTIVO- F.A. 370-205/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2402 de fecha 25/05/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS VIGLIONE MORENA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 11/6/2015 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 21890 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a DARWIN FABIAN DE LOS SANTOS SUFFO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SUFFO GIMENEZ, NILDA SUSANA. Reconocimiento de Unión Concubinaria". IUE 382-19/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 24 de junio de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 22593 Ago 19- Set 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION PADRON 2976 (p)" IUE 399-344/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos, sobre Padrón 2976 (p), ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ing. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 09/04/2013 con el Nº. 11.432, tiene un área total afectada de 71 m2, 51 dmc y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 8 m 17 cm lindando con padrón Nº. 2976(p); al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos de 25 m 63 cm y 1 m 35 cm cada uno lindando con los padrones Nº. 2976 (p) y 8947 (p); al Suroeste, 24 m 91 cm lindando con padrón Nº. 2976(p); y al Noroeste, 7 m 37 cm lindando con padrón Nº. 4259(p); al Sureste 1 m 56 cm lindando con padrón 4681 (p); al Sur 14 m 83 cm lindando con padrón 2976 (p); para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 15 de junio de 2015.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22407 Ago 19- Set 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 2407/15 de fecha 1º de junio de 2015, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-004570-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Juan Carlos Fuentes Alvez y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.112, solar 14, manzana H, sito con frente a la calle Camino Benito Berges Nº 3610, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tasistro". Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22600 Ago 20- Ago 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 2811/15 de fecha 22 de junio de 2015, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-000735-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Carlota Caceres Segovia y Washington Suarez Nairac y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.284, solar Nº 3, sito con frente a la Ruta Nº 8, Brig. Gral J. A. Lavalleja Número 9081, del Ex Barrio en Condominio Nº 20 Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22599 Ago 20- Ago 24

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 9 del Acta nº 5259 con fecha 8 de julio de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón nº padrón 9.829 de la 5ª sección catastral de Cerro Largo, que consta de una superficie de 452,0430 ha, que se corresponde con la fracción nº 24 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble nº 462. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2013-70-1-01547 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 21266 Ago 11- Ago 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a ARIFIX S.A., así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 525/15 de fecha 27/05/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 22.789, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Maldonado, con destino a la instalación de un Pozo de Bombeo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Sergio Bonilla Píriz, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado), el 10/05/01, con el Nº 6191, tiene una superficie de 207 m² 94 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 18 m 4 cm de frente a calle Nº 12; al Norte, 14 m 58 cm lindando con parte del Padrón Nº 2646; al Este, 15 m y al Sureste, 10 m 93 cm lindando por ambos lados con Solar 2.
El bien fue tasado en U.R. 30
Expediente Nº 597/2015
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22264 Ago 18- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto DFA 476-765/2015 de 28/5/2015 se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 44.464 - Expropiación", IUE 476-22/2015, a Iza Cherro Peluffo y a Cosme Pascual Cherro Peluffo, así como a sus cónyuges y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sore el bien de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21754 Ago 14- Ago 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1274/2015 de fecha 14/04/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "O.S.E. (ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO) C/ SOCIEDAD AGROPECUARIA DE ROCHA, PADRON 5030 - EXPROPIACION Y TOMA DE POSESION", IUE: 342-79/2015, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de expropiación y toma de posesión por el término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del CGP, a los propietarios del bien inmueble padrón Nº 5030, Sociedad Agropecuaria de Rocha y a todos los demás interesados que se consideren con derecho, emplazándose a que comparezcan en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguir las actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de junio del año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22436 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "OSE C/ CATALOGNE UBICI, MARIA ANDREA Y OTROS. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." IUE: 356-350/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ANDREA CATALOGNE UBICI, RODOLFO JUAN MUSANTE PIACENZA, TERESA MUSANTE PIACENZA, ALEJANDRA MARIA, DIEGO DUNCAN, EMILIO FEDERICO, MARIA MAGDALENA, TERESA MARIA STEWART MUSANTE, MARIA INES, JUAN ANDRES, GONZALO, GABRIEL MUSANTE APOLO, TERESA MUSANTE, RODOLFO JUAN MUSANTE, JOSEFINA PIACENZA HARRIAGUE, RENEE BERIAU, MARIA LUISA AMARO AMORIM, NICANOR AMARO, OSCAR, CARLOS MARIA, RENEE, JOSE MARIA Y GERVASIO AMARO AMORIM, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 4.391, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, en que según plano del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 11.576 el 26 de Julio de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 21 mts. 43 de frente a calle Agraciada; AL SURESTE: 46 mts. 07 de frente tambien por ser esquina a calle Julio Delgado, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. 01; AL SUROESTE: 25 mts. 42 lindando con parte del Padrón Nº 563 y al NOROESTE: 49 mts. 66 lindando con el resto del Padrón Nº 4391, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SUCESORES DE TEOTIMO CARLOS GOMEZ Y JOVITA RAMIREZ. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE: 397-350/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE PADRON 2573, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE TEOTIMO CARLOS GOMEZ Y JOVITA RAMIREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS. TACUAREMBO, 3 DE AGOSTO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21282 Ago 10- Ago 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Sonia y Daniel JACUBOVSKY

KAINOVICH; Daniel Isaac, Vivian y Roberto JACUBOVSKY EIDLIN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35088 de fecha 22 de mayo de 2014 y por Resolución Nº 2199/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 02 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 6402-000510-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21753 Ago 14- Ago 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a COMPAÑÍA INTERDEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153697 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35576 de fecha 11 de junio de 2015 y por Resolución Nº 3071/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 06 de julio de 2015, con destino a la apertura de la calle Sitio Grande, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-000615-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21752 Ago 14- Ago 28

Departamento de Planificación
UNIDAD EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Daniel Isaac, Vivian y Roberto JACUBOVSKY EIDLIN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 142 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35088 de fecha 22 de mayo de 2014 y por Resolución Nº 2199/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 02 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 6402-000526-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21751 Ago 14- Ago 28

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "MELLO SUAREZ, ALEJANDRO - INCAPACIDAD -", Fa. Nro. 0002-027496/2014, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2683/2015 de fecha 04/06/2015, comunica a Ud. que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sr. ALEJANDRO DANIEL MELLO SUAREZ, hijo del Sr. SALVADOR MELLO DE LOS SANTOS y la Sra. MARY NANCY SUAREZ CASTILLO, nacido el día 14/11/1986 e inscripto el día 17/11/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, Acta Nº 1720, designándose curador a su padre el Sr. SALVADOR MELLO DE LOS SANTOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF. AA.
Montevideo, 25 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21227 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MORAES NUÑEZ MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD" Fa. 2-4920/2011 por auto Nº 1664/2012 de fecha 20/4/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FABIAN MORAES NUÑEZ designándose Curadora Propietaria a GLADYS DELIA NUÑEZ.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21657 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DURAN VERA GIULIANA INCAPACIDAD" Fa. 2-24415/2015 por auto Nº 2590/2015 de fecha 18/6/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz GIULIANA DURAN VERA a MARIA ALEJANDRA VERA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21574 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MOREIRA MONTIEL LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34501/2005 por auto Nº 269/2006 de fecha 15/2/2006 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MOREIRA MONTIEL designándose Curador Propietario a JUAN CARLOS MOREIRA FERNANDEZ.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21062 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 15 T. dictada en autos caratulados APELBLAT KRUPINSKI, OSCAR ENRIQUE. INCAPACIDAD, ficha 2-29.926/2014, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ENRIQUE APELBLAT KRUPINSKI y se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz a Natalia Krupinski, quien aceptó el cargo el día 18 de junio de 2015.
Montevideo, 14 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1840 10/p 22455 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANTUNEZ UBAL, FEDERICO" - INCAPACIDAD- IUE: 2-34787/2010, se hace saber que por resolución Nº 1534/2015 de fecha 27/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO ANTUNEZ UBAL y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. MARIA ELIZABETH ANTUNEZ UBAL, quien aceptó el cargo el 08/05/2015.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 22482 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, en autos caratulados "VALLARINO CAMPOS, HILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-3677/2015, se hace saber que por resolución Nº 376/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, se designó curador interino de HILDA LOLA VALLARINO CAMPOS a LEONABDO ULISES SIMOIS VALLARINO, quien aceptó el cargo el 20/02/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2300 10/p 21001 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "GARCIA FIGUEIRA, Heber Oriental s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-548/2013), y por Resolución Nº 1873/2015, de fecha 02/06/2015, se ha declarado el estado de incapacidad de Heber Oriental GARCIA FIGUEIRA, designándose curadora definitiva del mismo a su hija legítima Sra. Silvia GARCIA NARIO. Artigas, 20 de julio de 2015. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 22121 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "GONZALEZ LOPEZ, Adan Jesús s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-397/2012), y por Resolución Nº 2213/2015, de fecha 23/06/2015, se declaró el estado de incapacidad de Adan Jesús GONZALEZ LOPEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su concubina Sra. Ramona Gladys PAZ GONZALEZ, dejando expresa constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas. Artigas, 24 de julio de 2015. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21479 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "LOPEZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-255-2014 se hace saber que por Resolución Nº 3708/2014 de fecha 10 de junio de 2014 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos José Igancio López Martinez a María del Carmen Scottini Duarte, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de agosto de 2014.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 2300 10/p 22198 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RAPALINI LITERAS, GRAZIELLA y PAULETTE CORREA JUAN JOSE- INCAPACIDAD. "IUE: 493-143/2013, se hace saber que por decreto Nº 127/2014 de fecha 04/02/2014 se declaró en estado de incapacidad a GRAZIELLA RAPALINI y JUAN JOSE PAULETTE CORREA designándose curadora a SUSANA RAPALINI, quien aceptó el cargo el 11/02/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, veintiocho de octubre de dos mil catorce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2300 10/p 21291 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FROS, ANA MARIA - INCAPACIDAD", ficha 172-30394/1993, se hace saber que por auto auto Nº 3905/2015, de fecha 29 de Junio de 2015, se designo al Sr. EDUARDO CHAVEZ nuevo Curador de la incapaz de autos ANA MARIA FROS, quien aceptó el cargo el día 24 de Junio de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODAO DAVID, JORGE ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-613/2014, se hace saber que por auto Nº 4333/2014 de fecha 26/08/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad a JORGE ALBERTO RODAO DAVID, habiéndose designado Curador Interino a ALBA LUZ RODAO DAVID C.I. Nº 1.836.262-2, quien aceptó el cargo el día 27/04/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA IBAÑEZ, LUIS ONALDO. INCAPACIDAD. IUE. 207-42/2005", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2307/2015 del 28/5/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA del incapaz ONALDO CORREA, C.I. 3.371.283-6, a la Sra. MARIA CRISTINA CAMARGO, C.I. 4.198.375-6, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. El mencionado Onaldo Correa, fue declarado incapaz por a740uto nº 740 el 1/3/2006 y designado curador a Onaldo Correa Massa, quien queda relevado del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 8 de julio de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21533 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARBOZA GOMEZ, VALERIA LIZETH. INCAPACIDAD. IUE. 208-278/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 2030/2015 del 27/5/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a VALERIA LIZETH BARBOZA GOMEZ, C.I. 5.007.635-6. Se designó CURADORA a ROSA BEATRIZ GOMEZ MORENO, C.I. 3.775.045-8, domiciliada en Agustin Muñoz nº 531 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 3/6/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21257 Ago 10- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIOS ZARATE, JESSICA NATALIA- DENUNCIA DE INSANIA- IUE 508-167/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 4473/2014 de fecha 03.12.2014 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JESSICA NATALIA RIOS ZARATE, C.I. Nº 5.053.223-9, DESIGNANDOSE CURADOR DE LA MISMA A SU PADRE OSCAR ALEJANDRO RIOS DELEON, C.I. Nº 3.412.741-8, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. AUTORIZACE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 89 DEL C.G.P. PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.-.-
COLONIA 27 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21757 Ago 13- Ago 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: PEREZ HENON, MIRNA BEATRIZ -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-873/2013, se hace saber que por Resolución Nº 990/2014 de fecha 12 DE MARZO de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a MIRNA BEATRIZ PEREZ y se designo curador/a, a MIRNA GUADALUPE PEREZ, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- JULIO 27 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 21459 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MASSUD PEREZ ANA FLAVIA INCAPACIDAD,",IUE 285-545/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1786 DE 07/05/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA FLAVIA MASSUD PEREZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO AL SR. RUBEN DARIO MASSUD NOGUEIRA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 04 DE JUNIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 22532 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2917/2015 de fecha 17/07/2015, se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA DAIANA VALERIO CRUZ, (Ficha IUE 329-776/2013), habiendose designado curador del mismo a MARILENE CRUZ. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 28 de Julio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 22129 Ago 17- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "AGUIAR ARANDA EDDY ANDRES" INCAPACIDAD F.A. 370-181/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2386 de fecha 28/05/2015 se ha INICIADO EL TRAMITE DE INCAPACIDAD de EDDY ANDRES AGUIAR ARANDA, designándose como curadora interina a la SRA VALERIA CAROLINA ARANDA IGLESIAS..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSÉ, 27/07/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22605 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO MEDERO, Yonny Fabián- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-749/2013", se hace saber que por Auto Nº 2453/2015 de fecha 24/7/2015, se decretó la incapacidad de YONNY FABIÁN PIÑEIRO MEDERO y se designó curadora a su madre SELVA MEDERO. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21638 Ago 12- Ago 26

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 18 /2015 CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DE UN SERVICIO DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE REALICEN SERVICIOS BAJO JURISDICCIÓN DE LA DNT Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA CON PESO BRUTO MAYOR O IGUAL A 3,5t.

Llámese a Licitación Pública Nacional e Internacional para la concesión de los servicios descritos precedentemente.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la sala Ing. Luis Giannattasio del MTOP, sita en la calle Rincón 561, Piso 9º, el día 1º de diciembre de 2015 a las 13 horas.
El respectivo Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte previo pago de US$ 400 (cuatrocientos dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional.
Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 8/p 21351 Ago 11- Ago 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

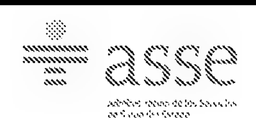
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2015
PRÓRROGA DE APERTURA

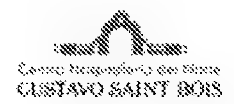
OBJETO: "Adquisición de materiales y equipamiento informático para Oficinas del Consejo de Formación en Educación"
APERTURA ELECTRÓNICA: Lunes 31 de agosto de 2015 - Hora 14:00, a través de la página web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en
www.comprasestatales.gub.uy o
www.cfe.edu.uy y en la sede del Departamento de Compras y Licitaciones del CFE (18 de julio 1091 - 5º Piso).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22512 Ago 20- Ago 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"





A.S.S.E.
Centro Hospitalario del Norte
G. Saint Bois

Primer Llamado Periódico Plaza
LICITACION PUBLICA

L.P. Nº 4/2015 SERVICIO DE VIGILANCIA PARA HOSPITAL.
Apertura: 11/09/2015 Hora 10:00

Valor del Pliego: $ 3.000,oo - Los pliegos se deberán abonar en la Of. De Recaudaciones y retirarlos en Of. de Licitaciones y Compras de 09:00 a 13:00 hrs.
Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en dicha Oficina hasta 10 minutos antes de la hora fijada para dicho acto

Dirección: Fauquet Nº 6358
Tel. 2322.8080 int: 166/184/188/189/278.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22582 Ago 20- Ago 20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

CONTRATACION DIRECTA Nº 17924

"TRABAJO TÉCNICO PARA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS:
EXTENSIÓN DEL SISTEMA SIGPORT ANP, PARA LOS PUERTOS DEL INTERIOR DEL URUGUAY"
APERTURA: 04/09/2015 - HORA: 10:30
LUGAR: UNIDAD COMPRAS - DIV. RECURSOS MATERIALES Y SS.
VALOR DE LOS RECAUDOS: SIN COSTO.
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Compras 3er Piso - Of. 306 de 09:00 a 17:00 hs.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22583 Ago 20- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 575/2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONÓMICOS EN URBANIZACIONES ESPONTÁNEAS EN LOS MUNICIPIOS D Y F.-
APERTURA: 16 de setiembre de 2015 Hora: 14:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN: SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 15300 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL TRECIENTOS)
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.. www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) o al sitio web de Compras Estatatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22591 Ago 20- Ago 20

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN ABREVIADA No. 573/2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UN SALON DE CLASES Y OBSERVATORIO ASTRONÓMICO EN EL PREDIO DEL LICEO Nº 58 "MARIO BENEDETTI", UBICADO EN LA CALLE CAMINO MALDONADO Nº 5870. OBRA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
APERTURA: 11 de setiembre de 2015 Hora: 14:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN: SERVICIO DE PLANIFICACION GESTION Y DISEÑO
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 1250 (PESOS URUGUAYOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA)
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M. www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) o al sitio web de Compras Estatatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22590 Ago 20- Ago 20

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 20 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALMEIDA, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME R Y PONS 3934/O y JOHANA VALERIA CABALLERO, 33 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22764 Ago 20- Ago 24

GONZALO ALEJANDRO DELGADO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TRABAJO 2756/ 1301 y NATALIA MIRANDA, 41 años, divorciada, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio TRABAJO 2756/ 1301.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22742 Ago 20- Ago 24

ROQUE FRANCISCO de FREITAS, 30 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ORIENTAL , lugar de domicilio Br ARTIGAS 588/702 y MARIA LUCIA ROMERO, 24 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL , lugar de domicilio Br ARTIGAS 324/901.

Primera Publicación
14) $ 362 3/p 22709 Ago 20- Ago 24

JUAN ANTONIO ALVAREZ, 28 años, soltero, ING AGRONOMO, ORIENTAL , lugar de domicilio MALDONADO 932/104 y CECILIA BEATRIZ RAIMONDI, 34 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22693 Ago 20- Ago 24

VICTOR GONZALO dos REIS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1906/704 y PAOLA INES ZANATTA, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22687 Ago 20- Ago 24

MARCELO FABIAN AURUCCI, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. B. Y ORDONEZ 3864/4 y CINTHIA VANESSA COLLADO, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22683 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 2

CARLOS EDUARDO BALBI WALSER, 41 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DAMASO A.LARRAÑAGA 4569 y FABIANA HAYDEE HERNANDEZ, 33 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DAMASO A.LARRAÑAGA 4569.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22853 Ago 20- Ago 24

JUAN FERNANDO BARCA BERÓN, 31 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYABO 1942/702 y ANDREA TORRES CASTILLOS, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYABO 1942/702.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22741 Ago 20- Ago 24

RUBEN DARÍO BIZERA CORREA, 19 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Cap. TULA 4594/20 y WANDA MARICIELO ROSA SUÁREZ, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio Cap. TULA 4594/20.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22708 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 3

CARLOS JAVIER CUITIÑO PEREIRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1310 y MARÍA NATALIA SOLÍS SALVAGNO, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1310.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22818 Ago 20- Ago 24

CLAUDIO MARCEL CENTURIÓN ELLERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS CAMUSSO 7995/1 y ALEJANDRA VALENTINA COLINA PERDOMO, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS CAMUSSO 7995/1.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22787 Ago 20- Ago 24

EMILIANO COLINA CUÑETTI, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1288 / APTO 701 y AMPARO LEZAMA MANTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio RBLA MAHATMA GANDHI 319 / APTO 501.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22695 Ago 20- Ago 24

LUIS ANGEL CALABIA SAENZ, 34 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACION, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE ENRIQUE RODO 2238 / APTO 402 y MARIANA INÉS RAVAGNOLO TRUCCO, 35 años, soltera, LIC. EN SISTEMAS , OREINTAL, lugar de domicilio JOSE ENRIQUE RODO 2238 / APTO 402.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22691 Ago 20- Ago 24

ALFREDO ALEJANDRO CODINA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 6052 y CLAUDIA MARCELA DELGADO SORAVIAS, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 6052.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22689 Ago 20- Ago 24

MARCELO FABIAN CAGNANI FIORELLI, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GREGORIO MAS 154 y ANA CLARA O´NEILL BONILLA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA CENTENARIO 2845/ APTO 303.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22685 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 4

MARCELO FABIÁN GARRIDO NUÑEZ, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. APARICIO SARAVIA 2925 BIS y ROMINA CURBELO BALADÁN, 17 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. APARICIO SARAVIA 2925 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22821 Ago 20- Ago 24

RUBEN FERNANDO LEITES LEITES, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CAMPAMENTOS ORIENTALES 1675 SOLAR 54 y MARÍA del CARMEN AREZO SUAREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CAMPAMENTOS ORIENTALES 1675 SOLAR 54.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22817 Ago 20- Ago 24

JULIO CESAR GUEVARA FERNÁNDEZ, 49 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4185 y NANCY RAQUEL CARRO QUINTANA, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4185.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22714 Ago 20- Ago 24

ABEL MARTÍN GARCÍA BELLOSO, 35 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1464 y CARMEN ELISA GARDERES RESTREPO, 28 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1464.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22707 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 5

GABRIEL TANGREDI CHILELLI, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRESIDENTE BERRO 2495 /404 y MARÍA VICTORIA COSTA SARAVIA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRESIDENTE BERRO 2495 /404.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22796 Ago 20- Ago 24

VIVIAN MARÍA MONZÓN MATEOS, 28 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO BERRO 4013 y MATHÍAS ARAMIS FERNÁNDEZ PEÑA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO BERRO 4013.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22788 Ago 20- Ago 24

JERÓNIMO MARTINELLI PAREJA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 3365 y DANIELA LLORENTE LIBONATTI, 32 años, soltera, INSTRUCTORA EN FITNESS, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3365 .

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22696 Ago 20- Ago 24

JONAY QUINTANA PANTALEÓN, 30 años, soltero, TÉCNICO EN FOTOCOPIADORAS, CUBANO, lugar de domicilio LARRAVIDE 3030/6 y MARÍA FERNANDA BUSIN DA SILVA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 3030/6.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22688 Ago 20- Ago 24

ERNESTO ELOY ORMAECHEA DELACROIX, 61 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 2445 y ANDREA NADYA YELPO AMEZTOY, 50 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1336/403.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22686 Ago 20- Ago 24

JOSÉ ANTONIO MORO ALVAREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 1076/002 y SILVINA BELLO BIANCO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 1076/002.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22684 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 6

JONATHAN ANDRÉS RODRÍGUEZ PRIETO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio GALICIA 1095/101 y ANDREA JHOANNA DEBRA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, ABOGADA/ ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio GALICIA 1095/101.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22823 Ago 20- Ago 24

MARCOS EDUARDO SILVA RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, PERIODISTA, ORIENTAL,

lugar de domicilio PEDRO BERRO 1372/201 y MARÍA MERCEDES OTERO FACCHIN, 27 años, soltera, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1372/201.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22682 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 7

RICARDO ANTONIO PERRI ZARRILLO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2700 y MARÍA ROSA LÓPEZ ASTRADA, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2700.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22826 Ago 20- Ago 24

FERNANDO DANIEL VERA REATEGUI, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN DE CHOPITEA 3631, CASA4 y DELIA IRIS BONILLA PERDIGÓN, 41 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN DE CHOPITEA 3631, CASA 4.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22801 Ago 20- Ago 24

EDGAR ROY VEGA GUIMARAES, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PIZARRO 5319/2 y NERY HERNÁNDEZ DOS SANTOS, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PIZARRO 5319/2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 22690 Ago 20- Ago 24

Montevideo, agosto 19 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO BERNABE ARAUJO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C MARTINEZ 2263 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 38 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 22542 Ago 19- Ago 21

RODRIGO MARTIN ALVEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3776/BIS y ANA LAURA GODOY, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO ROMERO 3886.

14) $ 362 3/p 22514 Ago 19- Ago 21

MARTIN ERNESTO DETOMASI, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GOES 1928 y ANDREA PAULA ADAIME, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GOES 1928.

14) $ 362 3/p 22511 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 2

EMILIO FABIAN FRUGONI CHIESA, 30 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio BLANCA del TABARÉ 2941/201 y MARÍA VERÓNICA PALMA VAZQUEZ, 29 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio BLANCA del TABARÉ 2941/201.

14) $ 362 3/p 22587 Ago 19- Ago 21

NORBERT MARTIN BOTH AUGUST, 34 años, soltero, ESCRIBANO ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AMERICO RICALDONI 2527/501 y LAURA COUÑAGO PRIETO, 26 años, soltera, INGENIERA CIVIL, ORIENTAL , lugar de domicilio AMERICO RICALDONI 2527/501.

14) $ 362 3/p 22556 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 3

NICOLÁS GARABED KEUROGLIAN KLANIAN, 31 años, soltero, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1587 y MARÍA VIRGINIA PEREIRA SUÁREZ, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1587.

14) $ 362 3/p 22670 Ago 19- Ago 21

SEBASTIÁN MATÍAS ELSO MORENO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4458/001 y SILVANA ANDREA GASTALDI ROSADO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4458/001.

14) $ 362 3/p 22630 Ago 19- Ago 21

ALVARO ARNOLDO VALDEZ DEL RE, 39 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio IGUÁ 4495 A TORRE 20 APTO. 1004 y CAROLINA PEIRANO FERRARI, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUÁ 4495 A TORRE 20 APTO. 1004.

14) $ 362 3/p 22627 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 4

LUIS SANTIAGO LORENZO RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4692/5 y LUCÍA INÉS CARDELINO ISLAS, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4692/5.

14) $ 362 3/p 22518 Ago 19- Ago 21

JORGE LUIS GONZÁLEZ, 62 años, divorciado, GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, ARGENTINA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 871 APTO. 501 y MARÍA CRISTINA TEJERA SILVEIRA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 871 APTO. 501.

14) $ 362 3/p 22508 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 5

LEONARDO JOSÉ TONNA DA COL, 34 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio GALICIA 7035 y ANA CARINA GELPI FRANCO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 36, PASO CARRASCO, CANELONES.

14) $ 362 3/p 22669 Ago 19- Ago 21

DIEGO IGNACIO MARTÍNEZ DE VECCHI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. F. SOCA 1278/203 y MARÍA NOEL ORREGO CARDELLINO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. F. SOCA 1278/203.

14) $ 362 3/p 22509 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MARTIN ROIZNER ASARAVICIUS, 29 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 3090/101 y ANDREA CUKERMAN COHEN, 26 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 3090/101.

14) $ 362 3/p 22631 Ago 19- Ago 21

DANI MICHAEL SOSA TECHERA, 27 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTEUR 5208 y MARÍA OBDULIA RAMOS PEREZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTEUR 5208.

14) $ 362 3/p 22513 Ago 19- Ago 21

IGNACIO RIVAS FONT, 33 años, soltero, MARINO MERCANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 2992/501 y MARÍA LAURA GONZÁLEZ SIRI, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 2992/501.

14) $ 362 3/p 22510 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO VIDARTE MADRUGA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVÍ 2128 APTO. 205 y YENNY VANESA FERREIRA PEREIRA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVÍ 2128 APTO. 205.

14) $ 362 3/p 22629 Ago 19- Ago 21

GABRIEL JOSÉ VAZ TOUREM MENDOZA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4753 G y ROSANNA MARTÍNEZ CEJAS, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4753 G.

14) $ 362 3/p 22576 Ago 19- Ago 21

Montevideo, agosto 18 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO AGUERRE, 31 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3357 y MARIA VALENTINA FLORES, 27 años, soltera, DISEÑADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 6263.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22418 Ago 18- Ago 20

ARIEL EUGENIO APOTHELOZ, 60 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CLEMENTE ESTABLE 3317 y GRACIELA ESTHER MENDEZ, 59 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22396 Ago 18- Ago 20

LEONARDO DANOVICH LARA, 62 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SELENE 3276 y RUTH MIRELA GARCÍA ARRIONDO, 30 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio SELENE 3276.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22351 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 2

PABLO EDUARDO BIANCHI ISASA, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAURO MULLER 1888/101 y MARÍA SOLEDAD STURLA VIÑAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAURO MULLER 1888/101.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22366 Ago 18- Ago 20

FEDERICO BAGLIVO LOGGIA, 32 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CARDAL 3324 y MARIA ALINE BERAZA GOSLINO, 28 años, soltera, PUBLICISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio CARDAL 3324.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22364 Ago 18- Ago 20

NICOLÁS GASTÓN FERNÁNDEZ ARIZTEGUI, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. EUSKAL ERRIA, torre 30/904 y MARÍA EUGENIA PEÑA DENIS, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla.EUSKAL ERRIA torre 30/904.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22360 Ago 18- Ago 20

LIBER NICOLÁS BENÍTEZ GONZÁLEZ, 29 años, soltero, LIC. EN EDUCACIÓN FISICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AUSTRIA 1727 y CARLA DEL POLSI ASTAPENCO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AUSTRIA 1727.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22357 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO COTO BALADAN, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACRÓPOLIS 3523 y MARÍA ESTELA FARIÑA VERA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORONGOS 2533/2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22391 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 4

VERÓNICA GARCÍA MONTEJO OLIVERA , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 2819 y FERANDO BLAS MOLITERNI HABIBI, 46 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 2819.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22458 Ago 18- Ago 20

RICHARD DANIEL GRANDA DUARTE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTEQUERAS 3550/ 203 y FLORENCIA VALENTINA MATOSAS CRISTALDO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTEQUERAS 3550/ 203.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22412 Ago 18- Ago 20

RODRIGO GONZÁLEZ ANDREU, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HOLANDA 2287 y GABRIELA RUTH DIEGO ETCHEGARAY, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HOLANDA 2287.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22388 Ago 18- Ago 20

FABIÁN HÉCTOR LIGUORI BRUZZONE, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570/501 y VALERIA ELIANA PIETRAFESA ASTRALDI, 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570/501.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22368 Ago 18- Ago 20

JOSÉ PEDRO GIORDANO REINARES, 35 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 626/702 y FABIANA TERESA DOVAL VARELA, 37 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 626/702.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22354 Ago 18- Ago 20

GONZALO ÁLVARO GUILLÉN PRINA, 33 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 4955 y LUCÍA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 4955.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22350 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 5

CARLOS ANÍBAL TELLECHEA MÍGUEZ, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CABRERA 3945 y LILIANA SONIA AREOSA PALLARES, 52 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CABRERA 3945.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 22437 Ago 18- Ago 20

EMILIANO VICTOR MAGGIOLINI FORT, 30 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1080/305 y KEILA SABRINA TECHERA da MOTTA, 32 años, soltero, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1080/305.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22363 Ago 18- Ago 20

Miguel Ángel Martínez Rodríguez, 30 años, divorciado, docente, uruguayo, lugar de domicilio Estanislao López 4693/305 y Georgina Bermúdez Ruiz, 27 años, soltera, docente, uruguaya, lugar de domicilio Estanislao López 4693/305.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22362 Ago 18- Ago 20

MICAELA MARÍA QUAGLIATA RÍO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4050 y MATHIAS ANTONIO BENÍTEZ BENÍTEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4050.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22361 Ago 18- Ago 20

JAVIER ERNESTO MARTÍNEZ BELTRÁN, 39 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 771 y SABRINA RODRÍGUEZ MIRANDE, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURELES 771.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22359 Ago 18- Ago 20

Cecilia Andrea Torterolo Rivera, 32 años, soltera, lic. negocios internacionales, uruguaya, lugar de domicilio Garzón 2009 y José Enrique Alonso Olmedo, 33 años, soltero, ingeniero industrial, Méxicano, lugar de domicilio Garzón 2009.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22355 Ago 18- Ago 20

JORGE MACHADO MÉNDEZ, 58 años, divorciado, PASTOR EVANGÉLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENZA 2782 y PALMIRA YAQUELIN CARBALLO CAMEJO, 35 años, divorciada, ESTILISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENZA 2782.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22353 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 6

CÉSAR GABRIEL RODRÍGUEZ GRAÑA, 27 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR 3758 y ANDREA ABELINA OLIVERA MOREIRA, 36 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR 3758.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22365 Ago 18- Ago 20

CARLOS SCALA GALLO, 58 años, divorciado, ENOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 5786 y ANA MARLENE YANKOVICH ALVEZ, 44 años, soltera, ENOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 5786.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22352 Ago 18- Ago 20

MAURO GASTÓN SOSA PINTOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U,

lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4167/2 y ANDREA JIMENA ROSAS BALSA, 31 años, soltera, JUEZ DE PAZ, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4167/2.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22349 Ago 18- Ago 20

OFICINA No. 7

JULIO VICTOR PIÑEYRO CARBALLIDO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5285 y GABRIELA ELIZABETH PERALTA VIEITES, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5285.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22358 Ago 18- Ago 20

MATIAS FERNANDO PIÑEYRO NEGRIN, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANOS RUIZ 3487 y CECILIA GABRIELA IBARBURU BUENO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS RUIZ 3487.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 22356 Ago 18- Ago 20

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "RIVA PEREZ, GONZALO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE"- IUE: 2-041610/2014, se dispuso, por auto Nº 1167/2015 de fecha 1 de Junio de 2015, citase, llamase y emplazase a todos quienes se consideren con derechos y en especial al ultimo titular registral Sr Milton Leyes y Sra. Ana Laura Grecco, sobre el bien de obrados automotor Chevrolet Monza padrón 202696, a para que en el termino de 90 días comparezcan antes esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes. Montevideo 29 de junio 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 7140 10/p 22398 Ago 19- Set 02

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 4º Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Tonasa Goss, María y otro Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble "IUE 2-45339/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ana María Joss, José Tomás Ocepo y Emeterio Felisberto o Felixberto Cabo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble:
Solar de terreno 18, Padrón 190.961, sito en la Localidad Castral Montevideo, Carpeta Catastral 7572, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
12 de noviembre de 2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 6480 10/p 22209 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "FALERO FUENTES, RAFAEL OSCAR. PRESCRIPCION ADQ. y AUX. DE POBREZA. IUE: 196-42/2011 se hace saber que se presentó RAFAEL OSCAR FALERO FUENTES, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Padrón No. 167 de la Decimo Segunda Sección Judicial de Canelones - San Bautista, localidad catastral San Bautista, que consta de una superficie de 800 mts. cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 20 metros al noreste de frente a la calle Treinta y Tres, 40 mts. al sureste frente a la calle "C" formando esquina; 20 mts. al suroeste lindando con parte del padrón No. 168,40 mts. al noreste lindando con el padrón No. 164. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de MATILDE FELIPA YANIERI, dando cuenta que el prescribiente goza de Auxiliatoria de Pobreza.
SAN BAUTISTA, 20 DE JULIO DE 2015.
EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN SAN BAUTISTA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. DR. JOSE VERA GATEBLED.- JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 21872 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BELLOMO, JUAN PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-200/2014 y según providencia Nro 693/2015 del 5 de junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padrón Nº 983, ubicado en la calle 12 de la localidad Catastral de Cuchilla Alta, que según plano del Agrimensor Alvaro González, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 17/6/2014 con el Nº 263, consta de una superficie de 405 metros cuadrados..
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 984, 982, 972, 973 y 974, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La Floresta, 16 de julio de 2015. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 21393 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. Livia Pignataro dictada en autos "ITURRALDE VILLARREAL MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 2/33054/2012 y según providencia nº 2350/2015 de fecha 29 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales dejando constancia que segun la certificacion notarial y de las presentes actuaciones que no fue posible ubicar al ultimo titular dominial, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre los padrónes. Nº 32, zona urbana, sito en la localidad catastral Las Toscas, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 8, manzana nº 10, en el plano de fusión del Agrimensor U Beca de fecha enero 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/1946 con el nº 3565, el que tiene una superficie de 547,50 metros cuadrados y que se deslinda así: 15,00, metros de frente al Suroeste lindando con el padrón nº 3711, 15,00 metros al Noroeste de frente a la calle Mario Ferreira, 36,50 metros al oeste lindando con el padrón 31, 31,50 metros al Este lindando con el padrón 33.
Padrón Nº 31, zona urbana, sito en la localidad catastral Las Toscas, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 7, manzana nº 10, en el plano de fusión del Agrimensor U Beca de fecha enero 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/1946 con el nº 3565, el que tiene una superficie de 547,50 metros cuadrados y que se deslinda así: 15,00, metros de frente al Suroeste lindando con el padrón nº 3712, 15,00 metros al Noroeste de frente a la calle Mario Ferreira, 36,50 metros al oeste lindando con el padrón 30, 36,50 metros al Este lindando con el padrón 32;, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida primero de junio de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 20230 10/p 22837 Ago 20- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa; dictada en autos "GARCIA MORALES, PABLO MARCELO Y LIMA, BLANCA DE LOURDES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-434/2013. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble rural, Padrón Rural No. 15852, parte antes en mayor área con el No. 3727, el cual según plano que se adjunta realizado por el Ingeniero Agrimensor Manuel Duarte Morales del 26 de octubre de 2011 Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 427 el día 26 de octubre del año 2011, se compone de una superficie de tres mil trescientos treinta y un

metros (3331) cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los diez días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. SYLVANA GARCIA NOROYA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22820 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa Etchart dictada en autos "MORALES ARCE JESÚS RAMÓN. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E 211.255/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien PADRÓN 9239, localidad Catastral Melo, carpeta catastral 9E, manzana 689; el cual cuenta con un área mensurada de 306 m2 70 dm2, siendo su poseedor el Sr. JESÚS RAMÓN MORALES ARCE.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a título universal y/o particular de Isidro Morales y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil quince. DRA. GABRIELA TUBEROSA ETCHART, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

Primera Publicación

16) $ 10710 10/p 22812 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, JUAN ALEXANDER Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-229/2014", se emplaza (art. 127.4 del CGP) a los Señores TRINIDAD PEREIRA, CARMEN CALVO, FILOMENO AMARO RODRÍGUEZ, DANIEL AFFONSO ARAUJO CALDAS, CARLOS DANUBIO BENTANCOR PIÑEIRO, JUAN CALVO, LAURA COSTA PRADO, PEDRO DE LO SANTO TOLEDO, JUAN FRANCISCO DUARTE MORALES, RAMONA BENIGNA FEIJO MAUBRIGADE, JUAN CLEMENTINO FERREIRA SILVA, MABEL FREITAS PINTOS, JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREIRA, JOSE ERNESTO LAURIANO CARDOZO, RAMON ANTONIO LEIVAS, RUBEN LEIVAS, SANTOS DUMAS LOPEZ TABAREZ, LURDES AIDE MONTIEL CALVETTE, NERY MOREIRA DE LOS SANTOS, NELA NODA GULARTE, BLANCA ROSA PELLEJERO CUELLO NIRIAN MARIA PEREZ NUÑEZ, LUCIANO PIREZ, VICENTE PY MARQUEZ, MATIAS HERIBERTO SILVA PEREIRA, JUAN ALEXANDER SILVA, MARGARITA ISABEL SILVA, MATILDE IRENE SILVA, WILSON TECHERA SILVA, MIRIAM SUSANA FARIÑA MOREIRA, ANTONIO NOE BUENO BERDUM, RAMON RUBEN RIVERO SILVA, ALTAMIR MOREIRA DE LOS SANTOS y/o Sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de julio de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Última Publicación

16) $ 10799 10/p 21182 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PASELLI FABRE MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 235-83/2015", por resolución Nº 275 de fecha 5 de Junio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR Y/O SUS SUCESORES, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6800 de la Localidad Catastral Santa Ana, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz N. Costabel Parodi, que consta de un área de 625 metros cuadrados y se deslinda así: 25 metros al Noroeste de frente a calle Paties, 25 metros al Noreste lindando con Padrón 6566, 25 metros al Sureste lindando con el Padrón 10132 y 25 metros al Suroeste lindando con padron 6799, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 29 de Julio de 2015.- Dr. Sergio Vitelio, Juez de Paz.

16) $ 10799 10/p 21355 Ago 10- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ZETUNE MARZUCA NAZIRA ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 230-186/2014 y según providencia 1116 de fecha 19.5.2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 4074, de la 6º Sección Judicial de Colonia, según plano Agrimensor Edmundo Pisciottano Miro, inscripto en Catastro con el nº 629 el 8.11.2013, tiene una superficie de 387,51 m2, deslindando por el Oeste en 34,25 metros a la calle Roberto Bertolino, por el norte en 11,25 metros el inmueble padrón 4073, por el Este en 34,65 metros el inmueble padrón 6207 y por el Sur en 11,25 metros sobre la calle Reconquista y en especial a JUAN GELIO SALORIO y a sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular registral del padrón de obrados y a los titulares de los padrones linderos Nº 4073 los Sres Luis Enrique, Pablo Martín y Daniel Andrés Glattli, a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensoro de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 1 de junio de 2015. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.

16) $ 11879 10/p 22371 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BARBIER CIOLI, Luis Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: I.U.E. 229-75/2014, por Resolución Nº 395 de fecha 20/3/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA en forma genérica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el PADRON URBANO Nº 462, sito en la localidad catastral Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, que según surge del Plano de Mensura del Ing. Agr. Raúl Echegaray, tiene un área de 436 metros cuadrados 06, manzana Nº 53, Carpeta Catastral Nº 9, y se deslinda asi:- al NOR-NORESTE, 10 m. 74 cm. de frente a calle Leopoldo Fuica,- al ESTE-SURESTE, dos líneas rectas que miden 19 m. 82 cm. y 22 m. 76 cm lindando con padrón 461;- al SUR-SUROESTE, 9 m. 90 cm. lindando con padrón 460 y 1646; - al OESTE-NOROESTE, 42 m. 66 cm. con padrón 1651, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 127.2 y 127.4 del C.G.P., y a los efectos legales, se expiden estas publicaciones.-
Rosario, 19 de marzo de 2015.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

16) $ 13090 10/p 22427 Ago 18- Set 01

- EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "CABRERA PERDOMO, Albérico Víctor y RAMIREZ POLLERO, Irma Mary.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: I.U.E.: 229-111/2014, por Resolución Nº 64 de fecha 5/5/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA en forma genérica, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre: -Un SOLAR DE TERRENO BALDIO, ubicado en la localidad catastral Nueva Helvecia, manzana 98 de la zona URBANA, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 2685, el que según Plano de la Ing. Agrimensora Karen Ackermann Roth del 16 de noviembre de 2010, registrado en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia el 6/12/2010 con el Nº 482, tiene una superficie de 1005 metros 48 dm. y se deslinda así:- al SUROESTE, 29 m. 40 cm. de frente a calle Suiza, distando el punto más próximo de ese frente 59 m. 20 cm. de la esquina formada al Sureste con la calle Alemania; - al NOROESTE, 34 m. 20 cm. con el padrón 2686; - al NORDESTE, 29 m. 40 cm. con parte del padrón 5280; -al SURESTE, 34 m. 20 cm., con el padrón 5489, a los linderos; al último

titular, Banco Transatlántico del Uruguay quien lo adquirió por compraventa inscripta el 11/enero/1955, de acuerdo a lo que surge de la información del padrón en mayor área rural Nº 7247, la fracción 9 de la manzana 2, actual padrón urbano 2685, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 28 de mayo de 2015.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 15119 10/p 22377 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PASCA TROISI, Héctor Cono - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-584/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Héctor Cono Pasca Troisi, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Nº 9708, sito en la manzana 493, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 332 el día 26 de diciembre de 2013, consta de un área de 83 m2, 40 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 3 m 89 cm. lindando con el Padrón 9703, al Noreste, 43 m 3 cm. lindando con el Padrón Nº 8695; al Suroeste 42 m, 85 cm. lindando con el Padrón 9708. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11879 10/p 21768 Ago 13- Ago 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "LARREA Norma Iris. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-185/2013 según providencia nro 576/2014, de fecha 6 de octubre del 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y los últimos titulares del bien, sobre el Padrón Nº 1.004 manzana 61, solar 010, zona 0 localidad Casupá de la 2da Sec Judicial de Florida, que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Chirico inscripto en Catastro con el Nº 278 de fecha 12 de febrero del 2014, tiene una superficie de 963 metros cuadrados y 84 centimetros y que deslinda así: al suroeste 20 metros con 00 centimetros de frente a la calle Rincón, al sureste 48 metros 10 centimetros lindando con Padrones 487, 486 y 870 en parte, al noreste 20 metros con 00 centímetros lindando con Padrón 947ç, al noreste 48 metros con treinta centímetros, lindando con padrones 779, 907 y 1005 en parte. Fray Marcos, 17 de junio del 2015. Dra. ANDREA PEREYRA ROBELLA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11900 10/p 22798 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz. Dptal de Florida, en autos caratulados: "García Silvana y otros: Prescripción", F. IUE 492-312/2015 se hace saber que ante ésta Sede se presentaron los Sres. Silvana Iris, María Alejandra, María Angelina García Blanchet y Mary Yolanda Blanchet De Carlo promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón 489 construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad Catastral de Florida, zona urbana con frente a la Calle Figueredo 471.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, y a los Sres Miguel Angel, Mirtha Noemí, Teresita del Carmen Brenda Mabel García Brisco y Jose Antonio y Flor de Lyz Brisco Ramírez, y a Aniceto Lasalvia, Ana Galeano Cono Prisco, Leonardo Prisco y Yolanda Martínez sucesores a cualquier título singular o universal a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Florida, 21 de julio de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10799 10/p 22490 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298 - 113/2015 iniciado por el Sr. Jorge Jose Silveira Moreira, C.I. 1.077.702-3, respecto del inmueble padrón 2224, localidad catastral Playa Hermosa- Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 2224 y sus sucesores a cualquier título; al titular del padrón lindero 2202: Nelson Duran Calero y Lourdes Isabel Arteaga Sanz; al titular del padrón 2223: Oscar Prieto Barile y Elena Castelar, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 23 de julio de 2015.-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 9720 10/p 22097 Ago 14- Ago 28

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-162/2012 iniciado por la Sra. Margarita LOPEZ PASCUAL, respecto de los inmuebles padrones 629 y 630, localidad catastral Playa Grande - Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 629: Sra. Carina de Ferrari Rocci, o sus sucesores a cualquier título, y cítase al último titular del padrón 630: Sra. María Cecilia Gloria y Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Fontana o sus sucesores o herederos a cualquier titulo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 16 de julio de 2015.-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 9720 10/p 22093 Ago 14- Ago 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, se hace constar que se han presentado: ROQUE RAMON GONZALEZ VALLEJO Y NELIDA DE LOS SANTOS PIOVANO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del inmueble PADRON URBANO Número 593, ubicado en la 4 Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, el que según Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Rio Negro con el número 1927 el 29 de diciembre de 1967, consta de una superficie total de 1 há 2932 m2 70 dm2; con el siguiente deslinde: al Noreste 132,50 mts. de frente a calle Brígido Marroni; al Sureste 112,50 mts. lindando con Padrón Nº 764; al Suroeste 110 mts. lindando con Padrón Nº 595 y al Noroeste 101,50 mts. lindando con Padrón Nº 594; siendo la superficie a prescribir de 1 há, 2850 m2, según surge del Plano de Mensura para Prescripción expedido por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Guerra, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Nacional - Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 185, el 7 de agosto de 2014. En consecuencia se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del PADRON URBANO 593, cuyo nombre se desconoce; al Sr. HILARIO BADIA y/o SUCESORES; al Sr. RAMON SOÑORA y/o SUS SUCESORES; así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a estar derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ VALLEJO, ROQUE

RAMON Y DE LOS SANTOS PIOVANO, NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." I.U.E. 318-243/2014, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young 24 de junio de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 16199 10/p 21750 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la 5ta. sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales) hace saber que ante esta sede se ha presentado SANTO WILME SOUZA DA SILVA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble Padrón Nº 193, terreno con construcciones y mejoras que le acceden, zona urbana de Minas de Corrales, y que según plano de mensura del Agr. Arturo Grau Rosell, en setiembre de 1935 (inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, el 9/10/1935) con el Nº 47 se señala un solar Nº 14 con una superficie de 374 mts. 78 dm, que se deslindan: 12 mts. 10 cms. al S.O. de frente a Servidumbre de Paso y que termina en calle Salto; 30 mts. 70 cms. al S.O. lindando con solar Nº 15; 12 mts. 40 cms. al N.O. lindando con propiedad de José P. Bresso y 30 mts. 60 cms. al N.O. lindando con solar Nº 13. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular Hugo Alejandro Rosa Duarte y/o sucesores y a Mario Duarte Oliva, Ana Hilda Curbelo, Mario Garín, Mario Elir Duarte, Felipa Curbelo, y Miguel Bandera; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Minas de Corrales, 21 de abril de 2015.- Firmado Omar López Caporale - Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 14039 10/p 21230 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos: GOMEZ HONORINA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-151/2015", según providencia Nº 1007/2015 de 12/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la seccional 2º, Paraje Estación Ataques, empadronado con el Nº 418 (p), con una superficie de 5 has. 7120 mº, según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane - matricula nº 727 y en forma nominativa: a) Los titulares de los inmuebles linderos, Padrón Nº 10661 - Selda Suanez, quien vive en el mismo predio,, padron Nº 418 (resto), parte de Selda Suarez y Parte de Aparicio y Nair, parte del padron Nº 8508 de Luis Moreira. b) al lindero (Padrón Nº 10661), Luis Enrique Moreira Grajales, c) a quienes surgen como últimos titulares registrales del padrón Nº 418 (Aristobelino, Sebastian, Nelson, Eymard, y Juan Raul Alves Rodriguez, Aristobelino Alves; y/o sucesores) y a (Aparicio Cal y Nair de Moraes, y/o sucesores), cuya prescripción se incoa, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora goza de auxiliatoria de pobreza. Rivera 16 de Julio de 2015. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por Disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Dra. María Eugenia Mier, en autos caratulados: "López Taboada, José Benito y otra c/ Etchegoyen, Verónica Beatriz. Demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 351-88/2014, según Providencia Nº 1069 de fecha 01/08/2014, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble, especialmente a Verónica Beatriz Etchegoyen, Luis Héctor de Llamas y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: terreno sito en el Departamento de Rocha, Séptima Sección Judicial, Manzana 36, Solar 13, Padrón 50,619 (antes padrón 6916 en mayor área), con una superficie de 561 m2 55 dm2 y frente al SE. 29 m. 38 cm. a Avenida Costanera; al S. 5 m. haciendo ochava con Avenida Costanera y calle 8; al NE. 14 m. 17 cm. frente a calle 8. Se cita llama y emplaza también a Limoke S.A., titular del Padrón lindero Nº 42846, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
La Paloma, veintisiete de julio de dos mil quince. Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10799 10/p 22118 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "ROSSI ABEL JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 358-456/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 9200, manzana catastral 824, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 637 el 3 de enero de dosmil catorce y consta de una superficie de 601 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 60 centímetros lindando con padrón 30031; AL ESTE: 44 metros con 77 de frente a calle Larrañaga; AL OESTE: 48 metros con 29 centímetros lindando con padron 9199; AL SUR: 9 metros con 04 centímetros de frente a calle Patulé
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico de la UDELAR Ley 18.078. Salto, treinta de julio de dos mil quince. Dra. Maria Jesús Albin, Juez de Paz Dptal. de Salto. de 1º Turno (subrogante).
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 21177 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1238 del 25 de mayo de 2015, en los autos caratulados: MACHADO JOSE LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-434/2014 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó EL Sr José Luis Machado. promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 25804 (fracción 3) de de la localidad catastral Salto, Manzana catastral Nº 297 del Departemento de Salto el cual según copia parcial del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Walter Margall de diciembre de 1980 inscripto en la Oficina de Salto con el Nº 6018, el 16 12-1980, señalada como solar 3 el que consta de una superficie de 320 m 04 dm y deslinda así: al NORTE, 15 m 92 con padron 3719 y 25.08 m con padron 13960; al OESTE 8,14 m con fracción Nº 2 hoy padrón 26196 ;al ESTE 4.63 m de frente a calle Bella Unión; al SUR 37.55 m tambien de frente a calle Candelaria Areta de Amorim, undios ambos frentes por una ochava recta de 5.00 m de extensión. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que el gestionante tramita el presente tramite por el Consultorio Juridico de Facultad de Derecho (Ley 18078) Se expide en la ciudad de Salto el 10 de junio 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "MENONI CHOUY, MIRIAM ETHEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-217/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de terreno ubicada en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, Padrón Nº 13.145, que plano del ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, levantado a estos efectos e inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 677 el 09 de Junio de 2014; que se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 9 mts. 94 de frente a calle Joaquin Suarez; AL SUR: 20 mts. 79 también de frente por ser esquina a calle Julio Herrera y Obes, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; AL OESTE: 5 tramos de recta de 4 mts. 68, 0 mts. 09, 7 mts. 78, 0 mts. 32 y 2 mts. 44 lindando con parte del Padrón Nº 11.998; AL NORESTE: 23 mts. 95 lindando con Padrón Nº 13.141, que consta de una superficie de 337 mts2. 36 dm2, libre de ochava, y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES: GUZMAN ANIBAL, ELSA AMELIA, MARIA DEL CARMEN, JUAN CARLOS, NESTOR NARCISO, CASIMIRO RAUL MENONI Y TERESA ROLFO Y/O A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR; y a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 16199 10/p 21440 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo, dictado en autos: "SILVA del PUERTO, EDUARDO C/ PERTINAX S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-264/2014, y según providencia Nº 1086 de 28/10/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al últimos titular registral PERTINAX S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, respecto al Padrón Nro. 789 antes en mayor área 11915, Solar Nº 6 Manzana Nº 47 calle Avda. Antillas, de la localidad Catastral de Delta del Tigre, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, que según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero del 09/06/2014, Consta de una superficie: 578 metros 59 decimetros se deslinda: 15 metros un centimetro al Noroeste de frente a Avenida Antillas; sudeste, solar siete; suroeste, el veintiuno; y noreste el cinco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil quince. Dra. Valeria Curbelo, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 11900 10/p 22814 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictado en autos: "FIGUEROA FUENTES, JAVIER ALEJANDRO C/ ELSIE VALERIE y HENRY STANLEY BOWLES MILES y FLORA MILES MILLER y SUCESORES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-214/2014, y según providencias No. 616 del 17/07/2015 y No. 503 del 20/06/2014, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a los últimos titulares sobre el inmueble Padrón Nº 1468, solares 1 y 2 de la manzana 14, RAMON MESONE MARIO y a JUANA MARTINEZ y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se amplia la publicación del Diario Primera Hora de fecha 04/09/2014 - 17/09/2014 y Diario Oficial de Montevideo de fecha 18/09/2014 -01/10/2014. Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 8640 10/p 21022 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "JUAN JOSE PERERA CHIAZZARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-163/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. JUAN JOSE PERERA CHIAZZARO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto a una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en localidad catastral San José de Mayo, departamento de San José, zona urbana, empadronada con el Nº 4057 y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove del 1º de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de San José, con el Nº 597, el 13 de enero de 2014, consta de un área de 371 metros 16 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente a calle Francia, al Noreste 41 metros 24 centímetros lindando con los Padrones 10450, 8828, 729 y 728, al Noroeste 41 metros 24 centímetros con padrón 4058, y al Sureste 9 metros con el padrón 725. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular Sr. Ricardo Pedro Roquero o sus herederos para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. San José, 15 de Junio de 2015.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 14039 10/p 21237 Ago 07- Ago 20

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "VALLARI MENDIZABAL LUIS GABRIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-294/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. LUIS GABRIEL VALLARI MENDIZABAL, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 7851, zona urbana de la primera sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo (antes en mayor área 3685), señalado con el número 12, de la manzana A, en el plano del Agrimensor José Luis González Fontichelli, de diciembre de 1957, inscripto con el número 1295 en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo el 31 de diciembre de 1957 y consta de un área de 500 metros y 40 dm y linda por el norte en 12.30 mts con la Ruta Nacional número 3, por el este, en 40,76 mts con el solar 13 (Padrón 7852), por el sur 12.30 mts con el solar 33 (Padrón 7866), y por el oeste en 40.69 mts con el solar 11 (Padrón 7850). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular del padrón antes en mayor área 3685, actualmente padrón 7851, sus sucesores y a Estela Teresa y María Margarita González Fernández y César Humberto González Arrondo para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 21 de Abril de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 15119 10/p 21236 Ago 07- Ago 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos Daniel Ameglio de Haedo, solicita la inscripción de la obra titulada: "KIKEN", (Guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 22553 Ago 20- Ago 20

Rafael Ulloa Anzevino, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA GUÍA DE PRÁCTICAS-MANUAL RAMA TOMO I Y II", de la cual se declara autor y editor.
Montevideo, 18 de agosto de 2015.

Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 22552 Ago 20- Ago 20

Valeria Machado Morillo, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) Curso Floral Experience: Diseño de Centros de mesas", 2) "Curso Floral Experience: Ramos de Novias", 3) Programa Teórico Experience: Transformación de espacios con telas", 4) "Programa Teórico Event Desinger: Diseñador de Bodas y eventos sociales", 5) "Programa teórico: Wedding Planer & Design", de las cuales se declara autora.
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 272 1/p 22520 Ago 20- Ago 20

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "FARTI S.R.L. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-25582/2015", se hace saber que por auto Nº 1761/2015 de fecha 14 de Agosto de 2015, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de FARTI S.R.L., con domicilio en Carlos Travieso 5958, Montevideo y RUT 212429370012. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó síndico al Dr. Daniel Germán, quien administrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 16 de Febrero de 2016 a las 9:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de Agosto de dos mil quince. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 22420 Ago 19- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "VELAZQUEZ, TERESA RENEE. CONCURSO VOLUNTARIO." IUE 304-131-2014, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de TERESA RENEE VELAZQUEZ, CITANDOSE a los acreedores de la junta de acreedores a celebrarse el día 24 de setiembre del año 2015 a las 15 y 30 horas, preveniendose que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la junta ante el Contador Nelson Manzor con domicilio en calle Leandro Gomez Nro. 844 de esta ciudad, debiendo concurrir a la misma, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser acreditada en ella y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.- Los acreedores deberán constituir domicilio.- De acuerdo a lo previsto en el artículo 457.1 del C.G.P. y 21 de la Ley Nro. 18.387. La presente publicación será efectuada sin costo, debiendo publicarse de inmediato, en un plazo de tres días.
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc Carolina Vercellino, Actuaria.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22719 Ago 20- Ago 24

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ALVEZ, MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-25579/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto 3134/2015 de fecha 16 de julio de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: Hector Roberto Ramos, nacido el 30 de mayo de 1952, Acta Nº 29, de la oficina de la 4ª seccion del Dpto. de Rio Negro, en el sentido que donde dice que su estado civil es "DIVORCIADO", debe decir "CASADO". Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 17 de julio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22720 Ago 20- Set 03

Edictos:

En autos caratulados: "RAMOS PANUNCIO, MARÍA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-024613/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2982/2015 de fecha 23 de Junio de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: Antonio Cataldo Ramos González fallecido en Barros Blancos Dpto. de Canelones el día veinte de agosto del año dos mil nueve, acta número 90, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 22 del Dpto. de Canelones el día 20.08.2009 en lo que refiere al estado civil, donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 29 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22144 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SORENSEN GADEA, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 2-10406/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO SORENSEN GADEA, nacido el 02/05/1974, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 19º Sección de Montevideo, acta Nº 2266, en el sentido que donde dice que su apellido paterno es SORENSEN, debe decir SÖRENSEN, por así corresponder.. Montevideo, 30 de julio de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21640 Ago 12- Ago 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "ELIOSOF, LUISA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-20184/2015", se hace saber que por auto Nº 2412/2015 de fecha 16/07/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LUISA ELIOSOF, nacida el 16/09/1939 e inscripta el 23/09/1939 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9080, en el sentido que donde dice: "LUISA ELIOSOF", debió decir "LUISA ELIASCHOV" y donde dice: es hija legítima de "BERNARDO ELIOSOF" debió decir "BERNARDO ELIASCHOV", y "JUANA GREY" debió decir "JUANA GREIS", y donde dice "libaneses" debió decir "lituanos", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de agosto de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22519 Ago 19- Set 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GARRETANO, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-046260/2014, se hace saber que por Providencia Nº 1708/2015 de fecha 24/04/2015 se AUTORIZÓ la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de matrimonio de MARIA LUISA GARRETANO, matrimonio celebrado el 23/03/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12, acta Nº 186, en el sentido donde dice la fecha de nacimiento año "1939", debe decir año "1938", por asi corresponder.
Montevideo, 30 de junio de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21091 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

"//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS GARRETANO, DANIEL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- Ficha 2-48852/2014, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de Fiorella Lourdes Bentos Jaramillo; Acta Nº 847 de fecha 14 de octubre 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ANDREA GARRETANO" debe decir "MARÍA LUISA GARRETANO" por así corresponder.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presento que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21090 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CALLEROS, MIRIAM" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-39640/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GEHOVA DICCEA DIAZ, nacido el día 6 de abril de 1997 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 18 de abril de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 2753, en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "hijo de Pablo Diccea y Gabriela Diaz" deberá decir "hijo legítimo de Pablo Diccea y Gabriela Diaz", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22586 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA SORIANO, HUMBERTO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-19425/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de MARTINA PEÑA TORRES, fallecida el día 3 de diciembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1289 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "MARTINA PEÑA" deberá decir "MARTINA PEÑA TORRES", por así corresponder.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21566 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUILERA DEAGOSTINI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2 -25035/2015" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA CAROLINA AGUILERA DEAGOSTINI Y DE VICENTE SALVADOR VERDEROSA IRISARRI, Acta Nº 502 de 31 de Octubre de 2009, oficial de estado civil de la 7º oficina del departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "CRISTINA" debe decir "CAROLINA" por asi corresponder.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21961 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BOU TABORDA, JOAQUIN Rectificación de Partida IUE 2-24508/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Luis Bou Blanc, fallecido el 20.12.2010, inscripto el 23.12.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, oficina Nº 2 del depto. de Montevideo, acta Nº 1952, en donde dice "divorciado" debe decir "viudo", por así corresponder.
Montevideo, 17 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BRITOS, MIRTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-910/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MIRTA BRITOS VARGAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de sus padres:
1) JOSE QUINTIN BRITOS, acaecido el dia 5 de Abril de 1973, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 6 de Abril de 1973, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 66, en el sentido que en el texto, donde dice: "casado con Auta Vargas Viera" debe decir "soltero", por asi corresponder.
2) AUTA VARGAS VIERA, acaecido el dia 21 de Junio de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 24 de Junio de 2002, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 300, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado viuda" debe decir "soltera", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 24 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 22654 Ago 19- Set 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1104/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA DEL ROSARIO, CARLOS GUSTAVO Y DANIELA PATRICIA ALVAREZ FUENTES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres CARLOS MARIA ALVAREZ y EUGENIA GLADYS TORRES, acaecido el dia 26 de mayo de 1956 en Canelones, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 19, en el sentido que en el texto y margen, donde dice "Eugenia Gladys TORRES" debe decir "Eugenia Gladys FUENTES MACIEL", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 10 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 22625 Ago 19- Set 09

EDICTO:Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-452/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. SILVIA RODRIGUEZ OLIVERA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos naturales:
1)TIAN VALENTIN SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 3 de Junio de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 10 de Junio de 2005, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 853, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodriguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice:"SAPETTO OLIVERA TIAN VALENTIN", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ TIAN VALENTIN", por asi corresponder.
2) RODRIGO FACUNDO SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 27 de Febrero de 2009, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto

el día 9 de Marzo de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 271, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodríguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice: "SAPETTO OLIVERA RODRIGO FACUNDO", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ RODRIGO FACUNDO", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21466 Ago 11- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GALARZA SUAREZ PABLA TERESITA" -Rectificacion de Partida IUE 534-60/2014 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hijo Yessica Tainara Amaral Suarez, nacida el dia 10 de abril de dos mil cuatro, registrada el doce de abril de dos mil cuatro ente el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1062, en el sentido que donde dice "YESSICA TAINARA AMARAL SUAREZ" debe decir "YESSICA TAINARA AMARAL GALARZA" por así corresponder. Se deja constancia que este tramite es patrocinado por defensoria publica.
Toledo, veintidos dias del mes de julio de 2015.- Actuario titular: Esc. Graciela Campos. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA
19) (Sin Costo) 10/p 22039 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "APOLINARIO, BLANCA NEY/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-239/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Blanca Ney Apolinario en la partida inscripta el dia 26/04/1968 Acta Nº 31 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, donde dice en el acta de la misma que es nacida el día "28 de Noviembre de 1949" debe decir "nacida el trece de diciembre de 1948" por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, veintiocho de Julio de 2015. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21743 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "DIAZ FONTAINE, EDIT PAULINA Y DIAZ FONTAINE, GLADYS ALAIDES/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-135/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de GLADIS ALAIDES DIAZ FONTAINE en la partida inscripta el dia 18/06/1959 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 95, "donde dice" en el acta de la misma que el día 12 del corriente DEBE DECIR: el día 24 de Agosto de 1954, y en la partida de EDIT PAULINA DIAZ FONTAINE en la partida inscripta el día 18 de junio de 1959 Acta Nro. 94 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ra Sección del Departamento de Cerro Largo "donde dice" el día 12 del corriente DEBE DECIR: el día 29 de Junio de 1953 por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- Ley 18078.-
Rio Branco, dieciseis de Junio de 2015. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21739 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CARRA, ARIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-647/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Carra, donde dice de Estado "SOLTERO" debe decir "CASADO" por así corresponder.-
Carmelo, 30 de Octubre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22034 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Susana Beatriz Castañose; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de su hija Mariana Soledad Suárez Castañozo, en el sentido que donde dice "en el cuerpo, Susana Beatriz Castañozo" debe decir "Susana Beatriz CASTAÑOSE" y donde dice "Carlos Castañozo" debe decir "Carlos CASTAÑOSE por así corresponder.-
Y en el margen, donde dicen "Castañozo" debe decir CASTAÑOSE" por así corresponder.-
Rosario, 26 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22408 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "RIVERO BARRERA Piedad Amilcar - Rectificación de Tenencia - IUE 432-657/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Sr. Francisco Ramón Benites y Piedad Milka River Barrera en Estación Ortiz el día el día 16 de marzo de 1979 (Acta Nº 4) de la Oficina de Estado Civil de la 13ª sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "Piedad Milka.." debió decir "Piedad Amilcar..." por así corresponder.
Minas, 25 de mayo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de Decreto - Ley 1430 y que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
19) (Sin Costo) 15/p 22124 Ago 17- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEIVA PRESENTADO, MARTA CECILIA Y CAMAÑO, JOSE LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-480/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JIMENA NICOLE CAMAÑO PRESENTADO, extendida el 04.10.2002 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1716, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "CAMAÑO PRESENTADO" debe decir "CAMAÑO LEIVA" por ser lo correcto; y la partida de NACIMIENTO de ESTEFANY NOEMI CAAMAÑO LEIVA extendida el 24.02.2005 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 326, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "CAAMAÑO" debe decir "CAMAÑO" por ser lo correcto, y en el texto de la misma donde dice "hija legítima de José Luis CAAMAÑO" debe decir "hija legítima de José Luis CAMAÑO" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 2015.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22743 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "ARRUA LETICIA y CORREA SOSA ANIBAL ATILIO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 352-474/2015", se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. Leticia Arrua titular de la Cédula de identidad 3.336.985-3, y Aníbal Atilio Correa Sosa, titular de la C.I. 4.118.645-1, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su menor hija Florencia Correa Arrua Acta nº 1668 de fecha primero (1) de agosto de dos mil uno de la 1ª sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "treinta de agosto de 2001" debe decir "treinta de julio de 2001" por ser esta la fecha correcta de su nacimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de agosto de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22604 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ, Atacildo. AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION de PARTIDA y SUCESION. IUE: 353-516/2015", se hace saber que la Sra. Lila Renee PIRIZ DA ROSA, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: ATANACILDO SUAREZ, ACTA número 739, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Agosto. En el sentido de que en el CUERPO donde dice: "... el día quince de Agosto de dos mil..." debe decir "quince de Agosto de dos mil catorce" y en el MARGEN donde dice: "ATANACILDO SUAREZ" debe decir "ATACILDO SUAREZ" por así corresponder.- Se deja constancia que se actúa auxiliado de pobreza. A los efectos Legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 07 (SIETE) de Agosto del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21802 Ago 13- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ribeiro Pimentel, Luis Daniel. Rectificación de partida" IUE 509-224/2015 hace saber que Luis Daniel Ribeiro Pimentel, C.I 2.758.216-8, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio con Mónica Margarita Gómez, Acta Nº 82 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de marzo de 2001. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea los apellidos de Luis Daniel Ribeiro Pimentel. Debido a que la partida de nacimiento del mismo también tenía error. Habiéndose realizado trámite de rectificación de partida de nacimiento, corresponde por tanto rectificar la partida de matrimonio a efectos que se corrijan los apellidos de Luis Daniel, donde dice Pimentel Román debe decir Ribeiro Pimentel Román por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinticinco de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SACIA PIREZ, ZULLY MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-297/2015; se hace saber que con fecha 14 DE MAYO DE 2015 se ha presentado ZULLY MARIANELA SACIA PIREZ, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 460, DE FECHA 20 DE MAYO DE 1974, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; PARTIDA DE MATRIMONIO, ACTA Nº 36, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1999, de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS, ACTA Nº 960 Y 642, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2001 Y 3 DE JUNIO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "SACÍA" debe decir: "SASÍA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 10 DE AGOSTO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22254 Ago 17- Ago 31

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 13:15 BASE: 912,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 740.399 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 - R.U.T 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 26053, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, paraje El Pinar, solar 6B, manzana 37, tiene una superficie de 765 metros 22 dms, , frente a Ruta 34 (Interbalnearia) y calle 17 metros también de frente por ser esquina.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 73903 nombre de CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ Y ENILDA SANTURIO TAVAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la mejor oferta a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., , además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700), todo en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar

gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3371,10 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo. División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, 03/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22172 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA 14:15 BASE: 215,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.914 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Susena (MAT. 6390 - R.U.T 217111710011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, sita en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 87787/002, con una superficie de 67 metros 83 decímetros, con frente a la Av. Luis A. de Herrera Nº 2707.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20466 a nombre de GABINO TABARES AGUILERA y MARIA CELSA RODRIGUEZ BARRETO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/07/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la mejor oferta a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., al contado en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde(Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811.28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2136,48 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 05/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22171 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 14:45 BASE: 1212 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 983.349 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la rematadora Claudia Rodrìguez (MAT. 6032 R.U.T 216123810018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 503, Block B, empadronado individualmente con el Nro. 25.618/B/503, con una superficie de 54 metros 64 decímetros, sito en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a Avenida Italia número 2545 esquina Presidente Berro.- Según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1334 a nombre de NELORI SA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/7/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado, surgiendo designación para Expropiar por el padrón matriz y sus reinscripciones. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 87.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también en el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, y gastos de conexión al saneamiento (Ley 18840).- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 4083,34 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/8/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22170 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO –WILSON FERREIRA 950 31/08/2015 - HORA: 16:00 BASE: 401,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.868 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO NALERIO (MAT. 5214 - R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1765, con una superficie de 625 metros, sito en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Las Toscas, señalado como solar Nº 536 de la manzana P, con frente a la calle 7 entre C y D, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20812 a nombre de AURELIA MOREIRA SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de

la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) abonar: a) la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 30% del precio final ofertado; c) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos se harán en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, tasa saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840) y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.343,48 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22169 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 31/08/2015 - HORA: 14:15 BASE: 173,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 140.937 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Ferreira (MAT. 6574 - R.U.T. 213199280015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 023, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, paraje Montes de Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronada individualmente con el Nº 44.684/023, área total 65 mts. 19 dms., con frente a Calzada Lateral de Servicio que lo separa de Av. Ing. Luis Giannattasio y, frente a calle de las Calandrias, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 759 a nombre de PEZAZUL SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 59.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.182,10 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22168 Ago 17- Ago 21

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/08/2015 - HORA: 14:00 BASE: 1.420,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.152.269

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA en su calidad de administradora de créditos del Banco Hipotecario del Uruguay (según lo dispuesto por los arts. 12 lit. G y 34 de la Ley 18.125), el martillero LUIS CANALE PAREDES (MAT. 5306 R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar baldío y edificio SIN CONSTRUIR en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, Padrón matriz 62530, con frente a la calle Spencer (No.4620-4620 BIS) entre las calles Timoteo Aparicio y Veracierto, el que se integrará con las siguientes unidades: Unidades Departamentos: Unidad 001, padrón Nº 62530/001, superficie 59 m. 96 dm. , Unidad 002, padrón Nº 62530/002, superficie 59 m. 96 dm., Unidad 003, padrón Nº 62530/003, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 004, padrón Nº 62530/004, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 005, padrón Nº 62530/005, superficie 59 m. 96 dm, Unidad 006, padrón Nº 62530/006, superficie 59 m. 96 dm., Unidad 007, padrón Nº 62530/007, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 008, padrón Nº 62530/008, superficie 49 m. 44 dm., Unidad 009, padrón Nº 62530/009, superficie 46 m . 07 dm. - 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 030 Serie 200 Nº 740 a 748 inclusive, a nombre de HECTOR IGNACIO MENESES OLIVERA, GLADYS EMILIA ZAPATA ALTAMIRANDA, JUVENAL FALAGIAN RODRIGUEZ, NELLY MARIA BALAO LOPEZ, JULIO CESAR GIACOSA LAMANNA, TERESA ZULLY CENTURION GARCIA, MATEO NOEL IBAÑEZ SILVERA, MARIA YOLANDA MAQUIEIRA GUIZZONI, MYRIAM LUCIA DUERA BARRETO, CARLOS MARIA RIVERA RODRIGUEZ, RAMONA SILVEIRA QUIROGA, GUSTAVO MORAIS ARRIGONI, VERONICA LOPEZ DUERA, WILLIAM MACHADO MENDEZ, MARIA DEL CARMEN MOREIRA OTERO, RICARDO SUREZ LARROSA Y MARIA ADELINA SOTOLANI FALERO Y/O SUCESORES U OCUPANTES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado - El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 86.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Tasa de Saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840) e Impuesto de Enseñanza Primaria . La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos).- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28 . El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de

cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor del Ministerio del Interior.- 7º) Se hace constar que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- 8º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22167 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA 14:30 BASE: 405,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 329.233 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mónica Stein (MAT. 6406 - R.U.T 211854760014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 204, sita en la décima cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 41009/204, con una superficie de 37 metros 62 decímetros, con frente a la Av. Agraciada Nº 4129 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1077 a nombre de LAURA ANABEL BLANCO DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/07/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 278.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., al contado en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde(Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.1660,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 05/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22166 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 15.00 BASE: 126,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 102.561 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ascheri (MAT. 6164 - R.U.T 217633700018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 006 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 144.710/006, con una superficie de 33 metros 70 decímetros, con frente a la calle Guarapirú 3954 bis apartamento 006 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 10314, a nombre de ANGELA CORREA SCAGLIONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 177,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22165 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 14.45 BASE: 291,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 236.646 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Alcaraz (MAT. 5696 - R.U.T 211884200017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 103 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37.968/103, con una superficie de 38 metros 27 centímetros, con frente a la calle Gobernador del Pino 4054/56 apartamento 103 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 570, a nombre de ROBERTO GORGOROZO VALLES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 280.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de

los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.236,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22164 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL TREINTA Y TRES 650- SUCURSAL CANELONES 28/08/2015 - HORA: 14.00 BASE: 647,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 525.341 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT.6051 - R.U.T 215030760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 3.776 de la localidad catastral de Canelones del departamento de Canelones, con una superficie de 300 metros, señalado como Solar 5 con frente a la calle Dr Luis Alberto Brause 292.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1458, a nombre de MAURO ANIBAL PEREZ ROMERO y MAGELA YELINA PEÑA CEDRES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto es de $ 811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2.578,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo y Sucursal Canelones, 11/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22163 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 28/08/2015 - HORA: 15:30 BASE: 812 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 658.361 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO, el martillero Diamante Peirano (MAT. 5097 R.U.T 212711180012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el Nro. 14.555, con una superficie de 824 metros 30 dm, compuesto de dos unidades, 001 (superficie según Reglamento de Copropiedad 34 metros 12 dm) y 002 (superficie según Reglamento de Copropiedad 35 metros 77 dm), sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Balneario El Pinar), MZ 151 B, SL 10, con frente a la calle de 17 metros hoy llamada Congreso entre las calles Constitución y Océano Pacífico .- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60615 a nombre de MILTON RAUL GONZALEZ RIOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/6/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 4722,13 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400, 10/8/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22162 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA – INDEPENDENCIA 552 28/08/2015 - HORA: 15:00 BASE: 118,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 95.882 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO SCHIAVONI, (MAT. 5627 - R.U.T. 070132320011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 4843/101, superficie 45 m. 50 dm, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Florida, con frente a la calle Faustino López entre Herrera y Rodó.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts.

80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5310, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "SOCIVIL I" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, tasa saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.842,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Florida. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 03/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22161 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA – INDEPENDENCIA 552 28/08/2015 - HORA:14:00 BASE: 81,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 66.380 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOSE MARTIN ARRILLAGA, (MAT. 4623 - R.U.T. 070043010017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 4843/002, superficie 41 m., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Florida, con frente a la calle Faustino López entre Herrera y Rodó.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5307, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "SOCIVIL I" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, tasa saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 811,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.842,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Florida. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 03/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22160 Ago 17- Ago 21

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/08/2015 - HORA: 15:00 BASE: 566,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 459.989 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO"), el martillero Marcelo Gutiérrez (MAT. 4964 - R.U.T 212502340017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 1404, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 25618/C/1404, con una superficie de 28 metros 56 decímetros, integra el bloque C del edificio con frente a la Avda. Italia Nº2545 Torre 3 (C).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 641 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $66.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., abonar también el día del remate el 30% de la oferta; todos los montos al contado, en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tasa general de la Intendencia Municipal de Montevideo e impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $811,28.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.414,50 en unidades indexadas. A tales efectos

se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/08/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 22159 Ago 17- Ago 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados: "FUAAM c/ Silveira Lucy y Giménez Rubens". Juicio Ejecutivo. IUE 148-1005/2002, el próximo 03 de septiembre de 2015 a la hora 15:00, en la sede de A.N.T.R.C.I. sito en la calle Uruguay 826, el señor rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil de la SEDE rematará, sin base al mejor postor y en pesos, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones según (cédula catastral), sito en la séptima sección judicial de Canelones, balneario Neptunia, zona sub-urbana empadronada con el Nº 2.994, antes en mayor área 6.727 señalizado con el número 5 manzana 116 y que según título y plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Uruguay Beca en Agosto de 1964 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el número 12.488 el 29 de diciembre de 1964, y tiene un área de 810 m2. con 48 dcm, que se deslinda así 15 metros al este frente a la calle Tabaré, 50 metros al Norte con solar 4, 17 metros 56 cm al Oeste con solar 20, y 50 metros al Sur con solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo o letra de cambio. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea 3.66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio del remate, más el impuesto municipal del 1%, o sea un total de 2,22% del precio del remate. 4) Que el saldo de precio deberá ser depositado a los 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al día de la notificación del auto aprobatorio del remate, los cuales no se interrumpirán por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 5) Se desconoce la situación fiscal y contributiva del bien, así como su situación ocupacional y aportes al BPS. 6) Que solo podrán descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria (período comprendido desde la 1ra cuota de 1998 hasta la 4ta cuota de 2014 por el importe de $ 235.796), Impuesto de Primaria ($ 508 a fs 106 de autos) e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales por parte vendedora e IRPF en caso de corresponder. 7) El plano es copia autenticada del MTOP. 8) La titulación del bien se adjuntó en testimonio notarial de la escritura matriz del último título y sus antecedentes. 9) La documentación se encuentra de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 18 de Julio 1589 piso 4to de la ciudad de Montevideo. 10) Se remata en las condiciones que surgen de autos, certificados registrales y documentación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de agosto de 2015. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 3510 1/p 22852 Ago 20- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 1º turno, dictada en autos caratulados "NINVAK SOCIEDAD ANONIMA" IUE 2-7265/2008, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez, matricula Nº 4786, RUT Nº 210765560011, el próximo 4 de Setiembre del 2015, a las 10:00 horas, y asistido por la Sra. Alguacil de la sede. Dicho remate se procederá en la Av. 8 de Octubre 4336, 4328 y 4279, en pública subasta, al mejor postor, sin base y en moneda nacional, los siguientes bienes, 69 motos Marca TULA 200 c.c. y 5 triciclos Marca TULA 200 c.c. "0" kilómetro.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto más la comisión del rematador. 2) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá realizar los trámites de importación de los lotes que remate. 4) Que serán a cargo del comprador los gastos aduaneros así como los gastos por los despachos correspondientes. 5) Que no se entregará ningún bien hasta que el rematador actuante verifique la importación pertinente. 6) Que el plazo para el retiro de las mismas será de 90 días corridos, de lo contrario se perderá el derecho al bien rematado. 7) Que la comisión del rematador es del 12.2% en el acto y en efectivo. 8) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.44%.

Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Julio del 2015. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6075 3/p 22657 Ago 19- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en autos caratulados "NUÑEZ PINO, Juan Ramón c/ SILVA VAZQUEZ, Cristóbal - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-21006-2011 se hace saber que el día 3 de setiembre de 2015 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: 100% del paquete accionario de MARABER S.A. consistente en 6 títulos representativos de 120.000 acciones al portador de $ 1 (son pesos uruguayos uno) cada una, total $ 720.000 (son pesos uruguayos setecientos veinte mil).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (12,20%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,44%. 4) Que el paquete de acciones se encuentra depositados en la caja de seguridad de la Sede. 5) Que todo el paquete accionario será subastado en un solo lote. 9) Que el paquete accionario se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral aportadas y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. Montevideo, 06 días del mes de agosto de 2015. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2025 1/p 22824 Ago 20- Ago 20

NOVENO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, dictada en autos caratulados: "DGI- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ LEMOINE CANAPALE, DIEGO FERNANDO." Proceso Ejecutivo, IUE 2-224/2011 se hace saber que el 15 de setiembre de 2015 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en el construido, Padrón Nº 35.473, ubicado en el departamento de Montevideo (antes 8ª sección judicial) localidad catastral Montevideo, el que según el plano de agrimensor Ever Irisity Jover de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6407 el día 25 de marzo de 1985, tiene una superficie de ciento cuarenta y siete metros veintiocho decímetros, con ocho metros al oeste frente a la calle Yaguarón, señalada la puerta de entrada con los números 2042 y 2044 entre las calles Nicaragua y Venezuela, distando el punto medio de su frente quince metros treinta y tres centímetros de la esquina formada con la última nombrada, dieciocho metros cuarenta y un centímetros al norte lindando con padrones veintitrés mil cuatrocientos quince y treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete, ocho metros con orientación este lindando con el padrón número treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho, dieciocho metros cuarenta y un centímetros al sur lindando con padrón número treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá

consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66% los que deberán ser abonados en el acto de serle aceptada la misma. 2) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 4) Se desconoce: a) la existencia de deudas por construcción ante B.P.S. y la I.M.M.; b) la situación ocupacional del bien. 5) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 18 de agosto de 2015. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3240 1/p 22827 Ago 20- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ ALBIN SOUTO, Patricia", Ejecución de Hipoteca, IUE 2-32079/2014, se hace saber que el próximo 3 de setiembre del presente a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: terreno con edificio que contiene sito en la antes séptima sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHO (133.008), antes en mayor área con el número 20.443, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Molinari del 5 de marzo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo siguiente, consta de una superficie de setenta y cuatro metros tres mil setecientos cincuenta centímetros que se deslindan así: 8,75 metros de frente al Este a la calle Juan Paullier puerta número 1865 entre La Paz y Goes, distando el punto extremo de dicho frente 24,75 metros de la esquina que lo separa con la primera nombrada; 8,50 metros al Sur linda con propiedad de Luis Di Matteo; 8,75 metros al Oeste linda con parte de propiedad de Ramón Folch y 8,50 metros al Norte linda con parte de la propiedad de Pedro Bozzolo.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura).- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada.- 6) El plazo para para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de agosto de 2015.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3105 1/p 22626 Ago 20- Ago 20

Sociedades de Responsabilidad Limitada

Ble Boulangerie S.R.L.
(Cesiones de cuotas)

Contrato: 28 de abril de 2015
Cesiones de cuotas: Fernando Rachetti Pérez cede a Nuadur S.A. 24 cuotas y Mateo Vilar del Valle cede a Nuadur S.A. 25 cuotas.
Socios: Fernando Rachetti Pérez (1 cuota); Nuadur S.A. (49 cuotas).
Inscripción: Nº 104104 de 14/5/2015.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 22844 Ago 20- Ago 20

CESION DE CUOTA
ADECUA S.R.L.

29/12/2014
Cedentes: Claudio Hernán Saraleguy Salgado 9 cuotas y María del Carmen Salgado 1 cuota
Cesionarios: Federico Olivera Techera 4 cuotas, Adrián Maximiliano Saraleguy Salgado 2 cuotas y Santiago Mendoza Duera 4 cuotas
Administración y representación: Santiago Mendoza Duera
Inscripción: No. 580 año 2015 el 19/1/2015.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 22839 Ago 20- Ago 20

LAREPAL S.R.L.

CONTRATO: 01/11/2014
INSC. Nro 19913 AÑO 2014
SOCIOS: MARIA LORENA MELONI (10 CUOTAS) Y PAOLA OLIVIERI (10 CUOTAS)
CAPITAL $ 40.000
ADMINISTRACION: MARIA LORENA MELONI
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: CARNICERIA
Plazo; 30 años.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 22834 Ago 20- Ago 20

W-GERENCIAMIENTO DE OBRAS SRL

Contrato: 16/7/2015
Inscripción: 107719/2015
Socios: Oscar Vladimir Burgos González -Administrador- (90 cuotas); Alicia María Mendez Delgado (10 cuotas)
Capital: $U 100.000
Objeto: Construcción y afines, importaciones, exportaciones, ventas, todos los actos necesarios para cumplir el objeto.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 22833 Ago 20- Ago 20

CESION DE CUOTAS ILITUR SRL.

Contrato: 15-6-2015
Inscripción: Nº 107455 15-7-2015
Cedente: Gabriela Fernanda RIVERO MONTERO (50 cuotas)
Cesionario: Martin Fabian LARROSA SINFUENTES (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 22832 Ago 20- Ago 20

CENTRO GRAFICO S.R.L.

Modificación
Contrato 29/junio/2015 Inscripción Nº 107890/2015
Modificación Administración: exclusivamente Marcelo Carpentieri Mandarano.-.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 22829 Ago 20- Ago 20

TRIANGULO S.R.L
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL

CONTRATO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2015
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Nº 103461 DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2015.-
CEDENTES: Antonio LADRA CARLOS y Celia Ana BONE ARTIGAS (39 CUOTAS SOCIALES)
CESIONARIO: Carlos Alberto ROMAN FERNANDEZ (24 CUOTAS SOCIALES)
CESIONARIO: Wilson Jesus RAMIREZ FAJARDO (15 CUOTAS SOCIALES).

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 22813 Ago 20- Ago 20

Almacén Natural S.R.L.

Constitución: 5/8/2015
Socios: María del Rosario Bozzolo Carbone (30 cuotas), Gonzalo Carlos Novo Gnocchi (45 cuotas) y Jean Paul Verdier Levkoeff (45 cuotas)
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
OBJETO: procesamiento, fraccionado, distribución, comercialización e importación de productos alimenticios; pudiendo también comprar vender y envasar alimentos en su estado natural o industrializados al por mayor y menor.
CAPITAL: $ 120.000, (120 cuotas $ 1.000)
Inscripción: Nº 108972, 12/08/2015
Representación y Administración: María del Rosario Bozzolo Carbone.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 22806 Ago 20- Ago 20

CAMPO Y JARDIN S.R.L.
CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS-AMPLIACION

JDO. LDO. FLIA. 7º TURNO (IUE 2-7909/2012) CAUSANTE: PLANCHON BONJOUR, BEATRIZ.
FECHA FALLECIMIENTO: 02/07/2011.
HEREDEROS: de las 5 cuotas sociales a sus únicos y universales herederos Mariana y Gabriel DALMAS PLANCHON.
INSCRIPCION Reg. Pers. Jcas.: Nº 105216 el 02/06/2015 (Prov.) y 18/08/2015 (Def.).
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 22804 Ago 20- Ago 20

BRITANICO S.R.L.

Contrato: 02/05/2005.
Inscripción: 107382/14.07.2015.
Socios/ Cuotas: Rosana SILVA ARDOHAIN (50).
Mercedes QUINTANA ALSOGARAY (50).
Objeto Principal: Gastronomía, Restaurante, parrillada, bar, pub y afines.
Capital: $ 100 000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Rosana SILVA ARDOHAIN.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 22778 Ago 20- Ago 20

FARMACIA BRISTOL S.R.L.

Fecha: 29.05.2015.
Inscripción: 105188/2015.
Cedente: Daniel Pecora Zarate (7 cuotas).
Cesionaria: Sara Denez Cardozo (7 cuotas).
Única Publicación
22) $ 744 1/p 22777 Ago 20- Ago 20

PRICEWATERHOUSECOOPERS PROFESSIONAL SERVICES LTDA.
Cesión Cuotas/ Modificación

Contrato: 26/02/2015.
Inscripción: 103085/24.04.2015.
Cedente: Carlos Jorge Praderio Aguiar.
Cesionario: José Luis Sablich Alonso (273).
Cedente: José Luis Sablich Alonso.
Cesionario: Daniel Gonzaga Viera (273).
Oscar Alberto Conti Bonilla integró $ 62.790 (273).
Patricia Marques Thomasset integró $ 62.790 (273).
Aumento de Capital: $ 627.900 (dividido en 2730 cuotas de $ 230 c/u).
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 22773 Ago 20- Ago 20

TEXLANUR LTDA.

Contrato: 15/07/2015.
Inscripción: 108042/28.07.2015.
Socios/ Cuotas: Hilda Ana MAISONNAVE LAURNAGA (50).
María Soledad OLIVER MAISONNAVE (50).
Objeto Principal: Fabricación y venta de indumentaria.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 22770 Ago 20- Ago 20

SELAKZ URUGUAY S.R.L.

Fecha: 09.06.2015 y 29.07.2015.
Inscripción: 105993/2015 y 108577/2015.
Socios: Horacio Manuel Vázquez (Administrador), María José Uccello.
Capital: $ 100.000, cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comisionista en venta de productos de ferretería industrial.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 22769 Ago 20- Ago 20

ESTUDIO BOUQUET S.R.L.

Fecha: 21.05.2015.
Inscripción: 107358/2015.
Socios: Andrés Kiriakidis Villar (Administrador), Diego Cabrera Etcheverry.
Capital: $ 10.000, cada socio 5 cuotas.
Plazo: 30 años.
Objeto: Elaboración y Comercialización de productos alimenticios en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 22768 Ago 20- Ago 20

"MONKEY IMPORTACIONES S.R.L."
Cesión de Cuota Social y Modificación.-

Contrato: 18/06/2015.-
Inscripción: Nº. 106744 el 01/07/2015
Cedentes: Pablo Santiago Brozia Aguiar (10 cuotas) y Antonella Nahir Brozia Aguiar (5 cuotas).-
Cesionarios: Néstor Freddy Gonnet Forneron (15 cuotas)
Modificación: La Administración y Representación de la Sociedad, será ejercida Pablo Santiago Brozia Aguiar.- Para adoptar decisiones decisiones relativas a la venta o a la compra de bienes muebles del activo, como maquinaría agrícola, automotores y semejantes, contraer préstamos y gravar con prenda los bienes sociales, otorgar poderes generales y especiales y adoptar decisiones relativas a la venta o a la compra de bienes inmuebles y/o gravar con hipoteca los bienes inmuebles, se requiere decisión y representación unánime.
Única Publicación
22) $ 4464 1/p 22753 Ago 20- Ago 20

IMPRESORA ORIENTAL LIMITADA

Cesión de Cuota
Contrato: Nueva Helvecia, 24/06/2015
Inscripción: Nº 107305 de 14/07/2015
Cedentes: Nelson Fredy Pérez Bares y Ramona Beatriz Rodríguez Hernández, 50 cuotas
Cesionarios: Nicolás Peraza Ramos, 25 cuotas y Federico Peraza Ramos, 25 cuotas.-
Representante: Federico Peraza Ramos.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 22752 Ago 20- Ago 20

FUMIPAY S.R.L

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 10/07/2015.
Inscripción: Nº 108172, 30/07/2015.
Cedentes: SUSANA BEATRIZ SALTO FINCHUK y MARÍA VALENTINA BARTABURU SALTO (100 cuotas).
Cesionarios: ORLANDO DARIO MILANO ARIAS (99 cuotas) y NANCY RAQUEL BAEZ SILVEIRA (1 cuota).
Modificación administración y representación: A cargo de ORLANDO DARIO MILANO ARIAS.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 22751 Ago 20- Ago 20

TV CABLE SAN CARLOS SRL.-

Modificación de contrato.-
Fecha: 23/01/2014
Inscripción Nº 106890/2015
Modificación: se establece la prórroga automática de plazo contractual y nuevo domicilio en calle Maldonado 722 de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 22739 Ago 20- Ago 20

EL CHILENO S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Fecha cesión: 23/07/2015
Cedentes: Horacio Martínez Arregui y Carlos Suárez (ceden la totalidad de sus 100 cuotas)
Cesionarios: Horacio Nicolás Martínez y Jorge Klenner (adquieren 50 cuotas c/u)
Registro de Comercio: Nº 108584, 05/08/2015.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 22738 Ago 20- Ago 20

FE DE ERRATAS

En publicación del diario oficial de fecha 12/08/2015, aviso Nº 21648 donde dice METYNOOR LTDA, debió decir METYNNOR LTDA.
Única Publicación
22) $ 270 1/p 22727 Ago 20- Ago 20

Venta de Comercios

"CAMBIO DE FIRMA DE CARNICERÍA DON PERICO DE FEDERICO BRITOS A SEBASTIÁN AGÜERO".
25) $ 1900 20/p 22624 Ago 19- Set 16

Ley 2904. Norma Bonilla prometió vender a "La Loma Gourmet S.R.L." Panadería "La Loma" (Av. España esquina Cuba, s/n, manzana catastral 118, padrón 1080, Las Delicias, Maldonado). Acreedores presentarse allí.
25) $ 3440 20/p 21686 Ago 12- Set 09

Ley 2904. José Jaureguiberry Barrios prometió vender a Carlos Reyes Prieto, Barraca "El Galpón" Etiopía 2838 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1720 20/p 21673 Ago 12- Set 09

Ley 2904. Adriana Lago Barreto y Alejandro Sellanes cedieron promesa de compraventa de establecimiento comercial a Juan Azurica Malzoni, Autoservice, en Av. De las Mercedes,

manzana 10, solar 1, esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 3440 20/p 21672 Ago 12- Set 09

EMPLAZAMIENTO- LEY 26/IX/1904

Prometí vender a BELLINI HNAS. S.R.L., el comercio de Farmacia sito en calle 18 de Julio número 582 de San José de Mayo.-Acreedores, presentarse en calle 18 de Julio 582 de San José de Mayo, dpto. de San José.-
BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.
25) $ 5160 20/p 21114 Ago 06- Set 03

CESION PROMITENTE COMPRADOR

Establecimiento Comercial: Alfredo Baldomir 2449, Montevideo
Vendedor: Eduardo Guerra, Angelica Vulcano
Cedente: María Cristina CALDERON DOTTO, consiente Luis Miguel D'Amico
Cesionario: Rosana Isabel ALFONSO GERMAN
Posesión: 30/07/2015
Acreedores: Av. 18 de Julio 965 piso 3 A.
25) $ 3440 20/p 20889 Ago 05- Set 02

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia. S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: Presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este- Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.
25) $ 5160 20/p 20089 Jul 28- Ago 24

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARENA, RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-027236/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Karina SORIA LACUESTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, 31 de julio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUIDO VIERA, JULIA Y OTRO C/ COTTO PIRIZ, YENNIFER Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-3511/2015", se cita, llama y emplaza a YENNIFER KAREN COTTO PIRIZ y a MARCOS LUIS MORALES OLIVERA y a ALEJANDRO DANIEL HERNANDEZ CORREA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio se encuentra exonerado por el art. 133 (in fine) del Código de la Niñez y la Adolescencia - Ley 18590
Montevideo, 22 de Julio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22756 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "VIDAL FREITAS, RAUL DANIEL C/ SANCHEZ, ANA MARIA Y OTROS - CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 46-57/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2650/2015 de fecha 08/06/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRAS. MARIA ALEJANDRA VIDAL SANCHEZ, JESSICA VIVIANA VIDAL SANCHEZ y JENIFFER DANIELA VIDAL SANCHEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.-
Montevideo, 18 de junio de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20978 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-15803/2015, se cita y emplaza a PABLO ANDRÉS ECHEVESTE por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22577 Ago 20- Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "POUSO, SUSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22276/2015, se cita y emplaza a JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ y PATRICIA JANNET RODRÍGUEZ por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22562 Ago 20- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BALBI PIANO ISMAEL Y OTRO C/ GARCIA SANDRA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-26175/2015 se citan, llaman y emplazan a SANDRA GARCIA y a ALEJANDRO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos encuentran amparados por el art. 132.1 del CNA
Montevideo, treinta de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21093 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ CALLEROS, MIRIAM" - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E.: 2-42240/2013 - se cita, llama y emplaza a GABRIELA DIAZ SIVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22588 Ago 20- Set 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MILETICH VIGNOLLI, YURI" -RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-53295/2014 - se cita, llama y emplaza a MARIO MARCELO BENTANCOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22425 Ago 19- Set 02

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FARIAS UMPIERREZ, KATHERINE" - TENENCIA, RATIFICACION, I.U.E.: 2-61608/2010 - se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, once de junio de 2015.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21655 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEGA AGUERRE, XIMENA C/ SCHIERA VIQUE, WILMAR" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-19481/2015 - se cita, llama y emplaza a WILMAR GERARDO SCHIERA VIQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21551 Ago 13- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA LIMA, MARTA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-7806/2014 - se cita, llama y emplaza a OSCAR GUSTAVO VILLAR Y ADRIANA YANET FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22055 Ago 17- Ago 31

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LIMA LEMOS, ERES C/ SCOTO, PAULO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-1107/2015 - se cita, llama y emplaza a PAULO JAVIER SCOTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21801 Ago 14- Ago 28

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RAMIREZ TAÑO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25123/2015 - se cita, llama y emplaza a JORGE AYALA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21581 Ago 13- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GAMBINI, HECTOR y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-59664/2013. Emplazase a la Sra. MIRIAM PATRICIA ARIAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) $ 4320 10/p 21368 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GARCIA PIEDAD, ALBA- Ratificación Tenencia "IUE 2-23315/2015; se notifica a la Sra. Estela Maris García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 29 de Julio de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21470 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-19061/2015", se notifica al Sr. Hugo Omar Barrios de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito
Montevideo, 25 de junio de 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22173 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "LOZANO APARICIO VICTOR C/ FERNANDEZ CLAUDIA"-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-26943/2015 se cita y emplaza a CLAUDIA PAOLA FERNANDEZ FERNANDEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA según LO DISPUESTO EN LA LEY 18,078.-
Montevideo, seis de agosto dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22628 Ago 20- Set 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "SILVEIRA CASTRO DANIELA C/ BELTRAME JUNCAL FERNANDO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA: 2-27335/2015 se cita y emplaza a FERNANDO FABIAN BLETRAME JUNCAL a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22157 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "UBAL UBAL, ROSARIO Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20635/2015 por Decreto 1972/2015 de fecha 4/6/2015, se da noticia de las presentes actuaciones al SEÑOR RICARDO RASPUDIC TAÑO.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22584 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "FURTADO PIRIZ, RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-17361/2015" por decreto Nº 1577/2015 de fecha 8/5/2015, se da noticia de las presentes actuaciones a la SEÑORA MIRIAN RAQUEL FREITAS SALDAÑA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por

Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21791 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-26105/2015 por Decreto Nº 2506/2015 de fecha 30/6/2015 SE DA NOTICA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES al Señor JUAN CARLOS SOFFIA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Barrial de la Unión. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21572 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO, JUAN C/ CEPEDA BORBA, SERGIO Y PROSERPIO CASAL, PAULA — INPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-13934/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. PAULA MARIANA PROSERPIO CASAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21342 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NEGRIN FUENTES, CECILIA C/ ORTIZ CAMPILONGO, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-29108/2015, se dispuso emplazar por edictos a CHRISTIAN ALBERTO ORTIZ CAMPILONGO, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de julio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 22661 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SOCA MORALES, BETIANA LORENA C/ UMPIERREZ FUENTES, SERGIO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-227/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO DANIEL UMPIERREZ FUENTES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, dieciséis de julio de dos mil quince. JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno "ALAYON MAITE, ELBIO JAVIER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-425/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: MARÍA ISABEL OLIVERA CACERES, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5637/2014 de fecha 22.10.2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARAVIA, EDUARDO -AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-344/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Eduardo Saravia. Notifíquese a: ELBIO EDUARDO SARAVIA CORREA, padre del niño EDUARDO SARAVIA, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PAGGIOLA ANTUNEZ, MARIA ALEJANDRA C/A GONZALEZ ALVEZ, JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-342/2015", se emplaza al Señor. JORGE GONZALEZ ALVEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 11 de agosto de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación
26) $ 5950 10/p 22811 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: CAMPOS HERNANDEZ, ELIZABETH CARINA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-281/2015 se hace saber que por auto Nº 2607 de fecha 21/07/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. MARCELO TELIS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.- Rio Branco, once de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22464 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUSTODIO, Gabriela C/ GUICHON MENDOZA, Anabela.- TENENCIA de GUICHON MENDOZA, María Milagros.- Ficha 241-422/2015 según providencia Nº 3527/2015 de fecha 17/7/2015, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Anabela, GUICHON MENDOZA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 27/7/2015. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5400 10/p 21940 Ago 14- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BOLLINI CETANO Estela Marys - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-153/2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a: LETICIA ROSSANA MARTINEZ para que comparezca en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de la República.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21573 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "FRANQUEZ REYES, ELSA,.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-366/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ELBIO FERNANDO SANTOS, por decreto Nº 2194/2015 de fecha 26/05/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21583 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA, NATALIA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-926/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A VICTOR HUGO SOSA BLANCO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 08 DE DICIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21191 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, LAURA ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-382/2015, y por Auto Nº 2827/2015 de fecha 13/05/2015 se hace saber al Sr. Pablo Daniel GONZALEZ ECHAGÜE el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 05 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUEVEDO, SILVIA YANET C/ LAPIDEA, CRISTIAN ALFREDO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-789/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CRISTIAN ALFREDO LAPIDEA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21176 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA LOPEZ, CARLA SILVANA Y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO C/ LOPEZ, FANY.- SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-890/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. FANY LOPEZ y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de los menores IGNACIO EZEQUIEL LOPEZ ACEVEDO y MORENA GUADALUPE LOPEZ ACEVEDO a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 12 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21469 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ PERDOMO CARLOS ANDRES Y OTRA, ADOPCION Y SEPARACION DEFINITIVA", FICHA IUE: 330-699/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Bruno Correa Chamorro, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, art 133-1 inciso final de CNA, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22399 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2748/2015 de fecha 21/07/2015 dictados por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ LYRIA ELIZABETH - ADOPCION", IUE: 342-180/2015, se hace saber: que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA BARBONI, a que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del años dos mil quince.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21789 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1058/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, y en autos caratulados: "SANCHEZ DE LEON, ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 525-137/2015", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a PAULA EVANGELINA CABRAL VELAZQUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de MAYO del año 2015.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 22390 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GAMMENTHALER CORRALES, GINA MARIA C/ BORGES, DANTE ALEJANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 343-188/2011 se hace saber que por decreto Nº 829/2015 de fecha 4 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANTE ALEJANDRO BORGES; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2336/2011 DE FECHA 21/10/2011 SE CONCEDIÓ A LA GESTIONANTE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 18 de Junio de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA.
Firmado el 22 julio 2015. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21464 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PORTUGAL, REINA JUDITH Y PEREZ, LUIS ALBERTO C/ GIMENEZ OJEDA, ANA LAURA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. ART. 133 DEL C.N.A." IUE: 448-87/2015 se hace saber que por decreto Nº 1633/2015 de fecha 29 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. ANA LAURA GIMENEZ OJEDA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Agosto de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22819 Ago 20- Set 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ALMANZOR TABAREZ, Carmen Beatriz- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-374/2015", se hace saber que por Auto Nº 2208/2015 de fecha 30/6/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres. ROBERTO EDUARDO SILVA y PATRICIA LORENA DA ROZA ALMANZOR. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21584 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "MARTINS SERPA, MIRIAM PAOLA POR LA NIÑA: ILIANA C/A CAMAÑO, DARIO RODOLFO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 396-684/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término legal a: DARIO RODOLFO CAMAÑO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 29 de julio de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21853 Ago 13- Ago 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21/07/15 en el asunto 3581/2012, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ESTELA CACERES BERMUDEZ, por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de caliza, afectando al predio padrón Nº 162 ubicado en la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo, en un área total de 29 hás. 5152 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
Última Publicación
27) $ 1476 3/p 22116 Ago 18- Ago 20

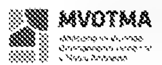
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

R/S DE FECHA 10/08/2015 EXP. Nº 2012/005/1852
"DESTITÚYESE AL OPERARIO IV - OFICIOS (PRESUPUESTADO, ESCALAFON E - GRADO 01) DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 - DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, SR. JAVIER VITAL COPPOLA ABREO, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 3.168.545-9, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN Y EN MERITO DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PREAMBULO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 22632 Ago 20- Ago 20

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Berdilar SRL, Expte. GEX Nº 2014/14000/10504, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de

1.034.511 m3 de aguas, ubicado sobre cañada s/n, afluente del Arroyo del Minero, tributario del Arroyo Grande, cuenca del Rio Negro (Cod. 571), con destino a riego de Maíz y Soja. El dique y vertedero se ubicaran sobre el Padrón Nº 7.805, y su embalse afectará parte del referido padrón y del Padrón Nº 11.202, todos pertenecientes a la 14ª Sección catastral del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de Setiembre del 2015 a las 15 Hs. en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Manuel Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3321 3/p 22151 Ago 18- Ago 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

SE INTIMA -por este único medio-, a la Profesora María Blanca VIERA GARCÍA a comparecer en División Jurídica del CES (Juncal 1395, 2do. Piso, Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17:30 horas, a efectos de notificarse de Exp. No. 3/1972714. PLAZO TRES DÍAS HÁBILES BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR NOTIFICADA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22585 Ago 20- Ago 24

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-1432 del 16 de julio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación Parque del Lago a Estación Salto Grande Uruguay" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
11760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.
Por R.15.-1432 se resolvió desafectar de la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150kV denominada "Estación Parque del Lago a Estación Salto Grande Uruguay" los inmuebles que se detallan a continuación:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
1760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 21622 Ago 13- Ago 27

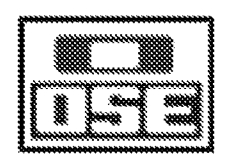
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Sonia Cuello, Isabelino, Agustín, Margarita y Miguel Ramírez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de Barrio López de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.985(p), señalada como Servidumbre Nº 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/05/2012 con el Nº 11.252, tiene una superficie afectada de 84 m² 16 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 1 m 70 de frente a calle Manuel Freire; al Suroeste, 49 m 51 cm lindando con el Padrón Nº 2.985(p) y al Noroeste 1 m 70 cm lindando con el Padrón Nº 2.988(p), Servidumbre 1 del mismo plano
El bien fue tasado en la suma de U.R 24,8746
El Expediente Nº 1796/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22257 Ago 18- Ago 20



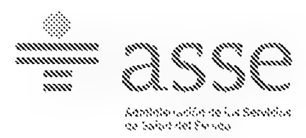
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Jefatura de Clientes del Area Social notifica por este medio a las cincuenta familias residentes en el Asentamiento ubicado sobre la Avenida Veracierto al 3188 que el Barrio Puntas de Soto fue regularizado en agosto de 2014 dentro del Plan de Regularización del Servicio de Agua en Asentamientos 2014, quedando el total de las viviendas conectadas en el régimen de Tarifa Social.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22125 Ago 18- Ago 20

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012 - CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en los LLAMADOS A ASPIRANTES para integrar los **CUADROS de SUPLENTES** de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para cumplir función:

* *AUXILIAR DE ENFERMERÍA MASCULINO PARA SALA PENITENCIARIA*

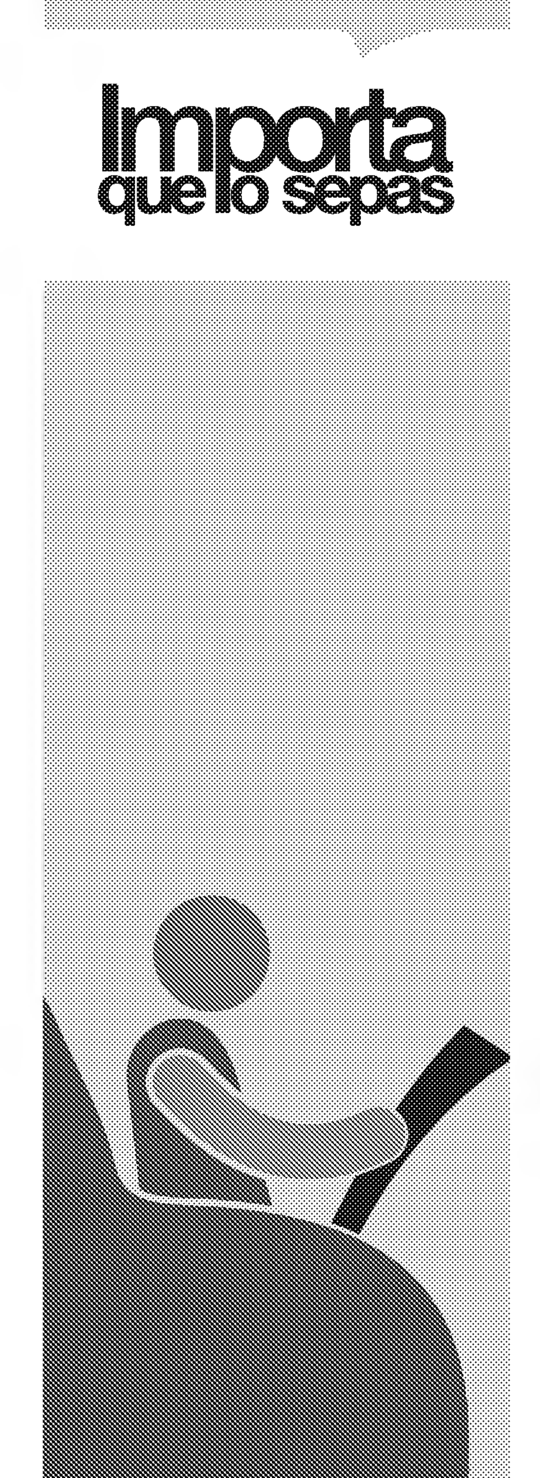
Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en **Camino Faurquet 6358 en el horario de 09:30 a 17:30 hs, desde el 24/08/2015 al 07/09/2015 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de Enfermería registrado y habilitado por el M.S.P.
Sexo Masculino.
Disponibilidad horaria.
Residir en zona de influencia (radio de 30 Km)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
Haber dado cumplimiento a las normas de Sufragio Obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Experiencia en Sala Penitenciaria.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancias de votos).
Titulo habilitado y registrado en MSP.
Constancia de Domicilio.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

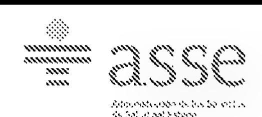
Montevideo, Agosto de 2015.

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22574 Ago 20- Ago 20





ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012 - CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en los LLAMADOS A ASPIRANTES para integrar los **CUADROS de SUPLENTES** de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para cumplir función:

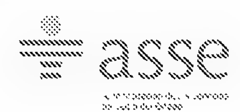
* *MÉDICO IMAGENÓLOGO Ó MÉDICO GENERAL CURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA AVANZADA EN IMAGENOLOGÍA.*

Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en **Camino Faurquet 6358 en el horario de 09:30 a 17:30 hs, desde el 24/08/2015 al 07/09/2015 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de **Médico imagenólogo** registrado y habilitado por el M.S.P ó Título de Médico General en iguales condiciones, cursando posgrado ó residencia avanzada en Imagenología.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º).
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumpliento a las normas de Sufragio Obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancias de votos).
Título habilitado y registrado en MSP.
La integración y actualización del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.-

Montevideo, Agosto de 2015.

Directora.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 22564 Ago 20- Ago 20



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012 - CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en los LLAMADOS A ASPIRANTES para integrar los **CUADROS de SUPLENTES** de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para cumplir función:

* *MÉDICO GENERAL PARA SALA PENITENCIARIA*

Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en **Camino Faurquet 6358 en el horario de 09:30 a 17:30 hs, desde el 24/08/2015 al 07/09/2015 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico General registrado y habilitado por el M.S.P.
Disponibilidad horaria.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º).
Residir en zona de influencia (radio de 30 Km.)

Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumpliento a las normas de Sufragio Obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada. Experiencia en Sala Penitenciaria
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancias de votos).
Título habilitado y registrado en MSP
Constancia de domicilio.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función

Montevideo, Agosto de 2015.

Directora.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22563 Ago 20- Ago 20

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Juan Pablo FERRARA TIERNEY. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22830 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luciana Noelia ROSAS FERNANDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22810 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Eduardo AVELLANAL D'ANGELO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22702 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alejandra Elisa BIATURI BROGGI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22701 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Daiana VARGAS BIZERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22578 Ago 20- Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Leticia PEREZ CARO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 22560 Ago 20- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º. Turno, en autos caratulados "Torrente Troteiro, Noemí y otros con Manzini Catoio, Angel y otros.- Escrituración Judicial" I.U.E. 2-62445/2004 y según providencia 469/2015 del 10 de marzo de 2015, se notifica y cita de excepciones por el termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a: Angel Mancini o Manzini, Ariosante, Darío, María Julia Esther Angelini Romei y sus posibles sucesores o herederos a cualquier título, al amparo de lo dispuesto en los Art. 35 y 89 del CGP.- Montevideo, 19 de Mayo de 2015.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7380 10/p 21319 Ago 10- Ago 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, se ordenó notificar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, el Decreto 220/2015 de 20 de Febrero de 2015: "Al 1: Téngase presente. Al 2: téngase presente. Al 3: téngase presente. Al 4: como pide oficiándose. Al 5: Fecho; como pide cometiéndose y oportunamente se proveerá. Otrosíes téngase presente."
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 07 de mayo de 2015. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 7380 10/p 22087 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto en los autos caratulados "ROUX TANIA C/ TRIACA JULIA ANTONIA- INTIMACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO." IUE 358-208/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 1752 del treinta de junio de dos mil quince SE INTIMA a ELIDA EMILIA, JUAN CARLOS, HILDA ANTONIA, EMILIO ROBERTO, JULIO CESAR, SANTIAGO GHIGLIAZZA TRIACA, NELIDA LUISA, HEBERT EMILIO, HILDA ESTHER, WALTER ALBERTO, ANGEL JESUS, JUAN CARLOS, NILSA GRISELDA, JOSE ATILIO, MARIA CARMEN, MARCOS RAMON, LUIS

ANTONIO, MARIA ROSA o ROSWA, MARIA ROSARIO, MARIO ROBERTO Y ANGELICA AMBROSINA GHIGLIAZZA PERTUSATTI Y/O SUS SUCESORES el cumplimiento de contrato de compromiso de compraventa de fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete del padrón 35828 antes en mayor área con los números 12.431 y 12.432 fracción "4" según el plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en Catastro de Salto con el número 2814 el diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, ubicado en la segunda sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral 130 y municipal letra I con una superficie de 187 m 4850 centímetros cuadrados, con frente al Sur 6,70 m sobre calle 8 de octubre, dentro del plazo legal de tres días sin perjuicio y en cuanto a derecho corresponda. Salto, veintinueve de julio de dosmil quince Dra. María Jesús Albín Juez de Paz departamental de 1º Turno de salto (subrogante).

27) $ 15990 10/p 21442 Ago 11- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 14/08146, 2014-81-1050-01982, 08/12/2014.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 20 de julio de 2014, al Sr. Alejandro Jhon Viegas Peixoto, C.I. Nº 4.138.490-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la condución de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22416 Ago 18- Ago 20

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/03034, 2014-81-1050-04364, 11/05/2015.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policia de Canelones Departamento de Policía de Transito, con motivo de la detención el 09 de noviembre de 2014, al Sr. Juan Antonio Pereyra Vega, C.I. Nº 3.463.699-0.
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 2,19 gramos de alcohol por litro de sangre;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Dirección General Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 03 de diciembre de 2014;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45º y 46º literal A) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
LA INTENDENTA DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 09 de noviembre de 2014, al Sr. Juan Antonio Pereyra Vega, C.I. Nº 3.463.699-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013
5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución y a la Dirección General Jurídico Notarial. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 15/00185 el 11/05/2015
* Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
* Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
* Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22414 Ago 18- Ago 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006054-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Maria Felicia Odriozola u Ordriosola y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 9,52 (unidades reajustables nueve con cincuenta y dos) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.566, solar Nº 14 (anterior 49), manzana A, sito con frente a la calle Camino Leoncio Lopez 5057, del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22602 Ago 20- Ago 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005899-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Arturo BAEZ, casado con Violeta Pasin, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 38,70 (unidades reajustables treinta y ocho con setenta) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.630, solar Nº 12 (anterior 158), manzana G, sito con frente a la calle José Zucotti número 4086, del Ex Barrio en Condominio Nº 4 "Antares", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22601 Ago 20- Ago 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-003320-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar los cónyuges entre si en únicas nupcias Hermes Peralta y Mabel Martinez, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 78 (unidades reajustables setenta y ocho) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.063, solar Nº 52, manzana D, sito con frente a la calle Marin Duran número 3710 del Ex Barrio en Condominio Nº 3 debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22598 Ago 20- Ago 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000761-04 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.963 solar Nº 66 (anterior 64), manzana D, sito con frente a la calle Pasaje E Número 5504, del Ex Barrio en Condominio Nº 10, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa

el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22597 Ago 20- Ago 24

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 140.782, sito en Oyarvide Nº 3171, que por incumplimiento a la intimado en fecha 28/08/2014, se le aplicará sanción correspondiente a 20 UR (Decreto 21626 y Res. 2287/13, Secc. II, Art. 3º, Num. 12, Lit A), en referencia a informe técnico de fecha 21/07/2014. Plazo 10 días para dar vistas y presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22217 Ago 18- Ago 20

Departamento de Desarrollo Ambiental
Resolución Nro: 220/15/6300
Expediente Nro: 3270-004170-14
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Aplicar una multa de UR 20 (unidades reajustables veinte) a la empresa CHIPOLINI SORONDO GLADYS MABEL, RUT No. 212991470016, sita en la calle Pernas No. 2452, dentro de los límites del Municipio E, correspondiente al Servicio Centro Comunal Zonal No. 6, por las razones indicadas en la parte expositiva de la presente Resolución.
2o.- Comuníquese al Municipio E, al Servicio Gestión de Contribuyentes y pase al Sector Despacho de este Departamento para la notificación de la empresa infractora mediante publicación en el Diario Oficial, debiendo hacer saber en dicho acto, que dispone de un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación, para el pago de la sanción impuesta, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se ejecutará el cobro mediante acción judicial.
Oscar Curutchet, Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22216 Ago 18- Ago 20

VARIOS

CLIMELAND S.A.

A los efectos previstos en el art. 53 ley 16871 se comunica el extravío del Libro de Actas del Directorio y de Asambleas de CLIMENALD S.A.

Única Publicación

27) $ 270 1/p 22840 Ago 20- Ago 20

CONSORCIO CENTRO TECNOLOGICO DEL PLASTICO

Constitución: 05/junio/2015 y Declaratoria: 14/julio/2015
Inscripción: Nro 106027 17/junio/2015
INTEGRANTES: *AUIP (ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIA DEL PLASTICO: 17%
*LATU (LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY): 49%
*CIU (CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY): 22%
*FUNDACION JULIO RICALDONI: 12%
OBJETO: ejecución y gestión del proyecto de creación, instalación y gestión de un Centro Tecnológico de Plástico para consolidar el desarrollo sustentable de la industria plástica del Uruguay, a través de la prestación de servicios tecnológicos que permitan incorporar innovación, capacitación y transferencia tecnológica en las empresas del sector, contemplando aspectos de competitividad, impacto ambiental y equidad social.
PLAZO: hasta la finalización del proyecto
ADMINISTRACION: 4 miembros, uno de cada integrantes
DOMICILIO: Av. Italia 6101 (Montevideo).

Única Publicación

27) $ 810 1/p 22805 Ago 20- Ago 20

BIEN DE FAMILIA
Constitución: 4 de agosto de 2015
Inscripción: Nº 28905, 05/08/2015
Padrón: Nº 198.443 de Montevideo
Constituyentes: Miguel Ángel CERVIÑO CARBALLIDO
Beneficiarios: Susana María Pasanante González
Tasación: 2562,69 U.R.
Escribano: Lucía Bertelli.

27) (Sin Costo) 10/p 21272 Ago 10- Ago 21

Sociedades Anónimas y Balances

EUROBAK S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/08/2015 Nº 108698.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 22731 Ago 20- Ago 20

NECTIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/08/2015 Nº 108699.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 22730 Ago 20- Ago 20

PRACTION S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/08/2015 Nº 108701.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 22729 Ago 20- Ago 20

JARUIN S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/08/2015 Nº 108700.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 22728 Ago 20- Ago 20

VELYNART SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 31/07/2015, Nº 108266.

Única Publicación

28) $ 5952 1/p 22726 Ago 20- Ago 20

PALTIK SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 31/07/2015, Nº 108267.

Única Publicación

28) $ 5952 1/p 22724 Ago 20- Ago 20

REFORMAS

SOLEMAR S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2014 se resolvió modificar el Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
Capital: $ 50:000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones).
Inscripción: Nº 108017 de 27/7/2015.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 22846 Ago 20- Ago 20

PHILIPS LIGHTING URUGUAY S.A.
(antes Sulker S.A.)

Asamblea 12/6/2015 resuelve modificar el Art. 1.
"ARTICULO 1. NOMBRE. Constituyese PHILIPS LIGHTING URUGUAY S.A."
Inscripción Registro de Comercio: Nº 108.841 (11/8/2015).

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 22845 Ago 20- Ago 20

MONTLION S.A.
(ANTES CAIFIR S.A.)

Asamblea: 12/05/2015
Artículo 1: cambio de nombre
Inscripción: Nº 107.928, 23/07/2015.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 22843 Ago 20- Ago 20

DORALINE S.A.
Reforma

En asambleas extraordinarias del 03/08/2012 y 17/07/2014, se modificaron los siguientes artículos:
Artículo 4 - OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho construcción, cosmética, cueros, depósito, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, lana, lavadero, librería, limpieza, logística, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, trabajo, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra y venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la Ley 17.777) y habiendo obtenido autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera.
Artículo 11 - COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Le corresponderá a la Asamblea Extraordinaria resolver todos los asuntos que no sean competencia de la Asamblea Ordinaria y en especial: 1. Cualquier modificación del contrato. 2. Aumento de Capital en el supuesto del artículo 284 de la ley 16.060. 3. Aumento de capital integrado sin perjuicio de las competencias del Directorio. 4. Reducción y reintegro del Capital. 5. Rescate, reembolso y amortización de acciones. 6. Fusión, transformación, escisión, disolución y/o liquidación anticipada. 7. Disolución, designación, remoción y retribución del o de los liquidadores y los demás previstos en el Artículos 179 de la Ley 16.060.
Artículo 18 - QUORUM. La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionista que represente al menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. La Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen al menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen al menos el 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último de los quórums, deberá ser convocada nueva asamblea para considerar el mismo orden del día, la se sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes. Las Asambleas Especiales se regirán, en cuanto a su constitución y funcionamiento y según la temática que se trate, por lo previsto para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en su caso. (Artículo 349 de la ley 16.060).
Inscripción: Nº 103.842, 11/05/2015.

Única Publicación

28) $ 15624 1/p 22842 Ago 20- Ago 20

LOS CIPRESES S.A
CRISTALUX S.A.

AVISO. COMPROMISO DE ESCISIÓN: Los Cipreses S.A. y Cristalux S.A
Fecha: 17.08.2015
De acuerdo al art. 117 ley 16.060, escisión de las operaciones aeronáuticas de Los Cipreses S.A. en Cristalux S.A. sin disolverse la primera, incluyendo los permisos de operación que ha otorgado la República Oriental del Uruguay, derechos de tráfico, rutas comerciales, AOC otorgado a los Cipreses S.A, tarifas, previa autorización del Poder Ejecutivo y la DI. N.A.C.I.A.
Los Cipreses S.A. capital autorizado $ 2.000.000.000 acciones nominativas
Cristalux S.A capital autorizado $ 580.000 acciones nominativas, asamblea extraordinaria 01.07.2015 resolvió aumento de capital autorizado a $ 100.000.000. Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Río Negro 1394 piso 2, Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación. Los Cipreses S.A. Cristalux S.A.

Primera Publicación

28) $ 59520 10/p 22822 Ago 20- Set 03

DEARBORN AND FLINT AVIATION CO. INC. S.A.

Aumento de capital: U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones)
Asamblea: 24/04/2015
Registro: 29/07/2015, Nº 108133.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 22725 Ago 20- Ago 20

MUELLE CÁLIDO S.A.

Reforma: Asamblea: 6/4/15: artículo 2
OBJETO: Transporte marítimo de carga y pasajeros, transporte fluvial, operador portuario, servicios al buque, servicios a la mercadería, servicios al pasaje, proveeduría marítima; Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, obras ingeniería, pesca, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción: 18/6/15, 106154.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 22592 Ago 20- Ago 20

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2015 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 22423 Ago 18- Set 01

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/2/2015. Rescate de capital por $ 403.377.644,33. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 22011 Ago 14- Ago 28

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/10/2014. Rescate de capital por $ 1.750.807.039,39. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 22008 Ago 14- Ago 28

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de capital

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2014 redujo el capital integrado a $ 42.380.514,21 mediante el rescate de 94.817.585 acciones y un certificado de $ 0,79, representativos de un valor nominal total de $ 94.817.585,79.
Se emplaza a acreedores sociales para que en plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. Documentos a disposición en Juncal 1392 (art. 294 de la Ley 16.060).

28) $ 27000 10/p 21722 Ago 12- Ago 26

DETOLMIN S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 04/05/15 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.500.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 21695 Ago 12- Ago 26

ARTEVIR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 31/07/15, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 20.000.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 21396 Ago 10- Ago 21

Cantidad de avisos de fecha 20/08/2015 publicados en esta edición: 167.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 135.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

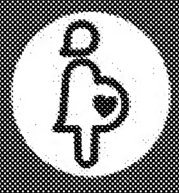
PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

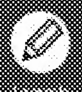


objetivos de desarrollo del milenio

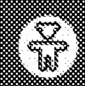


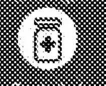
Mejorar la salud materna

















Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido adaptadas a la realidad local de Uruguay, conformando un conjunto de metas nacionales.

En relación al objetivo 5, las metas mundiales proponen: *Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 y alcanzar para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.*

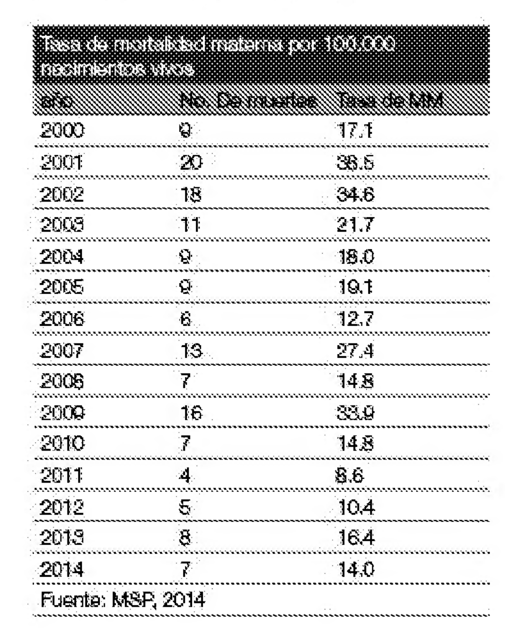
Respecto a las metas nacionales, la primera coincide con la mundial. En tanto, la segunda propone lograr la *Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para hombres y mujeres.*

Meta nacional 6 A

Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

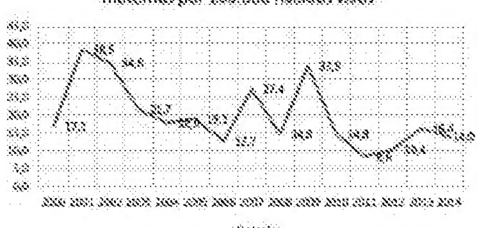
El concepto de muerte materna refiere al número de defunciones de mujeres cuyas causas están vinculadas al embarazo, el parto, la cesárea, el puerperio o el aborto.

La mortalidad materna es baja en el país. Se ha reducido más en los últimos cinco años, llegando a 7 muertes en 2014, lo que representa una tasa de 14 por cada 100.000 niños nacidos vivos en ese año. Esto ubica a Uruguay entre los tres países de las Américas con menor cantidad de fallecimientos por esta causa.



Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacimientos vivos		
año	No. De muertes	Tasa de MM
2000	9	17.1
2001	20	38.5
2002	18	34.6
2003	11	21.7
2004	9	18.0
2005	9	19.1
2006	6	12.7
2007	13	27.4
2008	7	14.8
2009	16	33.9
2010	7	14.8
2011	4	8.6
2012	5	10.4
2013	8	16.4
2014	7	14.0

Fuente: MSP, 2014



Meta nacional 6 B

Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

Uruguay proporciona cobertura total a mujeres y hombres en esta materia —como uno de los objetivos propuestos por la reforma del sistema nacional de salud—, sin embargo, y pese a los avances logrados, las metas de acceso universal aún no se han alcanzado en relación con los dos indicadores tomados para ilustrar esta meta: la captación temprana del embarazo (primer trimestre) y la cantidad de controles realizados (6 o más) durante la gestación.

La evolución de la captación en el primer trimestre del embarazo ha sido positiva, registrándose un aumento sostenido de los controles desde 1990, alcanzando en el año 2012 el 74 %. Asimismo, la captación en el tercer trimestre se redujo de manera significativa, pasando del 7 % en 2011 al 2,1 % en 2012.

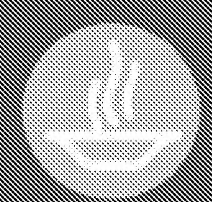
En relación a la cantidad de controles prenatales las cifras se han mantenido estables en el período 2005-2011, superando el 80 % las embarazadas que se realizan más de 6 controles.

Cuadro: Trimestre de inicio de la atención prenatal CNV - MSP (porcentaje)

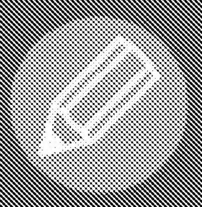
Trimestre	CNV-MSP (2012)
Primer (semana 1 a 13)	74,0
Segundo (semana 14 a 29)	23,9
Tercero (semana 30 o posterior)	2,1
Total	100,0
Sin dato	3,5
N (CNV-MSP)= 48.200	



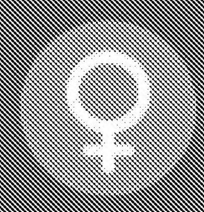
objetivos de desarrollo del milenio



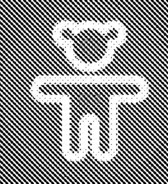
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



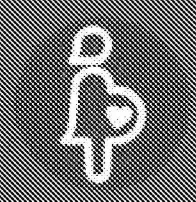
Lograr la enseñanza primaria universal



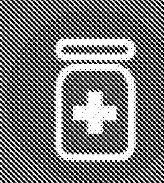
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



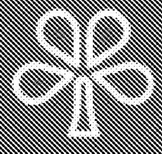
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



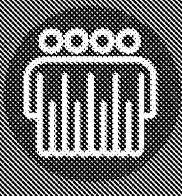
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo